

Estudio de Zonas de Atención Prioritaria, para el Estado de Morelos y sus Municipios para el ejercicio fiscal 2021-2022

Entregable 3. Documento final del estudio

Febrero de 2022

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. Introducción	15
2. Metodología para identificar las ZAP de Morelos	17
2.1. Selección de las unidades o áreas de análisis	18
2.2. Selección de indicadores y definición de criterios de identificación de las ZAP en Morelos	22
2.3. Identificación de las ZAP de Morelos	34
3. Aspectos a considerar para la declaratoria de las ZAP de Morelos	66
4. Recomendaciones a nivel estatal y municipal para la atención de las ZAP de Morelos	67
5. Conclusiones y recomendaciones	71
Referencias	72

AGEB: Área Geoestadística Básica.

CESP: Catálogo Estatal de Programas Sociales.

COEVAL: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DMU: Densidad Media Urbana

DOF: Diario Oficial de la Federación.

GACP: Grado de acceso a carretera pavimentada.

HLI: hablante de lengua indígena

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

LDSEM: Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.

LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PED 2019-2024: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

PI: Población indígena.

PSSG 2019-2024: Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024.

RLDSEM: Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TdR: Términos de referencia del presente estudio.

ZAP: Zonas de Atención Prioritaria.

ZM: Zona metropolitana.

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del presente documento es llevar a cabo la identificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el estado de Morelos, para contribuir a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos (LDSEM) y su Reglamento. Donde se indica que el ejecutivo estatal es quien tiene la atribución de determinar las ZAP para la entidad. Como parte de este proceso, la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL) emitió los términos de referencia para llevar a cabo “a partir de fuentes de información secundaria, la actualización anual del estudio de Zonas de Atención Prioritaria para el Estado de Morelos y sus Municipios, como instrumento que permita al Ejecutivo Estatal, para el año 2022, dirigir las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales acordes a los lineamientos de CONEVAL, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.”

Para dar cumplimiento a los objetivos general y específicos indicados en el capítulo 1, el presente documento se encuentra organizado de la siguiente manera: en el capítulo 2 se incluye la descripción detallada de la metodología que se utilizó para la identificación de las ZAP para el estado de Morelos, de lo cual se obtuvo como resultado el listado de las ZAP rurales y urbanas. En el capítulo 3 se incluyen los aspectos que se deberán considerar para la declaratoria de las ZAP, estas recomendaciones se realizaron con base en la normatividad vigente aplicable al tema. En el capítulo 4 se incluyen las recomendaciones para la atención de las ZAP, las cuales se derivan de análisis de los indicadores utilizados para la identificación de las mismas para asegurar una alineación y congruencia entre los insumos de identificación y las propuestas de programas y acciones. Finalmente, se incluyen algunas conclusiones y recomendaciones finales.

La metodología de referencia seleccionada fue la utilizada por la Secretaría de Bienestar para determinar las ZAP a nivel nacional. La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) indica que a nivel federal el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de establecer los criterios para determinar las ZAP y el ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Bienestar, cada año debe publicar la declaratoria de ZAP.

Esta metodología puede dividirse en tres partes: la selección de las unidades o área de análisis, la selección de indicadores y definición de criterios, y el proceso de identificación de las ZAP. Esta última etapa se entiende como un proceso de agregación de las unidades o áreas de análisis por etapas, en cada etapa se analiza un indicador de insuficiencia o rezago y a partir del establecimiento de umbrales o clasificaciones se seleccionan las unidades de análisis que formarán parte de las ZAP, verificando que no se generen duplicados. La metodología de referencia cuenta con todos los elementos de análisis definidos para llevar a cabo la identificación de las ZAP. Sin embargo, uno de los objetivos del presente estudio es el llevar a cabo una identificación que refleje las situaciones particulares del estado de Morelos. Por lo que, se realizaron adecuaciones y cambios para incorporar indicadores y criterios acordes a la situación observada en Morelos, los cuales en seguida se describen brevemente.

La primera etapa de la metodología consistió en elegir las áreas de análisis para la identificación de las ZAP de Morelos, para lo cual se analizaron los siguientes factores: la conformación del

Marco Geoestadístico Nacional, la disponibilidad de información de los distintos niveles que integran dicho Marco, el poder diferenciar entre los ámbitos rural y urbano, y factores que pudieran incidir en la implementación de las políticas públicas estatales para atender estas zonas.

El Marco Geoestadístico Nacional “es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, el cual presenta la división del territorio nacional en diferentes niveles de desagregación para referir geográficamente la información estadística”¹ con los distintos espacios geográficos, los cuales no siempre se ajustan a la división político-administrativa del país. Conocer cómo está integrado el Marco Geoestadístico Nacional nos indica los distintos niveles de desagregación geográfica que están disponibles para llevar a cabo este u otros estudios. Estos niveles de desagregación son: estatal, municipal, localidades, Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) rurales y urbanas, y manzanas

En relación a la disponibilidad de información en cada uno de los niveles geográficos, se recurrió a la delimitación que realiza el CONEVAL al identificar los indicadores relevantes para la determinación de las ZAP de acuerdo a la LGDS y se observó que a mayor nivel de desagregación el número de indicadores se va reduciendo. Por ejemplo, para el nivel de AGEB el análisis sólo se podría realizar para las AGEB’s urbanas y se tendría que seleccionar otra unidad de análisis para las áreas rurales. Sin embargo, como las AGEB’s forman parte de los municipios, en algunos casos puede ocurrir un traslape entre una ZAP rural identificada a nivel municipal y una o varias ZAP urbanas a nivel de AGEB que formen parte de ese municipio. Lo que podría dificultar la implementación de programas que busquen focalizarse en zonas exclusivamente rurales o urbanas.

Referente a los ámbitos rural y urbano, en México sigue siendo pertinente esta distinción debido a que, como lo indica el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en las zonas rurales suele haber asentamientos dispersos y aislados que enfrentan mayores rezagos sociales². El INEGI realiza una división con base en el tamaño poblacional, definiendo como rurales a las localidades con menos de 2,500 habitantes y como urbanas a las localidades con 2,500 o más habitantes³. En el país predominan las localidades rurales, ya que el 97.8% de las localidades tienen menos de 2,500 habitantes. El caso de Morelos es similar, puesto que el 93.3% de las localidades son rurales. Esta definición de los ámbitos rural y urbano por tamaño poblacional se apega a los objetivos de estudio de identificación de las ZAP en Morelos y es la definición utilizada oficialmente por las dependencias competentes al tema como lo son INEGI, CONAPO, CONEVAL y la Secretaría de Bienestar.

En relación a los factores que pudieran incidir en la implementación de las políticas públicas estatales para atender las ZAP, se buscó un equilibrio entre la focalización y la operación de los programas. Por una parte, entre mayor sea la desagregación geográfica se facilita la focalización

¹ La información referente al marco geoestadístico puede consultarse en:

<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Metadatos>

² CONAPO. Localidades rurales. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Localidades_rurales

³ INEGI. Población rural y urbana. Disponible en:

http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

de los recursos y esfuerzos, pero esto tendría un reto en términos operativos, ya que a mayor desagregación hay más diferencias entre el diseño del Marco Geoestadístico Nacional y la división político-administrativa del país. Por otra parte, si el análisis se realiza a un nivel muy agregado se requerirá de una mayor cantidad de recursos para la atención de esas zonas.

Con base en lo anterior, se concluyó que el nivel de desagregación municipal no era suficiente, ya que en este nivel no sería clara la división entre los ámbitos rural y urbano, puesto que la definición utilizada en el país está vinculada al tamaño de población de las localidades. Además, el presente estudio busca identificar zonas prioritarias que presenten rezagos en su desarrollo social, por lo que considerar que todas las localidades de un municipio son iguales no contribuye al ejercicio de análisis. Por lo tanto, se decidió utilizar como unidad de análisis a las localidades tanto en el ámbito rural como urbano. Si bien en este nivel de desagregación ya se han presentado algunas dificultades en cuanto a su ubicación, las discrepancias son menores a las que se encontrarían con un desglose por AGEB o por manzana.

La segunda etapa de la metodología consistió en la selección de los indicadores y definición de criterios de identificación de las ZAP en Morelos. Para ello se retomaron los indicadores sugeridos por el CONEVAL para las unidades de análisis a nivel localidad, así como los utilizados por la Secretaría de Bienestar en la identificación de las ZAP a nivel nacional y los indicados en los términos de referencia (TDR) del presente estudio. El análisis que se realizó para cada uno de los indicadores puede consultarse en la sección 2.2 de este documento y el Anexo 1, hoja "Indicadores", en seguida sólo se resumen las principales características de los indicadores y los criterios definidos para seleccionar a las localidades que integran las ZAP de Morelos.

Se seleccionaron siete indicadores para la identificación de las ZAP de Morelos, los cuales se indican en la siguiente tabla. Los indicadores de grado de marginación y grado de rezago social los utiliza la Secretaría de Bienestar en la identificación de las ZAP nacionales, pero para el caso de Morelos se amplió el criterio de selección para incluir el grado medio, ya que este estado presenta mejores condiciones en ambos casos. Ambos indicadores están desagregados a nivel localidades, que corresponde a las unidades de análisis seleccionadas para la identificación de las ZAP de Morelos.

El tercer indicador es el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP), que también es utilizado en la metodología de referencia, pero sólo a nivel municipal para las ZAP rurales. Para la identificación de las ZAP de Morelos se utilizó la desagregación a nivel de localidades y el criterio de selección se determinó únicamente como GACP igual a bajo, debido a que ninguna de las localidades presentó un GACP muy bajo.

El cuarto indicador analizado fue el de municipios indígenas que dispone de información actualizada a 2020 pero sólo con un nivel de desagregación municipal. En este caso, el criterio de selección se estableció como aquellas localidades que formen parte de algún municipio indígena, que de acuerdo al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) se definen como los municipios con 40% o más de población indígena o que sean decretados como tal por leyes o sentencias.

El quinto indicador analizado fue el de pobreza extrema a nivel municipal. En este caso se redujo

el porcentaje de pobreza extrema considerado por la Secretaría de Bienestar de 50% a 30% de la población. Por lo que el criterio de selección quedó como aquellas localidades que formen parte de un municipio con un porcentaje de población municipal en pobreza extrema mayor a 30%.

Los dos últimos indicadores analizados son indicadores compuestos de dos variables, donde una de las variables relevantes está a nivel municipal (incidencia delictiva y tasa de letalidad por Covid-19) y es necesario realizar un cruce con una variable a nivel localidad (GACP) para mantener el ejercicio de priorización. Para que el cruce tenga un valor agregado y se puedan identificar localidades adicionales, es necesario ampliar el criterio para el GACP. Por lo que el criterio de selección para la sexta variable quedó como sigue: localidades que formen parte de municipios con un nivel alto de Incidencia delictiva y que tengan un GACP igual a bajo o alto⁴. Mientras que el criterio de selección para la séptima variable se definió como: localidades que formen parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 (mayor a 9.69% que es la tasa estatal de letalidad) y que tengan un GACP igual a bajo o alto.

Características de los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos

Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Nivel de desagregación del indicador	Año de análisis	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos
Indicadores individuales	1	Grado de marginación	Localidades	2020	Grado de marginación: muy alto, alto y medio.
	2	Grado de rezago social	Localidades	2020	Grado de rezago social: muy alto, alto, medio.
	3	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP)	Localidades	2020	GACP: bajo.
	4	Municipios indígenas	Municipios	2020	Localidades que formen parte de un Municipio indígena con 40% o más de PI o por leyes estatales.
	5	Pobreza extrema	Municipios	2020	Localidades que formen parte de municipios con un porcentaje de población municipal en pobreza extrema >30%.
Indicadores compuestos	6	Incidencia delictiva y GACP	Incidencia delictiva: municipios. GACP: localidades.	2020	Localidades que formen parte de municipios con un nivel alto de Incidencia delictiva y que tengan un GACP igual a bajo o alto.
	7	Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP	Tasa de letalidad por Covid-19: municipios.	2020-2021	Localidades que formen parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa

⁴ En la gráfica 3 se observa que en Morelos no hay casos con muy bajo o medio GACP, por lo que se selecciona el siguiente nivel que es alto.

Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Nivel de desagregación del indicador	Año de análisis	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos
			GACP: localidades.		estatal) y que tengan un GACP igual a bajo o alto.

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Bienestar, CONEVAL, CONAPO, INEGI, INPI.

Posteriormente, se procedió a llevar a cabo la tercera etapa de la metodología que consistió en la identificación de las ZAP de Morelos. Para ello se integró una base de datos a nivel localidad que permitiera llevar a cabo el análisis de identificación, la cual puede consultarse en el Anexo 1. ZAP Morelos, hoja “Proceso de identificación”. Esta base de datos está integrada por un total de 1,578 localidades que corresponden al Marco Geoestadístico Nacional utilizado por el INEGI en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la metodología de la Secretaría de Bienestar, el proceso de identificación de las ZAP consiste en ir verificando para cada indicador definido cuáles son las unidades de análisis (localidades para el caso de Morelos) que cumplen con el criterio de selección definido. Al pasar de un indicador a otro, es importante verificar que no se generen duplicados, ya que puede ocurrir que una misma localidad cumpla con dos o más criterios de selección. Esta metodología tiene como ventaja que es fácil de verificar y es flexible en cuando a incluir o eliminar indicadores de análisis.

La implementación de la metodología de referencia para la identificación de las ZAP de Morelos se realizó en el Anexo 1. ZAP Morelos, hoja “Proceso de identificación”. En la siguiente tabla se resume este proceso y debe leerse pasando de un renglón a otro de izquierda a derecha, como se indica en seguida:

1. Para el indicador de grado de marginación se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. Se obtuvo que 320 localidades tienen un grado de marginación muy alto, alto o medio. Al ser el primer indicador analizado no hay duplicados y el total de las 320 localidades se adicionan como ZAP de Morelos.
2. Para el indicador grado de rezago social se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En total 260 localidades tienen un grado de rezago social muy alto, alto o medio, pero 232 localidades ya cumplían con el criterio de grado de marginación, por lo que sólo se adicionan 28 localidades, obteniendo un acumulado de 348 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
3. Para el indicador GACP se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En este caso 80 localidades tienen un GACP bajo, de las cuales 26 ya cumplían con alguno de los criterios previos, por lo que sólo se adicionan 54 localidades, obteniendo un acumulado de 402 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
4. Para el indicador de municipios indígenas, o localidades que forman parte de los municipios indígenas, se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En este caso 56 localidades forman parte de municipios

indígenas, de los cuales 38 ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que sólo se adicionan 18 localidades, dando un acumulado de 420 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.

5. Para el indicador de pobreza extrema se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En este caso 56 localidades forman parte de municipios con 30% o más de su población en pobreza extrema, pero todos ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que no se adiciona ninguna localidad y se mantiene el acumulado de 420 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
6. Para el indicador compuesto de Incidencia delictiva y GACP se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. Se identificaron 418 localidades que forman parte de municipios con un nivel alto de incidencia delictiva y que tienen un GACP igual a bajo o alto. De las cuales 145 ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que sólo se adicionan 273 localidades, dando un acumulado de 693 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
7. Para el indicador compuesto de Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. Se identificaron 459 localidades que forman parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa estatal) y que tienen un GACP igual a bajo o alto. De las cuales 282 ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que sólo se adicionan 177 localidades, dando un acumulado de 870 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.

Proceso de identificación de las localidades que forman parte de las ZAP de Morelos

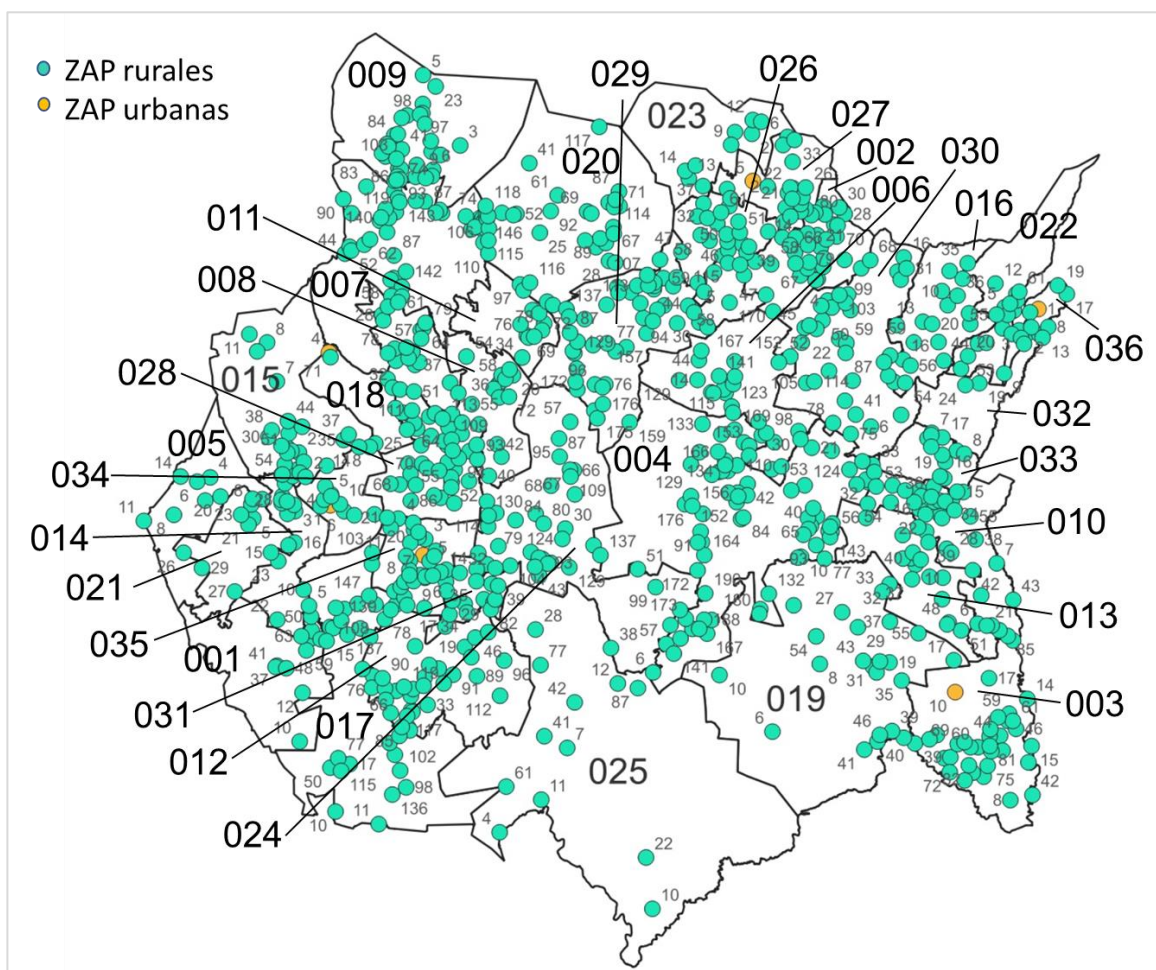
Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos	# Localidades que cumplen el criterio de selección	# Localidades previamente identificadas (eliminación de duplicados)	# Localidades prioritarias adicionadas	Acumulado de localidades prioritarias (ZAP)
Indicadores individuales	1	Grado de marginación	Grado de marginación: muy alto, alto y medio.	320	0	320	320
	2	Grado de rezago social	Grado de rezago social: muy alto, alto, medio.	260	232	28	348
	3	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP)	GACP: bajo.	80	26	54	402
	4	Municipios indígenas	Localidades que formen parte de un Municipio indígena con 40% o más de PI o por leyes estatales.	56	38	18	420

Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos	# Localidades que cumplen el criterio de selección	# Localidades previamente identificadas (eliminación de duplicados)	# Localidades prioritarias adicionadas	Acumulado de localidades prioritarias (ZAP)
	5	Pobreza extrema	Localidades que formen parte de municipios con un porcentaje de población municipal en pobreza extrema >30%.	56	56	0	420
Indicadores compuestos	6	Incidencia delictiva y GACP	Localidades que formen parte de municipios con un nivel alto de Incidencia delictiva y que tengan un GACP igual a bajo o alto.	418	145	273	693
	7	Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP	Localidades que formen parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa estatal) y que tengan un GACP igual a bajo o alto.	459	282	177	870

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Bienestar, CONEVAL, CONAPO, INEGI, INPI.

En total se identificaron **870 localidades que conforman las ZAP de Morelos**, que se muestran en el siguiente mapa, lo que equivale al 55.1% del total de localidades del estado (1,578 localidades). El listado desglosado por localidad puede consultarse en la tabla 7 del cuerpo del documento y en el Anexo 1, hoja "ZAP Morelos". Todos los municipios tienen algún porcentaje de sus localidades que son parte de las ZAP, sólo hay tres municipios para los cuales todas sus localidades forman parte de las ZAP de Morelos y se trata de los municipios indígenas. En estas localidades residen 173,300 personas, lo que corresponde al 8.8% de la población estatal (1,971,520 personas). Las ZAP de Morelos son predominantemente rurales y sólo seis localidades son urbanas.

Mapa de las ZAP de Morelos



Fuente: Elaboración propia.

Nota: en el Anexo 2 se indican los nombres de las 870 localidades que integran las ZAP de Morelos.

Posteriormente, en el capítulo 3, se incluyen recomendaciones sobre los aspectos a considerar para la determinación de las ZAP del estado de Morelos, que de acuerdo al Reglamento de la LDSEM es una atribución del ejecutivo estatal. Los aspectos a considerar son los siguientes:

- I. La fecha de emisión: el reglamento de la LDSEM establece en el artículo 61 que el gobernador debe realizar la determinación de las ZAP para el estado de Morelos dentro de los primeros 30 días hábiles de cada año.
- II. La zona que comprende: las ZAP identificadas están a nivel de localidad, las claves de identificación utilizadas corresponden al marco geoestadístico de 2020 elaborado por el INEGI. En la tabla 7, así como en el Anexo 1, se incluyen las claves y nombres para todos los niveles geográficos (estatal, municipal y localidad). En el Anexo 1, además, se incluyen las coordenadas geográficas para su identificación.

III. La población a la que beneficia: en el anexo 1, hoja “ZAP Morelos”, se incluye la población total de cada una de las localidades que integran las ZAP. En total, en las 870 ZAP residen 173,300 personas (8.8% de la población estatal). Por lo que potencialmente esta sería la población a beneficiar; sin embargo, esto dependerá del tipo de programas y acciones que se implementen, así como de los recursos y mecanismos de focalización de cada uno de ellos.

IV. Razones por las que se emite: el artículo 61 del RLDSEM indica que la determinación de las ZAP tiene como propósito “dirigir las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.”

V. Tipo de apoyos que derivan de la declaratoria a favor de los habitantes o de las organizaciones: en la siguiente sección se realizan algunas recomendaciones al respecto. Es importante mencionar que estas recomendaciones se realizaron con base en los indicadores analizados para la identificación de las ZAP, sin embargo, el tipo de apoyos de cada programa estará sujeto a sus respectivas restricciones presupuestales.

VI. El plazo que durará la declaración o las condiciones para que siga en vigencia: la identificación de las ZAP de Morelos se realizó con base en indicadores que tienen distintas periodicidades de actualización, que van desde los 10 años (como el caso del grado de rezago social a nivel localidad, que se actualiza con los censos de población) a datos semanales (en el caso de las variables de Covid-19 a nivel municipal). Aunque algunos de los indicadores pueden actualizarse regularmente, se recomienda que el plazo de la vigencia de las ZAP sea de al menos un año, para permitir que los programas se implementen con la periodicidad que tienen establecida y que usualmente se llevan a cabo dentro de un ciclo presupuestal.

En el capítulo 4 se incluyen algunas recomendaciones para la atención de las ZAP, con base en el análisis de los indicadores utilizados para su identificación. Es importante recordar que, de acuerdo a la LGDS, las ZAP son áreas o regiones “sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. Mientras que, de acuerdo con la LGDS, los derechos para el desarrollo social son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación. Los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos consideran la mayoría de estos derechos para el desarrollo social. Por lo que las recomendaciones de esta sección se realizan con base en el análisis de los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos. Esto con el objeto de que las recomendaciones de políticas públicas sean acordes a las situaciones actuales de las ZAP. Al realizar esta alineación entre el tipo de recomendaciones y los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP, se asegura una mayor incidencia en la reducción de brechas regionales.

Los dos primeros indicadores utilizados en la identificación de las ZAP de Morelos son el grado de marginación y el grado de rezago social, ambos indicadores coinciden en que están contruidos a partir de variables de rezago educativo y carencias de servicios básicos en la vivienda. En este caso, se recomienda hacer uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que destina recursos para infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura. En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED 2019-2024) se reconoce y se hace énfasis en la necesidad de atender los rezagos de servicios básicos en la vivienda, incluso se han establecido metas para reducir el porcentaje de la población que reside en viviendas sin drenaje o sin acceso al agua; por lo que se recomienda hacer un balance para ver si se logrará el cumplimiento de las metas para el 2024 o si es necesario replantear estrategias para conjuntar mayores esfuerzos y recursos en la atención de los servicios básicos de las viviendas.

En cuanto a la atención del rezago educativo, actualmente la pandemia por Covid-19 ha mostrado la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo clases a distancia, ya sea para dar clases a través de una plataforma de internet o para mantener el contacto alumno-maestro en la resolución de dudas y verificación el cumplimiento de los deberes escolares. Se recomienda la coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal que en años recientes ha implementado el programa de cobertura social que tiene como propósito garantizar el derecho de acceso de toda la población a los servicios de telecomunicaciones en condiciones de asequibilidad⁵.

Respecto al GACP, se pueden generar sinergias con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal que implementa el programa de caminos rurales y alimentadores. Este programa tiene como objetivo contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país. La SCT federal también cuenta con el programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales. Asimismo, es importante dar mantenimiento a las vías de comunicación existentes, para ello la SCT federal cuenta con el programa de conservación de la red carretera federal libre de peaje y de manera periódica realiza ejercicios de auscultación para determinar el estado actual de esas vías. En este sentido, se recomienda mantener una alta coordinación con la SCT para mantener en condiciones adecuadas las carreteras existentes y llevar a cabo los proyectos necesarios para mejorar la conectividad de las localidades que tienen un GACP bajo.

En cuanto a las localidades que forman parte de municipios indígenas, se recomienda mantener un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Este último inició en abril de 2021 un proyecto piloto para desarrollar un modelo de planificación lingüística comunitaria, que tiene como propósito asesorar y acompañar los procesos de revitalización, fortalecimiento

⁵ La información sobre el programa de cobertura social está disponible en: <https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/programa-de-cobertura-social>

y desarrollo de las lenguas indígenas emprendidos por sus hablantes de manera organizada y con la colaboración de los tres órdenes de gobierno.⁶

Por otra parte, la atención de la pobreza extrema es un tema complejo y aunque en general el estado de Morelos presenta una menor incidencia respecto al resto del país, en algunos municipios aún prevalecen altos porcentajes de personas en condición de pobreza extrema. Se recomienda que la atención de la pobreza se realice como lo recomienda CONEVAL desde una visión multidimensional, esto contribuye al establecimiento de metas en torno a estrategias para aumentar los niveles de ingreso y para la atención de las carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación. En 2021, a nivel estatal se contó con diversos programas sociales⁷, pero es necesario llevar a cabo un análisis de los mismos para verificar que se implementen acciones de focalización que den prioridad a la atención de las ZAP.

En cuanto al indicador de incidencia delictiva, el 55.2% de las ZAP identificadas forman parte de municipios con un alto nivel de incidencia delictiva. El Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024 (PSSG 2019-2024) incluye tres objetivos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y un objetivo sobre la atención de las causas que generan la violencia. Además, el indicador de incidencia delictiva muestra que el delito que más afecta a la población de Morelos es el de violencia familiar, por lo que se pueden reforzar al menos tres programas que actualmente son implementados por el DIF Morelos: Programa de asistencia jurídica, que brinda asesoría jurídica en materia familiar, prevención, atención y protección a víctimas de violencia familiar; el Programa de fortalecimiento familiar, que tiene como objetivo el fortalecimiento de vínculos familiares y el restablecimiento del tejido social; y el programa Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

En relación a la tasa de letalidad por Covid-19, es importante verificar que exista acceso cercano a los servicios de salud con capacidad de atención a la enfermedad por Covid-19 o en su caso garantizar el traslado oportuno de los pacientes que requieren atención especializada. Estas son medidas reactivas que buscan brindar una atención adecuada y evitar el deceso de los pacientes por Covid-19 en situación crítica. Sin embargo, también se pueden llevar a cabo medidas preventivas como son el incentivar el uso de cubrebocas, lavado constante, sanitizaciones periódicas de los espacios públicos, en los lugares en que se han identificado altas tasas de letalidad se podrían poner a disposición pruebas gratuitas para la detección oportuna de la enfermedad y su correspondiente atención.

⁶ Tercer Informe de Gobierno 2021, p. 329, disponible en: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/TERCER-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01-09-21.pdf>

⁷ Ver Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS) 2021, disponible en: <http://evalua.morelos.gob.mx:8080/ocs/coeval/programasListado.php?anio=2021>

1. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 2018, establece en el artículo 29 que “Se consideran zonas de atención prioritaria [ZAP] las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley.” Además, la LGDS indica que a nivel federal el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de establecer los criterios para determinar las ZAP y el ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Bienestar, cada año debe publicar la declaratoria de ZAP.

Por su parte, en el ámbito estatal, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos (LDSEM) y su Reglamento establecen que el ejecutivo estatal es el encargado de determinar las zonas de atención prioritaria. Para ello, la Coordinadora Estatal para el Desarrollo, a través de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL), cada año debe enviar al gobernador una propuesta de Zonas de Atención Prioritaria de combate a la pobreza. En el Reglamento de la LDSEM, en la sección quinta, se indica la relevancia de las ZAP en los procesos de planeación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones y programas que se implementan en el estado de Morelos. Además, el artículo 61 del Reglamento indica que la determinación de las ZAP tiene como propósito “dirigir las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.”

En este contexto surge el presente estudio que tiene como **objetivo general**:

Desarrollar, a partir de fuentes de información secundaria, la actualización anual del estudio de Zonas de Atención Prioritaria para el Estado de Morelos y sus Municipios, como instrumento que permita al Ejecutivo Estatal, para el año 2022, dirigir las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales acordes a los lineamientos de CONEVAL, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

En tanto que, los **objetivos específicos** son los siguientes:

1. Establecer para el Estado de Morelos las Zonas de Atención Prioritaria, considerando parte del territorio de un Municipio, zonas geográficas ubicadas entre dos Municipios o más, o el territorio completo de un Municipio o más. Lo anterior, se realizará considerando los siguientes indicadores clave:
 - A nivel Estatal:
 - a) Indicadores de pobreza 2020.
 - b) Indicadores de carencias sociales, bienestar económico y contexto territorial 2020.
 - c) Indicadores e Índice de Rezago Social 2020.
 - d) Indicadores de pobreza laboral.

- e) Indicadores del Sistema de Información de Derechos Sociales 2020.
 - f) Indicadores de accesibilidad a carretera pavimentada 2020.
 - A nivel Municipal:
 - a) Indicadores de pobreza 2010 y 2015.
 - b) Indicadores de carencias sociales, bienestar económico y contexto territorial 2010 y 2015.
 - c) Indicadores e Índice de Rezago Social 2020.
 - d) Indicadores de accesibilidad a carretera pavimentada 2020.
 - e) Plataforma para el análisis territorial de la pobreza.
 - f) Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19.
2. Documentar las Zonas de Atención Prioritaria establecidas para el Estado de Morelos, considerando la totalidad de sus Municipios y conteniendo al menos:
- I. La fecha de emisión;
 - II. La zona que comprende;
 - III. La población a la que beneficia;
 - IV. Razones para las que se emite;
 - V. El plazo que durará la declaración o las condiciones para que siga en vigencia;
 - VI. Resultados o impacto de crecimiento y mejoras en la población beneficiada.
3. Realizar y documentar un análisis que permita identificar el abordaje empleado en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, así como la rigurosidad analítica que garantice su definición.
4. Establecer un conjunto de recomendaciones o acciones a nivel Estatal y Municipal para la atención de estas zonas, que sean viables y pertinentes que permitan al Ejecutivo Estatal su instrumentación, considerando al menos, los aspectos de: planeación, ejecución, monitoreo y evaluación.

Para el cumplimiento de estos objetivos, las siguientes secciones se encuentran organizadas de la siguiente manera: en el capítulo 2 se indica cuál es la metodología de referencia utilizada, así como las adecuaciones y cambios realizados para incorporar las situaciones particulares observadas para el estado de Morelos, de lo cual se obtuvo como resultado el listado de las ZAP para este estado. En el capítulo 3 se incluyen los aspectos que se deberán considerar para la declaratoria de las ZAP, estas recomendaciones se realizaron con base en la normatividad vigente aplicable al tema. En el capítulo 4 se incluyen las recomendaciones para la atención de las ZAP, las cuales se derivan de análisis de los indicadores utilizados para la identificación de las mismas para asegurar una alineación y congruencia entre los insumos de identificación y las propuestas de programas y acciones. Finalmente, se incluyen algunas conclusiones y recomendaciones finales.

2. Metodología para identificar las ZAP de Morelos

La propuesta metodológica que se describe en esta sección tiene como objetivo dar cumplimiento a los objetivos específicos 1 y 3, indicados en la sección anterior, ya que son los que se refieren a la identificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el Estado de Morelos. La primera oración del objetivo específico 1 “Establecer para el Estado de Morelos las Zonas de Atención Prioritaria” y la totalidad del objetivo específico 3 “Realizar y documentar un análisis que permita identificar el abordaje empleado en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, así como la rigurosidad analítica que garantice su definición.”, se refieren a la necesidad de que la metodología utilizada sea clara, rigurosa y permita la identificación de las ZAP para el estado de Morelos. En el objetivo específico 1 al referirse a “parte del territorio de un Municipio, zonas geográficas ubicadas entre dos Municipios o más, o el territorio completo de un Municipio o más”, se indica la necesidad de determinar las unidades de análisis a utilizar. Posteriormente, en el objetivo específico 1 se indican una serie de indicadores a nivel estatal y municipal, los cuales coinciden con parte de los indicadores recomendados por el CONEVAL en los “Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria”.

Con base en lo anterior, los primeros pasos consistieron en seleccionar la metodología, las unidades de análisis y los indicadores. Se propuso utilizar la metodología de la Secretaría de Bienestar para la determinación de las ZAP a nivel federal, lo cual fue aprobado por el COEVAL. Esta metodología ha sido utilizada por más de una década por la Secretaría de Bienestar con adecuaciones para la inclusión nuevos indicadores, utiliza información pública y es de fácil actualización y verificación. En particular, se tomaron como referencia las notas metodológicas correspondientes a 2021 y 2022⁸. Además, de conformidad con lo establecido en la LGDS, la Secretaría de Bienestar utiliza varios de los indicadores recomendados por el CONEVAL⁹ para la determinación de las ZAP.

La metodología de la Secretaría del Bienestar puede dividirse en tres partes: la selección de las unidades o área de análisis, la selección de indicadores y definición de criterios, y el proceso de identificación de las ZAP. Esta última etapa puede resumirse como un proceso de agregación de las unidades o áreas de análisis por etapas, en cada etapa se analiza un indicador de insuficiencia o rezago y a partir del establecimiento de umbrales o clasificaciones se seleccionan las unidades de análisis que formarán parte de las ZAP, verificando que no se generen duplicados.

La metodología de referencia cuenta con todos los elementos de análisis definidos para llevar

⁸ Secretaría de Bienestar (2020). Nota Metodológica sobre la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200908-G.pdf>

Secretaría de Bienestar (2021). Nota Metodológica sobre la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2022. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/sep/20210908-F.pdf>

⁹ CONEVAL (2021). Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria, 2022. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

a cabo la identificación de las ZAP. Sin embargo, uno de los objetivos del presente estudio es el llevar a cabo una identificación que refleje las situaciones particulares del estado de Morelos. Por lo que, en seguida se detallan las adecuaciones y cambios realizados a la metodología de referencia para incorporar indicadores y criterios acordes a la situación observada en Morelos.

2.1. Selección de las unidades o áreas de análisis

La metodología utilizada por la Secretaría de Bienestar realiza una diferencia entre los ámbitos rural y urbano para seleccionar las unidades de análisis, para el primero utiliza una desagregación municipal y para el segundo las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas. Esta selección es congruente con las características de distribución de población, por ejemplo, en el ámbito urbano donde confluyen zonas con grandes disparidades en términos tanto sociales como económicos, es pertinente un análisis con mayor detalle a través de las AGEB's. Mientras que en el ámbito rural el análisis a nivel municipio es suficiente en tanto que las localidades y AGEB's suelen ser más similares entre sí, aunque con una mayor dispersión y baja concentración poblacional.

Si bien es deseable llevar a cabo un análisis con la mayor desagregación geográfica posible para que a su vez se realice una mejor focalización de los recursos y esfuerzos, existen dos limitantes al respecto. La primera es que a mayor desagregación geográfica se dispone de un menor número de indicadores con ese nivel de desglose. Por ejemplo, la metodología de referencia utiliza el indicador de incidencia delictiva para la identificación de las ZAP rurales a nivel municipal, pero no puede utilizar el indicador para el caso de las ZAP urbanas a nivel AGEB, ya que el indicador de incidencia delictiva no cuenta con información desglosada por AGEB. La segunda limitante está relacionada con la implementación de programas para la atención de las ZAP. Por ejemplo, en el caso de Morelos en los últimos años la identificación estatal de las ZAP se ha realizado a nivel de localidades y algunos municipios han reportado problemas en la ubicación y comprobación de residencia, dificultando de esta manera el acceso a los apoyos destinados a las ZAP.

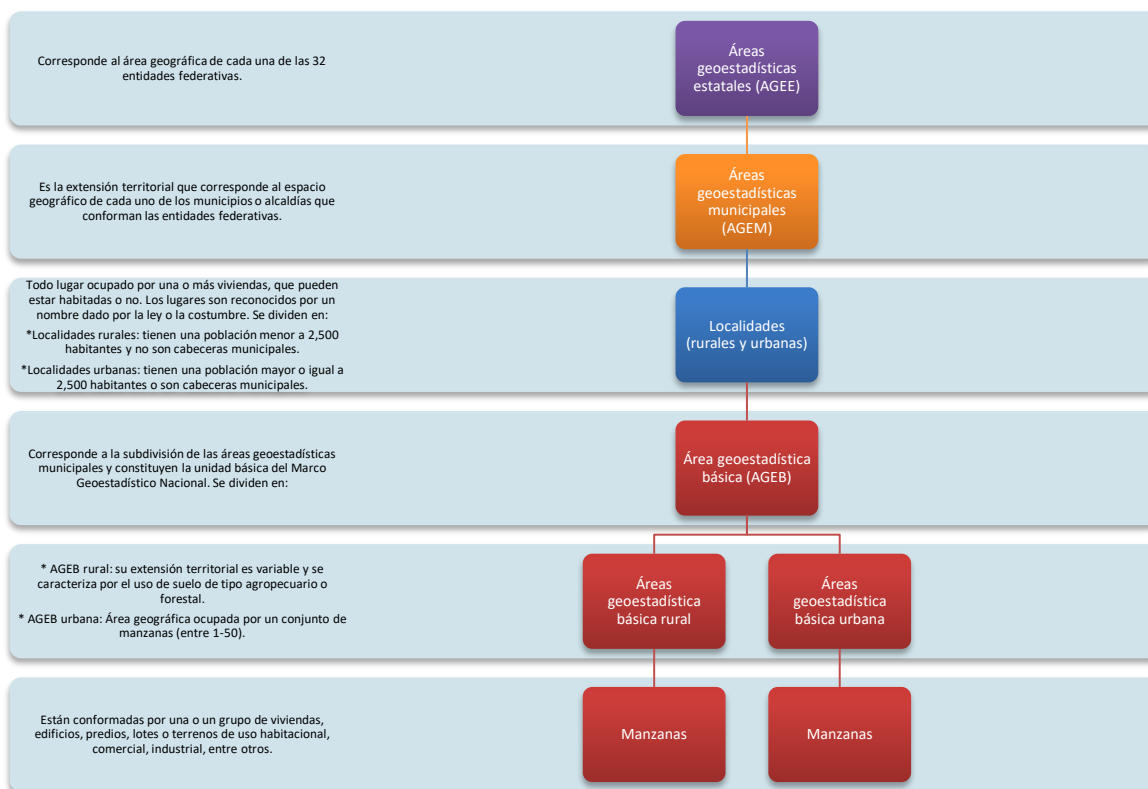
Lo anterior implicó un primer cuestionamiento en relación a qué nivel de desagregación geográfica utilizar para la identificación de las ZAP en Morelos. Una primera opción era utilizar los mismos niveles de desagregación que la Secretaría de Bienestar: nivel municipal para las ZAP rurales y AGEB's urbanas para las ZAP urbanas. Sin embargo, esto podría generar mayores problemas en términos de implementación de políticas públicas en las ZAP urbanas, ya que se dificultaría aún más la ubicación y comprobación de residencia a nivel de AGEB urbana. Además, para la implementación de los programas estatales una focalización a nivel municipal para las zonas rurales podría no ser suficiente si se tuvieran que atender todas las localidades de un municipio, aunque este fuera rural.

Para elegir las áreas de análisis para la identificación de las ZAP de Morelos, se analizaron los siguientes factores: la conformación del Marco Geoestadístico Nacional, la disponibilidad de información de los distintos niveles que integran dicho Marco, el poder diferenciar entre los ámbitos rural y urbano, y factores que pudieran incidir en la implementación de las políticas

públicas estatales para atender estas zonas.

El Marco Geoestadístico Nacional “es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, el cual presenta la división del territorio nacional en diferentes niveles de desagregación para referir geográficamente la información estadística de los censos y encuestas institucionales y de las Unidades del Estado”¹⁰. Se trata de un diseño que permite relacionar información estadística con los distintos espacios geográficos, los cuales no siempre se ajustan a la división político-administrativa del país. De ahí que, en Morelos se hayan presentado algunas dificultades para la ubicación y comprobación de residencia en algunas localidades. Conocer cómo está integrado el Marco Geoestadístico Nacional nos indica los distintos niveles de desagregación geográfica que están disponibles para llevar a cabo este u otros estudios. En la Figura 1 se indican las distintas áreas geográficas que integran el Marco Geoestadístico y del lado izquierdo se incluye una breve descripción.

Figura 1. Conformación del Marco Geoestadístico Nacional diseñado por el INEGI



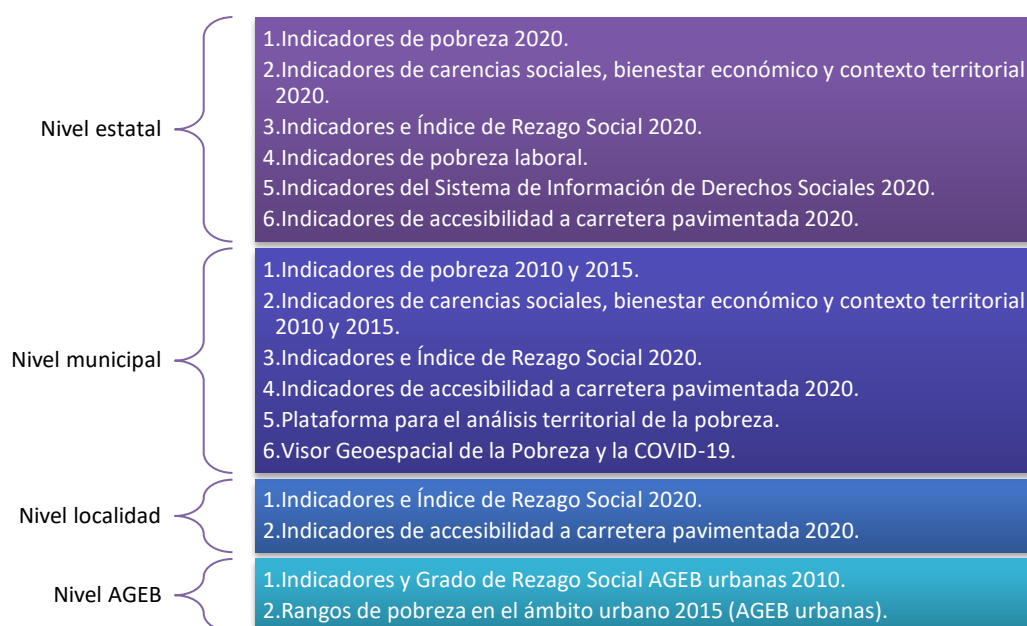
Fuente: elaboración propia con información del INEGI (2010), “Manual de cartografía geoestadística”, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Metadatos>

En relación a la disponibilidad de información en cada uno de los niveles geográficos, se recurrió

¹⁰ La información referente al marco geoestadístico puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Metadatos>

a la delimitación que realiza el CONEVAL al identificar los indicadores relevantes para la determinación de las ZAP de acuerdo a la LGDS. En la Figura 2 se puede observar que a mayor nivel de desagregación el número de indicadores se va reduciendo. Incluso para el nivel de AGEB, el análisis sólo se podría realizar para las AGEB's urbanas y se tendría que seleccionar otra unidad de análisis para las áreas rurales. Esto último es lo que hace la Secretaría de Bienestar para la determinación de las ZAP a nivel nacional, ya que para el ámbito rural utiliza el nivel de desagregación municipal. Sin embargo, como las AGEB's forman parte de los municipios, en algunos casos puede ocurrir un traslape entre una ZAP rural identificada a nivel municipal y una o varias ZAP urbanas a nivel de AGEB que formen parte de ese municipio. Lo que podría dificultar la implementación de programas que busquen focalizarse en zonas exclusivamente rurales o urbanas.

Figura 2. Indicadores sugeridos por CONEVAL para la identificación de las ZAP



Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

Referente a los ámbitos rural y urbano, en México sigue siendo pertinente esta distinción debido a que, como lo indica el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en las zonas rurales suele haber asentamientos dispersos y aislados que enfrentan mayores rezagos sociales¹¹. El INEGI realiza una división con base en el tamaño poblacional, definiendo como rurales a las localidades con menos de 2,500 habitantes y como urbanas a las localidades con 2,500 o más habitantes¹². En la tabla 1 se observa que en el país predominan las localidades rurales, ya que

¹¹ CONAPO. Localidades rurales. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Localidades_rurales

¹² INEGI. Población rural y urbana. Disponible en:

el 97.8% de las localidades tienen menos de 2,500 habitantes. El caso de Morelos es similar, puesto que el 93.3% de las localidades son rurales. En términos censables, la definición por tamaño de población es útil y muy práctica. Sin embargo, no existe un consenso claro sobre qué es rural y urbano, ya que diversos autores consideran que una visión dicotómica por tamaño de población limita el entendimiento y análisis de las dinámicas rurales, lo que a su vez repercute en la implementación de políticas públicas destinadas al combate a la pobreza. Arellano y Larralde (2013) presentan un breve análisis sobre varias de las definiciones del ámbito rural¹³, mientras que un análisis más amplio puede consultarse en Fernández, et. al. (2019)¹⁴ No es objeto del presente documento ahondar en las diversas definiciones de lo rural y urbano. Si bien es importante mencionar que la definición utilizada para fines de este estudio no es única, es la que se apega a los objetivos de estudio de identificación de las ZAP en Morelos y es la definición utilizada oficialmente por las dependencias competentes al tema como lo son INEGI, CONAPO, CONEVAL y la Secretaría de Bienestar.

Tabla 1. Localidades rurales y urbanas a nivel nacional y en Morelos, 2020

Ámbito	Tamaño de localidad	# Localidades		Distribución de localidades	
		Nacional	Morelos	Nacional	Morelos
Rural	1 a 249 habitantes	155,562	1,108	82.1%	70.2%
	250 a 499 habitantes	13,649	148	7.2%	9.4%
	500 a 999 habitantes	9,551	111	5.0%	7.0%
	1,000 a 2,499 habitantes	6,481	106	3.4%	6.7%
Urbano	2,500 a 4,999 habitantes	2,034	45	1.1%	2.9%
	5,000 a 9,999 habitantes	1,053	32	0.6%	2.0%
	10,000 a 14,999 habitantes	361	11	0.2%	0.7%
	15,000 a 29,999 habitantes	353	11	0.2%	0.7%
	30,000 a 49,999 habitantes	156	1	0.1%	0.1%
	50,000 a 99,999 habitantes	87	1	0.0%	0.1%
	100,000 a 249,999 habitantes	65	3	0.0%	0.2%
	250,000 a 499,999 habitantes	40	1	0.0%	0.1%
	500,000 a 999,999 habitantes	29	-	0.0%	0.0%
1,000,000 y más habitantes	11	-	0.0%	0.0%	
Total		189,432	1,578	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con información del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

¹³ Arellano y Larralde (2013). Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México. Disponible en:

http://www.omi.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1740/1/images/8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf

¹⁴ Fernández, et. al (2019), Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe”. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf

En relación a los factores que pudieran incidir en la implementación de las políticas públicas estatales para atender las ZAP, es necesario buscar un equilibrio entre la focalización y la operación de los programas. Por una parte, entre mayor sea la desagregación geográfica se facilita la focalización de los recursos y esfuerzos, pero esto tendría un reto en términos operativos, ya que a mayor desagregación hay más diferencias entre el diseño del Marco Geoestadístico Nacional y la división político-administrativa del país. Por otra parte, si el análisis se realiza a un nivel muy agregado se requerirá de una mayor cantidad de recursos para la atención de esas zonas.

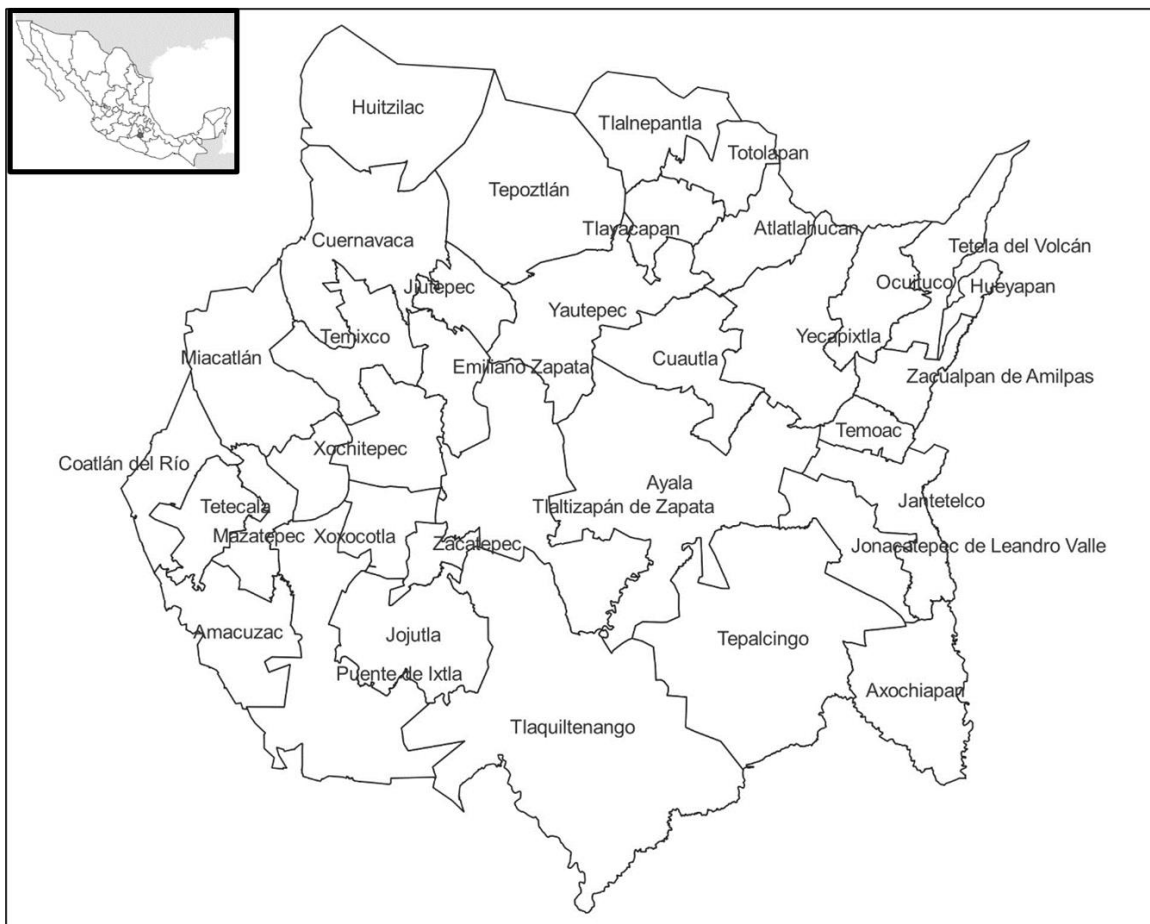
Considerando lo anterior se concluyó que, para términos de los objetivos de este estudio, el nivel de desagregación municipal no era suficiente, ya que en este nivel no sería clara la división entre los ámbitos rural y urbano, puesto que la definición utilizada en el país está vinculada al tamaño de población de las localidades. Además, el presente estudio busca identificar zonas prioritarias que presenten rezagos en su desarrollo social, por lo que considerar que todas las localidades de un municipio son iguales no contribuye al ejercicio de análisis. Por lo tanto, se decidió utilizar como unidad de análisis a las localidades tanto en el ámbito rural como urbano. Si bien en este nivel de desagregación ya se han presentado algunas dificultades en cuanto a su ubicación, las discrepancias son menores a las que se encontrarían con un desglose por AGEB o por manzana. Para complementar los indicadores recomendados por el CONEVAL y tener un análisis más amplio, se utilizaron otros indicadores tanto a nivel localidad como municipal, pero manteniendo la identificación de las ZAP a nivel de localidad, esto se explica con mayor detalle en la siguiente sección.

2.2. Selección de indicadores y definición de criterios de identificación de las ZAP en Morelos

Es importante contar con información actualizada y reciente, por lo que, en primera instancia se verificó que la desagregación municipal utilizada por el INEGI corresponda a la división político-administrativa del estado de Morelos. De acuerdo con la Ley de la división territorial del estado de Morelos¹⁵ (LDTEM), esta entidad federativa está integrada por 36 municipios, tres de los cuales se crearon en 2018: Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan. Por lo que se corroboró que el marco geoestadístico del INEGI incluyera a esos 36 municipios (ver Imagen 1). Para el siguiente nivel de desagregación geográfica sí existen diferencias, debido a que por una parte la LDTEM divide a los municipios en centros de población que pueden ser considerados ciudad, pueblo, colonia o comunidad. Mientras que, por otra parte, el INEGI utiliza la definición de localidad para homologar los criterios geográficos a nivel nacional, de ahí las discrepancias a nivel de localidad. Por ejemplo, para el municipio de Amacuzac la LDTEM indica que está integrado por siete centros de población, mientras que el INEGI divide a este municipio en 31 localidades.

¹⁵ Ley de la división territorial del estado de Morelos, disponible en:
<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LDIVISIONEM.pdf>

Imagen 1. División política del estado de Morelos



Fuente: Elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional del INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Metadatos>

Para la selección de los indicadores y los criterios a utilizar para la identificación de las ZAP de Morelos, se retomaron los indicadores sugeridos por el CONEVAL para las unidades de análisis a nivel localidad, así como los utilizados por la Secretaría de Bienestar en la identificación de las ZAP a nivel nacional y los indicados en los términos de referencia (TDR) del presente estudio. En seguida, para cada uno de los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos se especifica por qué se seleccionó, como se comporta el indicador en Morelos en comparación con lo observado a nivel nacional y cómo se establecieron los criterios de identificación.

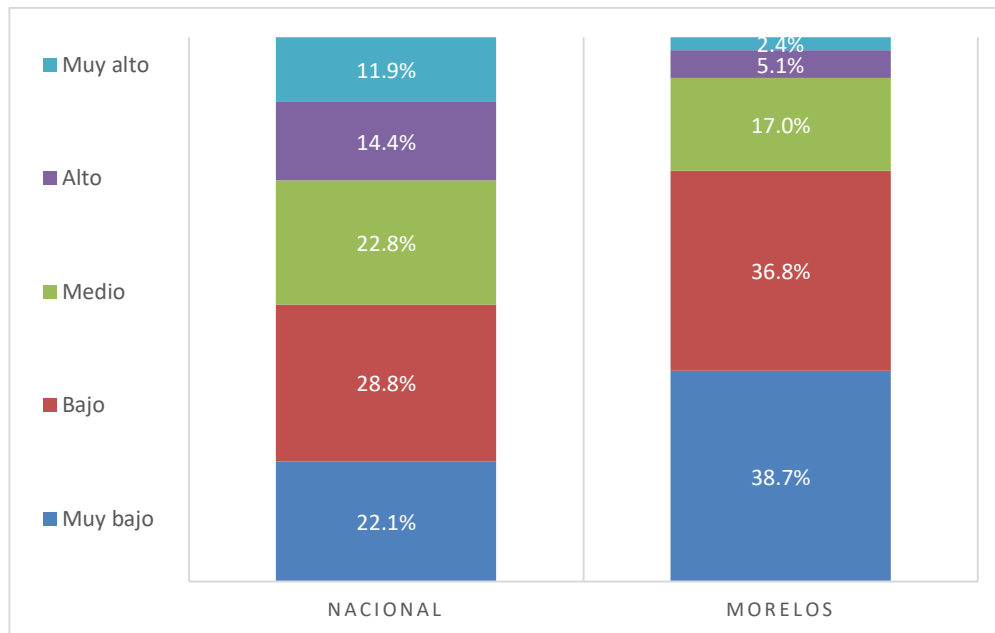
1. Grado de marginación

Uno de los indicadores utilizados en la metodología de referencia es el grado de marginación calculado por el CONAPO. Además, se verificó que este indicador dispone de información desglosada a nivel localidad y está actualizado con información del Censo de Población y

Vivienda de 2020. Este indicador es una medida resumen que permite diferenciar a las localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas o con algún nivel de hacinamiento.

El grado de marginación se clasifica en cinco categorías: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Aunque la Secretaría de Bienestar no utiliza este indicador a nivel de localidades, sí lo utiliza a nivel municipal y por AGEB's urbanas; y en ambos casos el criterio de identificación de las ZAP es que presenten un grado de marginación alto o muy alto. En el caso de Morelos, las localidades se encuentran menos marginadas en comparación al nivel nacional. En la Gráfica 1 se puede observar que, en 2020, en Morelos el 75.5% de las localidades presentó niveles bajos o muy bajos de marginación, lo cual supera al 50.9% observado a nivel nacional.

Gráfica 1. Distribución de las localidades por grado de marginación en 2020, Nacional y Morelos



Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO sobre el índice de marginación por localidad, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

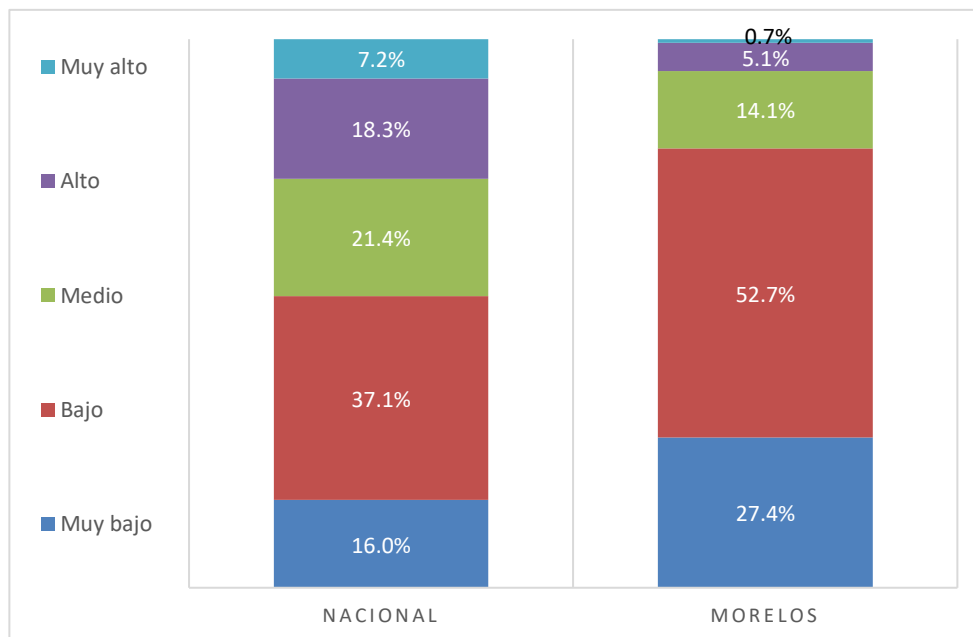
Si se mantuviera el criterio de identificación de la metodología de referencia, sólo el 7.5% de las localidades de Morelos cumplirían con tener un grado de marginación alto o muy alto. Sin embargo, la identificación de las ZAP de Morelos debe realizarse considerando las condiciones propias de este estado y, en general, las localidades de Morelos presentan menores niveles de marginación que el resto de las localidades del país, por lo que se decidió ampliar el criterio de identificación de las ZAP de Morelos para incluir también el grado de marginación medio.

2. Grado de rezago social

Este indicador es uno de los recomendados por CONEVAL a nivel localidad y es utilizado por la Secretaría de Bienestar tanto a nivel municipal como por AGEB urbana. Se trata de una medida resumen que integra variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, y de activos en el hogar. Proporciona información sobre tres carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, y acceso a los servicios básicos en la vivienda. El CONEVAL es el encargado de el cálculo de este indicador y está actualizado con información del Censo de Población y Vivienda de 2020.

Al igual que el grado de marginación se clasifica en cinco categorías: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. La metodología de referencia utiliza este indicador a nivel municipal y por AGEB's urbanas; y en ambos casos el criterio de identificación de las ZAP es que presenten un grado de rezago social alto o muy alto. En el caso de Morelos, las localidades presentan menores rezagos sociales en comparación al nivel nacional. En la Gráfica 2 se puede observar que, en 2020, en Morelos el 80.1% de las localidades presentó niveles bajos o muy bajos de rezago social, lo cual supera al 53.1% observado a nivel nacional.

Gráfica 2. Distribución de las localidades por grado de rezago social en 2020, Nacional y Morelos



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL sobre el índice de rezago social por localidad, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Si se mantuviera el criterio de identificación de la Secretaría de Bienestar, sólo el 5.8% de las localidades de Morelos cumplirían con tener un grado de rezago social alto o muy alto. Sin embargo, el caso de Morelos es diferente a lo observado a nivel nacional, por lo que se decidió

ampliar el criterio de identificación de las ZAP de Morelos para incluir también el grado de rezago social medio.

3. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP)

Este indicador también es uno de los recomendados por el CONEVAL a nivel de localidades y está actualizado con información del Censo de Población y Vivienda 2020. El CONEVAL calcula este indicador a partir de los siguientes elementos: existencia de carretera pavimentada, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes. El GACP se genera a nivel de localidad y se clasifica en cinco grupos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto¹⁶. Posteriormente, para los niveles municipal y estatal no se realiza esta clasificación de cinco grupos, sino que se reporta el porcentaje de población con grado de accesibilidad bajo o muy bajo en cada municipio y estado.

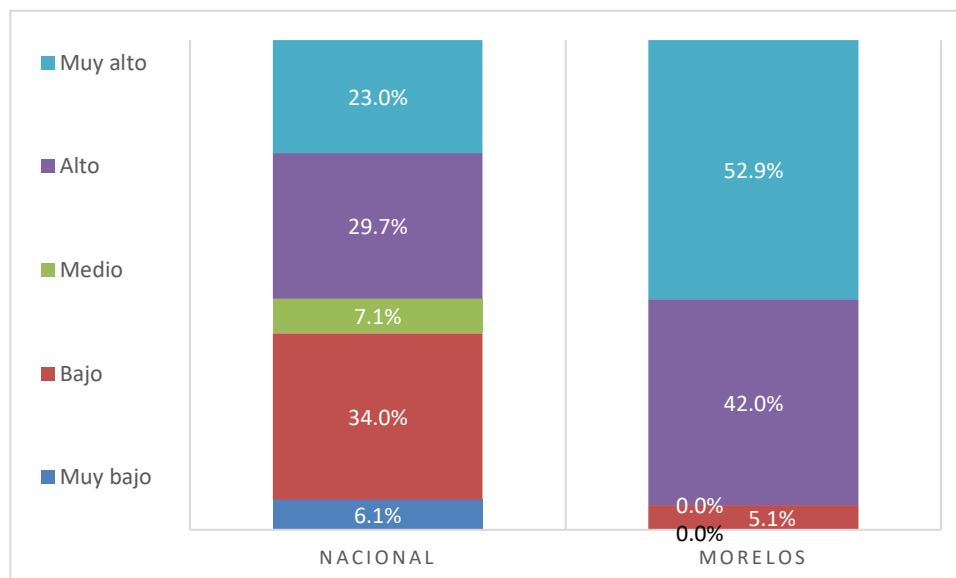
La Secretaría de Bienestar utiliza este indicador únicamente para el ámbito rural y con un nivel de desagregación municipal, por lo que establece como criterio que los municipios presenten un porcentaje de población con GACP bajo o muy bajo mayor al 1% de la población municipal. En la siguiente gráfica se puede observar que a nivel nacional el 40.1% de las localidades presenta un GACP bajo o muy bajo, pero el caso de Morelos es muy diferente, ya que ninguna de las localidades presenta un GACP muy bajo y sólo el 5.1% de las localidades tiene un GACP bajo. Además, ninguna de las localidades de Morelos tiene un GACP medio, por lo que el criterio para formar parte de las ZAP de Morelos se queda únicamente para el GACP igual a bajo.

¹⁶ El CONEVAL define los grados de accesibilidad a carretera pavimentada de la siguiente manera:

- GACP Muy bajo: “Son localidades pequeñas (en promedio con 53 habitantes); se encuentran a distancias muy alejadas de la carretera pavimentada, principalmente en el rango de 2 a 50 kilómetros, no obstante, hay algunas que exceden los 200 kilómetros de distancia. Se encuentran en lugares aislados, reflejo de las características del relieve, del entorno natural y en la gran mayoría de los casos se carece del servicio de transporte público.”
- GACP Bajo: “Son localidades que se ubican de 1 a 10 kilómetros (principalmente) de la carretera pavimentada, la gran mayoría no tienen transporte público o los tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal y, en general, se encuentran a más de una hora de alguna localidad con más de 15,000 habitantes.
- GACP Medio: “Se caracterizan por ubicarse en el rango de 2 a 3 kilómetros de la carretera pavimentada, la gran mayoría no dispone de transporte público y el tiempo de traslado hacia una localidad de 15,000 o más habitantes es de 1 a 2 horas.
- GACP Alto: Son localidades con 1 kilómetro o menor distancia hacia carretera pavimentada, la gran mayoría tiene transporte público con tiempos inferiores a los 60 minutos hacia la cabecera municipal. El tiempo de traslado a una localidad de 15,000 o más habitantes es menor a una hora.
- GACP Muy alto: “Se caracterizan por ser localidades con elevado número de habitantes, presentan las mejores condiciones de accesibilidad en tanto cercanía a la carretera pavimentada (menos de un kilómetro y fundamentalmente distancias menores a 500 metros), tienen alta disponibilidad de transporte público, o son cabeceras municipales, o se encuentran muy cercanas o es un centro de servicios.”

Estas definiciones y la metodología para el cálculo del GACP están disponibles en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Accesibilidad_carretera/2020/Documento_metodologico_GACP_2020.pdf

Gráfica 3. Distribución de las localidades por grado de accesibilidad a carretera pavimentada en 2020, Nacional y Morelos



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL sobre el GACP por localidad, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

4. Municipios indígenas

Este indicador es utilizado por la Secretaría de Bienestar como parte de la identificación de las ZAP rurales únicamente, ya que no se dispone de información a nivel AGEB urbana para el análisis de las ZAP urbanas a nivel federal. Es importante mencionar que este indicador sí cuenta con información desglosada por localidades, pero los datos corresponden a 2010¹⁷ y ese corte de información no considera a los tres municipios que se crearon en 2018 en el estado de Morelos: Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan. Además, son justamente estos tres municipios los que han sido reconocidos por las leyes estatales como municipios indígenas, por lo que su identificación es indispensable.

Contar con un indicador referente a la población indígena para la identificación de las ZAP se considera fundamental, ya que es uno de los grupos prioritarios que suele presentar rezagos sociales y económicos. Por lo que, aunque se trata de un indicador con nivel de desagregación municipal, se incluye como parte de la identificación de las ZAP de Morelos y el criterio se definió como aquellas localidades que formen parte de un municipio indígena. Es decir, se consideran ZAP todas las localidades que integran los municipios indígenas de Morelos.

En cuanto a la definición de municipio indígena, se utilizan los conceptos definidos por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Este instituto pone énfasis en la identificación

¹⁷ La información de localidades indígenas con datos de 2010 está disponible en: <https://www.inpi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>

del hogar indígena¹⁸ y contabiliza como población indígena a todos sus integrantes, bajo el principio de que el “hogar es un espacio de identificación y transmisión de la cultura. Dentro de él existen lazos de parentesco y afectividad fuertes que inciden en el desarrollo y transmisión de las identidades.”¹⁹ Para clasificar a los municipios, el INPI estable tres categorías:

- Municipios indígenas: aquellos con 40% o más de población indígena.
- Municipios con presencia indígena: aquellos con menos de 40% de población indígena pero más de 5,000 indígenas dentro de su población total y con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria.
- Municipios con población indígena dispersa, con menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas.

Además, existen casos en los que por leyes, decretos o sentencias se reconocen como municipios indígenas. En Morelos, hay tres casos: Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan. Este último, además, cumple con el criterio de que más del 40% de su población es indígena. Por lo tanto, para el caso de Morelos, se consideran localidades indígenas a todas aquellas que formen parte de los municipios indígenas de Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan.

Con base en las definiciones del INPI, para el 2020, a nivel nacional se identificó que el 9.5% del total de la población (11.9 millones de personas) forman parte de hogares indígenas. Mientras que en el estado de Morelos este porcentaje se reduce a 4.3% de la población estatal (85.3 mil personas). Sin embargo, al existir una alta dispersión de la población indígena, sólo se consideran municipios indígenas a aquellos que tengan un 40% o más de población indígena. Esto da como resultado que, en 2020, sólo el 32.3% de los municipios se consideran indígenas. Mientras que para el caso de Morelos sólo el 8.3% de los municipios se catalogan como indígenas (ver Tabla 1).

Tabla 1. Municipios indígenas en 2020, Nacional y Morelos

Clasificación de municipios	# Municipios		Distribución %	
	Nacional	Morelos	Nacional	Morelos
Municipios indígenas	797	3	32.3%	8.3%
Municipios con 40% y más de PI.	374	-	15.1%	0.0%
Municipio indígena por leyes, decretos o sentencias. Municipios con 40% y más de PI.	240	1	9.7%	2.8%
Municipio indígena por leyes, decretos o sentencias. Municipios con menos de 40% de PI y más de 5,000 indígenas, más Municipios con agrupaciones lingüísticas de menos de 5,000 HLI.	5	1	0.2%	2.8%

¹⁸ “El concepto de hogar indígena se ha definido como aquel donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declararon hablar alguna lengua indígena.” INPI, disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>

¹⁹ Tomado de la página del INPI. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>

Clasificación de municipios	# Municipios		Distribución %	
	Nacional	Morelos	Nacional	Morelos
Municipio indígena por leyes, decretos o sentencias. Municipios con menos de 40% de PI y menos de 5,000 indígenas.	172	1	7.0%	2.8%
Municipio indígena por leyes, decretos o sentencias. Municipios sin PI.	6	-	0.2%	0.0%
Municipios NO indígenas	1,672	33	67.7%	91.7%
Municipios menos de 40% de PI y más de 5,000 indígenas, más Municipios con agrupaciones lingüísticas de menos de 5,000 HLI.	258	5	10.4%	13.9%
Municipios menos de 40% de PI y menos de 5,000 indígenas.	1,384	28	56.1%	77.8%
Municipios sin PI.	30	-	1.2%	0.0%
Total	2,469	36	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del INPI y de la Secretaría de Bienestar, disponible en: https://sisge.bienestar.gob.mx/dae/zap20222/inpi_municipios_indigenas_afromexicanos.zip

5. Pobreza extrema

El indicador de pobreza extrema lo utiliza la Secretaría de Bienestar en la identificación de las ZAP rurales a nivel municipal únicamente, ya que no existe un mayor nivel de desagregación. En la metodología de referencia se especifica que este indicador se incluye para minimizar el error de exclusión y se establece como criterio el que los municipios presenten 50% o más de su población en pobreza extrema. Es decir, se identifican como ZAP los casos extremos con muy alta incidencia de pobreza extrema.

Se decidió incluir este indicador como parte de la identificación de las ZAP de Morelos. Sin embargo, se modificó el criterio de selección a que los municipios presenten el 30% o más de su población en pobreza extrema, ya que ninguno de los municipios de Morelos presentó un porcentaje mayor a 50% que es el criterio utilizado por la Secretaría de Bienestar (ver Tabla 2). Además, para mantener el análisis de las ZAP de Morelos a nivel de localidad, el criterio de identificación se estableció como todas aquellas localidades que formen parte de un municipio con 30% o más de su población en pobreza extrema.

Tabla 2. Municipios con algún porcentaje de su población en pobreza extrema en 2020, Nacional y Morelos

Pobreza extrema (%)	# Municipios		Distribución %	
	Nacional	Morelos	Nacional	Morelos
0%-9.9%	1,060	17	42.9%	47.2%
10%-19.9%	597	13	24.2%	36.1%
20%-29.9%	364	3	14.7%	8.3%

Pobreza extrema (%)	# Municipios		Distribución %	
	Nacional	Morelos	Nacional	Morelos
30%-39.9%	190	2	7.7%	5.6%
40%-49.9%	141	1	5.7%	2.8%
50%-59.9%	70	-	2.8%	0.0%
60%-69.9%	31	-	1.3%	0.0%
70%-79.9%	9	-	0.4%	0.0%
80%-89.9%	4	-	0.2%	0.0%
90%-100%	-	-	0.0%	0.0%
nd	3	-	0.1%	0.0%
Total	2,469	36	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, disponible en:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

6. Incidencia delictiva y GACP

Otro de los indicadores utilizados por la Secretaría de Bienestar para la identificación de las ZAP rurales a nivel municipal es el de incidencia delictiva. Este indicador mide la ocurrencia de delitos de alto impacto registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas. Incluye siete delitos de alto impacto: Homicidio Doloso, Secuestro, Abuso Sexual, Robo de Vehículo Automotor, Violencia Familiar, Corrupción de Menores y Narcomenudeo en sus diversas modalidades.

Imagen 2. Delitos de alto impacto, por tipo y subtipo.

Delitos Alto Impacto	Bien Jurídico afectado	Tipo de Delito	Subtipo de Delito
1	La vida y la integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso
2	Libertad personal	Secuestro	Secuestro
3	La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	Abuso sexual
4	El patrimonio	Robo	Robo a vehículo automotor
5	La familia	Violencia familiar	Violencia familiar
6	La sociedad	Corrupción de menores	Corrupción de menores
7	Otros	Narcomenudeo	Narcomenudeo

Fuente: Tomado de Secretaría de Bienestar (2020). Nota Metodológica sobre la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200908-G.pdf>

La Secretaría de Bienestar realizó la estimación de incidencia delictiva a nivel municipal con información de población del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y con los reportes

de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de enero 2020 a mayo 2021. El método de cálculo utilizado por la Secretaría de Bienestar es el siguiente:

1. “Se calcula la incidencia delictiva por municipio de los 7 delitos subtipo.
2. Se calcula la tasa de incidencia delictiva por municipio, en donde: $tasa = (100 \text{ mil habitantes}) * (Incidencia delictiva del municipio / Población del municipio, INEGI 2020)$.
3. Se realiza el ordenamiento ascendente de la tasa de incidencia, exceptuando dos casos especiales: municipios sin datos y municipios sin incidencia de delitos.
4. Se realiza el acumulado de la tasa de incidencia y se determina el porcentaje acumulado.
5. Finalmente, en función del porcentaje acumulado de la tasa de incidencia delictiva, se determina el nivel delictivo, donde:
 - Mayor o igual al 50% del acumulado = Alto
 - Mayor o igual al 20% y menor al 50% del acumulado = Medio
 - Menor al 20% del acumulado = Bajo”²⁰

En los últimos años se ha agudizado la violencia en todo el país, por lo que incluir un indicador al respecto, para la identificación de las ZAP de Morelos, se considera indispensable. Una primera opción era definir como criterio de selección a todas las localidades que formaran parte de los municipios con un alto nivel de incidencia delictiva. Sin embargo, contrario a lo que ocurre con los indicadores previamente analizados en los que Morelos presenta mejores condiciones que el resto del país, los niveles de incidencia delictiva en Morelos son mayores que en el resto del país (ver Tabla 3). Por lo que, si se utilizaba este criterio, la mayoría de las localidades quedarían identificadas como ZAP y se perdería el ejercicio de priorización.

Tabla 3. Nivel de incidencia delictiva a nivel municipal en 2020, Nacional y Morelos

Nivel Incidencia Delictiva	# Municipios		Distribución %	
	Nacional	Morelos	Nacional	Morelos
Alto	473	19	21.1%	57.6%
Medio	627	9	28.0%	27.3%
Bajo	1,137	5	50.8%	15.2%
Total	2,237	33*	100.0%	100.0%

*Aunque se utiliza información actualizada de 2020, los datos insumo provienen del SESNSP y aún no incluyen los tres municipios de reciente creación en Morelos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Bienestar, disponible en: https://sisge.bienestar.gob.mx/dae/zap2022/sesnsp_bienestar_calculo_incidencia_delictiva_2020_2021.zip

²⁰ Secretaría de Bienestar (2021). Nota Metodológica sobre la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2022. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/sep/20210908-F.pdf>

Considerando lo anterior, se analizó la opción de realizar un cruce entre el indicador de incidencia delictiva y uno de los indicadores que cuentan con desagregación a nivel localidad: grado de marginación, grado de rezago social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP). Para los dos primeros ya se había ampliado el criterio para incluir el grado medio en ambos casos, por lo que se decidió utilizar el cruce con el GACP. Para que el cruce tenga un valor agregado y se puedan identificar localidades adicionales, es necesario ampliar el criterio para el GACP. Si se realizara un cruce de indicadores manteniendo el criterio de que el GACP sea bajo y que las localidades formen parte de municipios con un alto nivel de incidencia delictiva, no se identificaría ninguna localidad adicional porque ya habrían sido consideradas todas las localidades con un GACP bajo. Por lo que el criterio de selección para este cruce de variables queda como sigue: localidades que formen parte de municipios con un nivel alto de Incidencia delictiva y que tengan un GACP igual a bajo o alto²¹.

7. Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP

En relación al tema de la pandemia por Covid-19, en una primera instancia se analizó la inclusión del indicador de casos activos dando como resultado la identificación de los municipios más poblados. Si bien esto es congruente con la dinámica de transmisión de la pandemia, los municipios con mayor población también suelen tener un mayor acceso a servicios de salud. En este contexto y con el objeto de identificar un tipo de rezago asociado a la atención a la pandemia, se estimó la tasa de letalidad por Covid-19 a nivel municipal. Esta tasa se define como el número de defunciones por cada 100 casos confirmados.

El cálculo de este indicador se realizó con información de la Secretaría de Salud de Morelos y los resultados pueden consultarse en el Anexo 1. ZAP Morelos, hoja “Tasa letalidad”. Al cierre de 2021 se obtuvo que la tasa de letalidad a nivel municipal va de 2.36 a 27.27 defunciones por cada 100 casos confirmados. Mientras que la tasa de letalidad estatal fue de 9.69 defunciones por cada 100 casos confirmados.

Es importante mencionar que no se localizó ningún indicador relacionado con la pandemia por Covid-19 a nivel de localidades, por lo que se utiliza el indicador a nivel municipal y al igual que en el caso del indicador de incidencia delictiva, se realiza un cruce con el indicador de GACP. De esta manera el criterio de selección queda como sigue: localidades que formen parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa estatal) y que tengan un GACP igual a bajo o alto.

El análisis realizado para cada uno de los indicadores se resume en la siguiente tabla, la cual incluye algunas de las principales características de cada uno de los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos. En el Anexo 1, hoja “Indicadores” se incluye la

²¹ En la gráfica 3 se observa que en Morelos no hay casos con muy bajo o medio GACP, por lo que se selecciona el siguiente nivel que es alto.

descripción y características adicionales de cada uno de los siete indicadores. En este mismo anexo se incluye una hoja de Excel para cada indicador con los datos correspondientes a cada uno de ellos, los cuales por motivos de espacio y formato no fue posible incluir en el cuerpo del documento.

Tabla 4. Características de los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos

Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Nivel de desagregación del indicador	Año de análisis	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos
Indicadores individuales	1	Grado de marginación	Localidades	2020	Grado de marginación: muy alto, alto y medio.
	2	Grado de rezago social	Localidades	2020	Grado de rezago social: muy alto, alto, medio.
	3	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP)	Localidades	2020	GACP: bajo.
	4	Municipios indígenas	Municipios	2020	Localidades que formen parte de un Municipio indígena con 40% o más de PI o por leyes estatales.
	5	Pobreza extrema	Municipios	2020	Localidades que formen parte de municipios con un porcentaje de población municipal en pobreza extrema >30%.
Indicadores compuestos	6	Incidencia delictiva y GACP	Incidencia delictiva: municipios. GACP: localidades.	2020	Localidades que formen parte de municipios con un nivel alto de Incidencia delictiva y que tengan un GACP igual a bajo o alto.
	7	Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP	Tasa de letalidad por Covid-19: municipios. GACP: localidades.	2020-2021	Localidades que formen parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa estatal) y que tengan un GACP igual a bajo o alto.

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Bienestar, CONEVAL, CONAPO, INEGI, INPI.

En suma, se utilizaron siete indicadores para la identificación de las ZAP de Morelos, tres con

un nivel de desagregación de localidades, dos en los que se consideran todas las localidades de los municipios indígenas o con un porcentaje de pobreza extrema mayor a 30%, y dos indicadores compuestos en los que se realiza el cruce entre dos variables a nivel municipal (incidencia delictiva y tasa de letalidad por Covid-19) y una a nivel localidad (GACP).

2.3. Identificación de las ZAP de Morelos

Una vez definidos los indicadores y criterios de selección de cada uno de los indicadores, se procedió a realizar la identificación de las ZAP de Morelos. Para ello se integró una base de datos a nivel localidad que permitiera llevar a cabo el análisis de identificación, la cual puede consultarse en el Anexo 1. ZAP Morelos, hoja “Proceso de identificación”. Esta base de datos está integrada por un total de 1,578 localidades que corresponden al Marco Geoestadístico Nacional utilizado por el INEGI en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020. Los indicadores de grado de marginación y grado de rezago social tienen información para 1,307 localidades debido a que, tanto CONAPO como CONEVAL, verifican que para cada localidad se disponga de información completa de todas las variables utilizadas en la construcción de estos indicadores.

De acuerdo con la metodología de la Secretaría de Bienestar, el proceso de identificación de las ZAP consiste en ir verificando para cada indicador definido cuáles son las unidades de análisis (localidades para el caso de Morelos) que cumplen con el criterio de selección definido. Al pasar de un indicador a otro, es importante verificar que no se generen duplicados, ya que puede ocurrir que una misma localidad cumpla con dos o más criterios de selección. Esta metodología tiene como ventaja que es fácil de verificar y es flexible en cuando a incluir o eliminar indicadores de análisis.

La implementación de la metodología de referencia para la identificación de las ZAP de Morelos se realizó en el Anexo 1. ZAP Morelos, hoja “Proceso de identificación”. En la tabla 5 se resumen este proceso y debe leerse pasando de un renglón a otro de izquierda a derecha, como se indica en seguida:

8. Para el indicador de grado de marginación se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. Se obtuvo que 320 localidades tienen un grado de marginación muy alto, alto o medio. Al ser el primer indicador analizado no hay duplicados y el total de las 320 localidades se adicionan como ZAP de Morelos.
9. Para el indicador grado de rezago social se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En total 260 localidades tienen un grado de rezago social muy alto, alto o medio, pero 232 localidades ya cumplían con el criterio de grado de marginación, por lo que sólo se adicionan 28 localidades, obteniendo un acumulado de 348 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
10. Para el indicador GACP se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En este caso 80 localidades tienen un GACP bajo, de las cuales 26 ya cumplían con alguno de los criterios previos, por lo que sólo se adicionan

54 localidades, obteniendo un acumulado de 402 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.

11. Para el indicador de municipios indígenas, o localidades que forman parte de los municipios indígenas, se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En este caso 56 localidades forman parte de municipios indígenas, de los cuales 38 ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que sólo se adicionan 18 localidades, dando un acumulado de 420 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
12. Para el indicador de pobreza extrema se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. En este caso 56 localidades forman parte de municipios con 30% o más de su población en pobreza extrema, pero todos ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que no se adiciona ninguna localidad y se mantiene el acumulado de 420 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
13. Para el indicador compuesto de Incidencia delictiva y GACP se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. Se identificaron 418 localidades que forman parte de municipios con un nivel alto de incidencia delictiva y que tienen un GACP igual a bajo o alto. De las cuales 145 ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que sólo se adicionan 273 localidades, dando un acumulado de 693 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.
14. Para el indicador compuesto de Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP se filtraron los valores que cumplen con el criterio de selección definido para este indicador. Se identificaron 459 localidades que forman parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa estatal) y que tienen un GACP igual a bajo o alto. De las cuales 282 ya habían sido identificados por los indicadores previos, por lo que sólo se adicionan 177 localidades, dando un acumulado de 870 localidades que forman parte de las ZAP de Morelos.

Tabla 5. Proceso de identificación de las localidades que forman parte de las ZAP de Morelos

Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos	# Localidades que cumplen el criterio de selección	# Localidades previamente identificadas (eliminación de duplicados)	# Localidades prioritarias adicionadas	Acumulado de localidades prioritarias (ZAP)
Indicadores individuales	1	Grado de marginación	Grado de marginación: muy alto, alto y medio.	320	0	320	320
	2	Grado de rezago social	Grado de rezago social: muy alto, alto, medio.	260	232	28	348
	3	Grado de accesibilidad a carretera	GACP: bajo.	80	26	54	402

Tipo de indicadores	No.	Nombre del indicador	Criterio identificado para formar parte de las ZAP de Morelos	# Localidades que cumplen el criterio de selección	# Localidades previamente identificadas (eliminación de duplicados)	# Localidades prioritarias adicionadas	Acumulado de localidades prioritarias (ZAP)
		pavimentada (GACP)					
	4	Municipios indígenas	Localidades que formen parte de un Municipio indígena con 40% o más de PI o por leyes estatales.	56	38	18	420
	5	Pobreza extrema	Localidades que formen parte de municipios con un porcentaje de población municipal en pobreza extrema >30%.	56	56	0	420
Indicadores compuestos	6	Incidencia delictiva y GACP	Localidades que formen parte de municipios con un nivel alto de Incidencia delictiva y que tengan un GACP igual a bajo o alto.	418	145	273	693
	7	Tasa de letalidad por Covid-19 y GACP	Localidades que formen parte de municipios con una tasa de letalidad por Covid-19 > 9.69% (tasa estatal) y que tengan un GACP igual a bajo o alto.	459	282	177	870

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Bienestar, CONEVAL, CONAPO, INEGI, INPI.

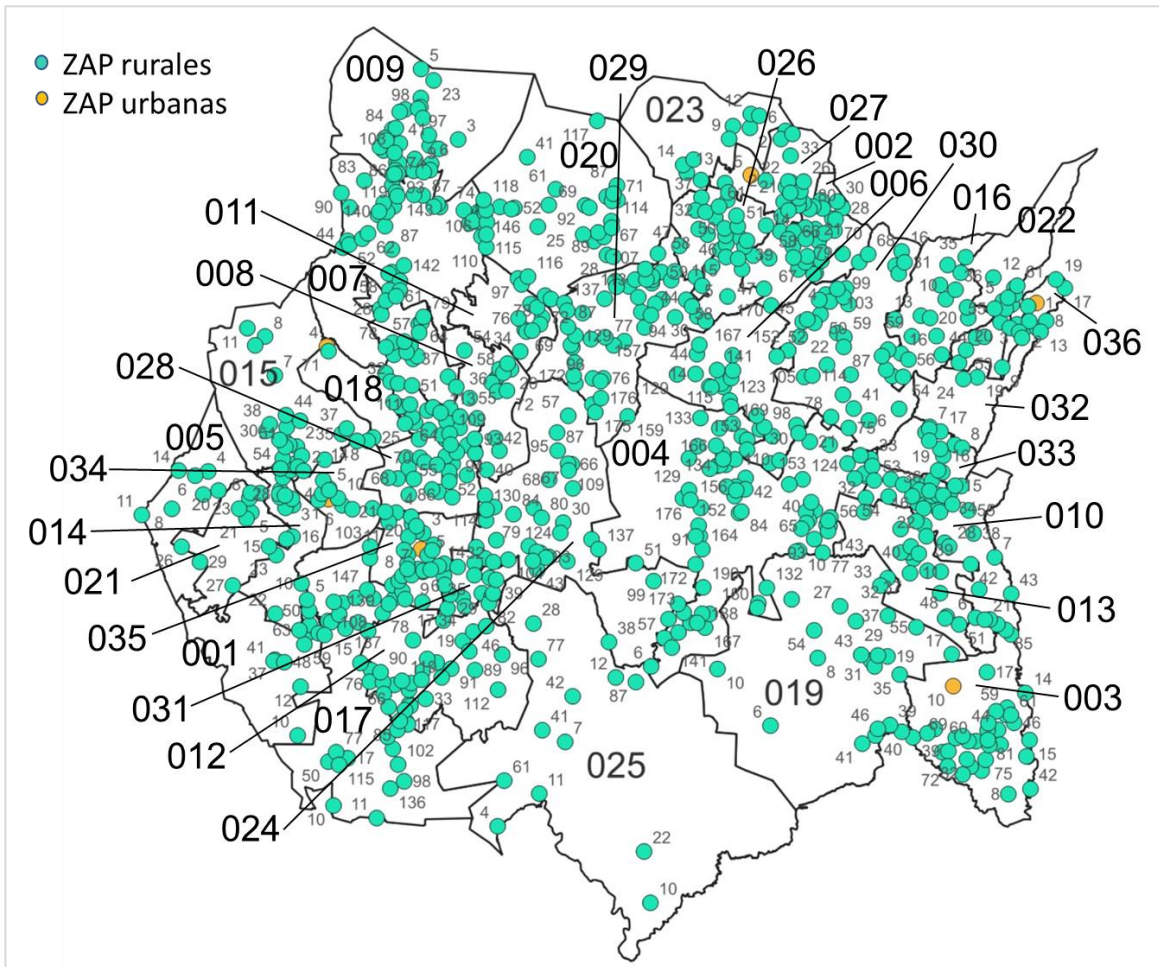
En total se identificaron **870 localidades que conforman las ZAP de Morelos**, lo que equivale al 55.1% del total de localidades del estado (1,578 localidades). En la tabla 6 se puede observar que todos los municipios tienen algún porcentaje de sus localidades que son parte de las ZAP, sólo hay tres municipios para los cuales todas sus localidades forman parte de las ZAP de Morelos y se trata de los municipios indígenas. En el Mapa 1 se incluye la ubicación de cada una de las ZAP, se indica el nombre del municipio y el número de localidad de cada municipio que fue identificada como ZAP. El nombre de la localidad puede consultarse en la tabla 7 que incluye el listado de las 870 localidades que integran las ZAP de Morelos y las características que presentan para cada uno de los siete indicadores analizados para su identificación. Asimismo, este listado con algunas variables adicionales puede consultarse en el Anexo 1. ZAP Morelos, en la hoja “ZAP Morelos”.

Tabla 6. Distribución de las ZAP de Morelos por municipio

Clave municipio	Nombre municipio	Total localidades	ZAP	% localidades que son ZAP
001	Amacuzac	31	11	35.5%
002	Atlatlahucan	41	31	75.6%
003	Axochiapan	58	35	60.3%
004	Ayala	131	72	55.0%
005	Coatlán del Río	19	8	42.1%
006	Cuautla	64	24	37.5%
007	Cuernavaca	62	42	67.7%
008	Emiliano Zapata	31	14	45.2%
009	Huitzilac	69	32	46.4%
010	Jantetelco	42	33	78.6%
011	Jiutepec	26	9	34.6%
012	Jojutla	74	32	43.2%
013	Jonacatepec de Leandro Valle	26	16	61.5%
014	Mazatepec	22	15	68.2%
015	Miacatlán	29	22	75.9%
016	Ocuituco	36	19	52.8%
017	Puente de Ixtla	59	34	57.6%
018	Temixco	39	24	61.5%
019	Tepalcingo	42	24	57.1%
020	Tepoztlán	72	34	47.2%
021	Tetecala	17	10	58.8%
022	Tetela del Volcán	21	14	66.7%
023	Tlalnepantla	13	9	69.2%
024	Tlaltizapán de Zapata	77	38	49.4%
025	Tlaquiltenango	46	13	28.3%
026	Tlayacapan	47	24	51.1%
027	Totolapan	29	21	72.4%
028	Xochitepec	84	44	52.4%
029	Yautepec	100	50	50.0%
030	Yecapixtla	62	33	53.2%
031	Zacatepec	21	13	61.9%
032	Zacualpan de Amilpas	16	2	12.5%
033	Temoac	16	12	75.0%
034	Coatetelco	14	14	100.0%
035	Xoxocotla	28	28	100.0%
036	Hueyapan	14	14	100.0%
Total		1,578	870	55.1%

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 1. Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Morelos, 870 localidades



Fuente: Elaboración propia.

Nota: en el Anexo 2 se indican los nombres de las 870 localidades que integran las ZAP de Morelos.

Tabla 7. Listado de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Morelos, 870 localidades

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17001	Amacuzac	170010010	Zoquital	Rural	Bajo	Medio	Bajo	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010012	Campo Nuevo	Rural	Medio	Medio	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010033	Tula	Rural	Medio	Medio	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010037	El Campamento	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010041	Villa Verde	Rural	Medio	Medio	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010043	La Primera (El Ladrón)	Rural	Medio	Medio	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010048	El Rosal (El Alacrán)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010050	Los Baños de Tula	Rural	nd	nd	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010051	Campo la Cazuela	Rural	nd	nd	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010059	Colonia Cuauhtémoc	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17001	Amacuzac	170010063	La Peña	Rural	nd	nd	Alto	No	13.35	ALTO	10.93
17002	Atlatlahucan	170020002	Telchicayac (El Cabellito)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020014	San Diego Tepantongo	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020016	Santa Inés	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020018	Telminca	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020021	Tlaltetelco (San Miguel Tlaltetelco)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020022	Barranca Seca	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020028	Asociación de Colonos Hacienda la Alborada	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020030	Centro Asturiano de México	Rural	nd	nd	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020031	Rancho Zacanco (La Cueva)	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020039	Rancho Temecatitla	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020046	Fraccionamiento Jardines de Jericó	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020047	El Jaral	Rural	nd	nd	Bajo	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020049	Loma de Malpaís	Rural	nd	nd	Bajo	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020053	Puntas de Malpaís (Malpaís)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020054	Colonia Campestre Lomas de Texcalpan	Rural	Medio	Medio	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020057	Rancho Santa Cruz	Rural	nd	nd	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020058	Rancho Teotoc	Rural	Alto	Alto	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020060	Campo Caballojapa	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020062	Jagüeycillos (Colonia 10 de Mayo)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020066	Ampliación San Antonio	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020067	Colonia la Guadalupana	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020068	Las Minas	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020070	Colonia Pozo Mancera	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020071	Colonia Rancho Santa Cruz	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17002	Atlatlahucan	170020073	Rancho la Tortuga	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020076	Amealco	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020077	Fraccionamiento Tehuicil	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020078	Colonia Alta Vista	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020079	Campo Tlacotlaco	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020080	Linda Vista	Rural	Alto	Alto	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17002	Atlatlahucan	170020081	Pilalpuente [Rancho]	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	12.28	MEDIO	10.36
17003	Axochiapan	170030004	Los Carros	Rural	Medio	Alto	Bajo	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030008	Palo Blanco	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030009	Quebrantadero	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030010	Telixtac	Urbano	Medio	Bajo	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030014	Coayuca Colonia de Morelos	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030015	Los Gavilanes	Rural	Medio	Medio	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030016	Las Tinajas	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030017	La Nopalera	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030018	El Papagayo	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030026	5 de Mayo	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030028	Juan Ortega Sánchez	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030036	Barranca del Ahuehuate	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030039	Campo el Pajarito (Sistema de Agua Potable)	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030042	Sistema Uno de Bombeo	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030044	Santa María	Rural	Alto	Alto	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030045	La Huerta (La Bomba Dos)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030046	La Joya del Zompa	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030048	Los Linderos (Fábrica de Yeso)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030049	El Mezquital	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030054	Rancho Cabrera	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030055	Rancho el Mirador	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030059	Campo el Pedregal	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030060	Cuahtémoc	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030061	Ampliación Juan González y Año 2000	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030063	Campo la Comunidad	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030067	Colonia los Tres Reyes	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030069	El Edén [Rancho]	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030072	Campo el Papayo	Rural	nd	nd	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030075	Colonia las Palmas	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030077	Almolonca	Rural	Medio	Medio	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030078	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17003	Axochiapan	170030080	Colonia 2000	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030081	Colonia la Guadalupeana	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030082	Colonia Florida	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	23.32	BAJO	24.14
17003	Axochiapan	170030085	Presa los Carros	Rural	nd	nd	Bajo	No	23.32	BAJO	24.14
17004	Ayala	170040010	Huacatlaco (Los Anonos)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040019	Rafael Merino (San Antonio)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040021	La Sábana	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040029	Fraccionamiento el Venadito	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040032	Fraccionamiento Prados del Sol	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040033	Fraccionamiento Paraíso Tlahuica	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040034	Fraccionamiento Citlalin	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040037	Rancho la Barranquilla	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040038	Buena Vista	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040040	Rancho Rosa y Manuel (Casa Blanca)	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040042	Constancio Farfán (La Pascuala)	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040050	Campo Agua de los Patos	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040057	Unidad Piscícola el Vergel	Rural	Alto	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040065	Granja las Cebollas	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040069	Rancho el Pañuelo	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040073	Colonia las Arboledas	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040076	Granja las Codornices (La Fábrica)	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040077	Rancho Chicapa (Teteltitla)	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040078	Granja la Esperanza	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040080	Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040084	Loma Bonita	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040091	Campo el Chivatero	Rural	Alto	Alto	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040093	Campo el Salto	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040097	Campo las Cruces	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040103	Fraccionamiento las Llaves	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040106	Ampliación Chinameca	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040108	La Joya Escondida	Rural	nd	nd	Bajo	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040109	El Pozo	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040110	Rancho Agua Limpia	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040116	Rancho la Herradura	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040120	Rancho los Aviña	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040121	Rancho Santana 1	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040124	El Sifón de la Cuera	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040129	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17004	Ayala	170040130	Puente Blanco	Rural	Bajo	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040132	Agua Salada	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040133	Ampliación las Flores	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040134	Ampliación Rafael Merino	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040140	El Jagüey	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040141	Las Lajas	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040143	Rancho Epifanio Sotelo	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040144	Rancho Palomar Grande	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040149	Anenecuilco	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040150	Campo los Pedros	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040152	Colonia Leopoldo Heredia	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040153	Rancho el Naranja (La Escondida)	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040155	El Axocoche	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040156	El Cerro Olinche	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040157	Colonia Ampliación Cruz Verde	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040159	Ejido Anenecuilco	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040160	Valle de Morelos	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040162	Moyotepec	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040164	Colonia las Flores	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040166	Campo Puente de Fierro	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040167	Colonia las Joyas	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040168	Colonia Pablo Torres Burgos	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040169	El Barreal	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040170	Rancho Chalpa	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040171	Jaloxtoc	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040172	Fraccionamiento Villa Dorada	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040173	Huertos el Paraíso	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040176	Campo la Canoá	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040177	Campo Santa Rosa	Rural	Alto	Alto	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040178	Fraccionamiento Rinconada del Valle	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040180	Rancho San José	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040186	Ampliación la Cucaracha	Rural	Alto	Medio	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040188	Campo el Brasil	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040189	Campo Hidalgo	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040190	Campo Palo Blanco	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040194	Fraccionamiento la Paz	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040197	Colonia Avilés	Rural	nd	nd	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94
17004	Ayala	170040199	Linda Vista	Rural	Muy alto	Muy alto	Alto	No	10.06	MEDIO	12.94

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17005	Coatlán del Río	170050004	Buenavista de Aldama	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050006	Colonia Cuauhtémoc	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050008	Chavarría	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050011	Cuernavaquita	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050014	El Canelillo	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050018	San Antonio	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050020	Colonia San José	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17005	Coatlán del Río	170050029	CEFERESO Número 16 CPS Femenil Morelos	Rural	nd	nd	Alto	No	10.80	ALTO	9.50
17006	Cuautla	170060014	Ex-Hacienda el Hospital	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060030	Empleado Municipal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060044	Rancho Guadalupe	Rural	nd	nd	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060062	Tinajas	Rural	nd	nd	Bajo	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060077	Jicamán (Colonia el Mirador)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060098	Ampliación Reforma	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060109	Campo Partidor Zumpango	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060113	Campo Ahuehuepan	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060114	Campo Carrizal	Rural	Alto	Alto	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060115	Campo la Calavera	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060120	Rancho el Paraíso	Rural	Medio	Medio	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060121	Rancho el Vivero	Rural	Medio	Medio	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060123	Campo el Fresnal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060128	Ampliación Francisco I. Madero	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060129	El Embocadero	Rural	nd	nd	Bajo	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060140	Campo Nuevo los Tepetates	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060141	Campo Santa Rosa	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060145	Eusebio Jáuregui (La Angostura)	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060148	Campo San Pedro	Rural	nd	nd	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060152	Campo el Guaje	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060153	Campo la Colmena	Rural	nd	nd	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060154	Campo las Tinajas	Rural	nd	nd	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060156	Potrero Ejidal las Lomas	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.38	ALTO	9.65
17006	Cuautla	170060157	Niños Héroes	Rural	Alto	Medio	Alto	No	8.38	ALTO	9.65
17007	Cuernavaca	170070044	Buenavista del Monte	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070051	El Cebadal	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070052	Tlachichilpa	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070053	El Fresno	Rural	nd	nd	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070062	La Carpa	Rural	Medio	Medio	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070067	El Iterero	Rural	nd	nd	Alto	No	4.43	ALTO	8.30

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17007	Cuernavaca	170070071	El Alambrado	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070074	Colonia Rodolfo López de Nava (Los Naranjos)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070081	Loma del Cerrado	Rural	Alto	Alto	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070083	Tepeite	Rural	nd	nd	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070085	Rancho los Ciruelos	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070087	Las Minas (Las Minas del Tecolote)	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070089	Ampliación la Cruz (Ampliación los Ramos)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070090	El Bosque	Rural	nd	nd	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070092	El Cerrito (Cuautenco)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070098	Loma del Cerro	Rural	nd	nd	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070100	Lomas de Ahuatepec	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070101	Los Potreritos	Rural	Muy bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070104	Colonia San Miguel Apatlaco	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070105	Colonia Santa Elena de la Cruz	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070106	La Cañada	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070107	Cerritos de García	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070109	Colonia el Copalito	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070114	Colonia Cuauhtémoc	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070118	Colonia Rancho Alegre (Kilómetro 7.5)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070119	Santa María	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070120	Loma del Tzompantle	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070122	Colonia Jardines de Zoquipa	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070126	Lomas de Chamilpa	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070127	La Cañada de Chalchihuapan	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070129	Nueva Jerusalén	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070131	Colonia el Mirador	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070134	Colonia Lomas de la Herradura	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070137	Colonia Ocotitla	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070139	Colonia Unidad Deportiva	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070140	Loma de Popotla	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070142	Loma del Tilcuate	Rural	nd	nd	Bajo	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070143	Los Ailes	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070144	Colonia Bosques de la Florida	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070145	Colonia México Lindo	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070146	Lomas Verdes de Ahuatepec	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17007	Cuernavaca	170070147	El Paraíso	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	4.43	ALTO	8.30
17008	Emiliano Zapata	170080020	Campo el Capulín (La Presa)	Rural	nd	nd	Bajo	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080036	Campo el Órgano	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.26	ALTO	10.49

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17008	Emiliano Zapata	170080040	Ejido la Bota	Rural	nd	nd	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080042	Loma Bonita (Las Quintas)	Rural	nd	nd	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080045	Puente Colorado (Campo la Palma)	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080054	San José de las Cumbres	Rural	Muy bajo	Bajo	Bajo	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080055	Loma Bonita	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080056	Campo el Tomatal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080057	Colonia Modesto Rangel	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080058	Campo la Ventana	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080065	Campo San Felipe	Rural	nd	nd	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080069	Tetecalita	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080071	La Chinita	Rural	nd	nd	Alto	No	8.26	ALTO	10.49
17008	Emiliano Zapata	170080072	Ojo de Agua	Rural	Muy alto	Alto	Bajo	No	8.26	ALTO	10.49
17009	Huitzilac	170090002	Fraccionamiento Atlixnac	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090003	Coajomulco	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090005	Fierro del Toro	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090006	Guayacahuala	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090007	Huertas de San Pedro	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090009	María Candelaria	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090015	Rincón del Bosque (La Palma)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090023	Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090024	Cruz Verde (Cuatatapaxco)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090029	El Mirador de Ayotzingo	Rural	nd	nd	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090036	Saint Moritz	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090041	Tepeca	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090046	Kilómetro 49	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090050	Lagunita	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090074	Ajahuacostla	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090084	Paraje Tezontle	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090085	Rancho Curiel	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090086	Rancho los Charcos	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090087	San Martín Ajahuayo (El Reposo)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090088	Teochalco (Pueblo Nuevo)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090089	Tepextitla (El Cerrito)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090092	Tlacotepec	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090093	Villa Lugano	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090094	Villa Suiza (Coto del Marqués)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090096	Barrio San José	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090097	Los Hongos	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17009	Huitzilac	170090098	Barrio Tezoyo (El Cuartel)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090099	Colonia Antonio Segura	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090102	Tecaltitla	Rural	Bajo	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090103	Tepetzala	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090106	Camino a la Mina	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.31	ALTO	11.97
17009	Huitzilac	170090107	Cuacometla	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	9.31	ALTO	11.97
17010	Jantetelco	170100005	San Antonio la Esperanza	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100006	Tenango (Santa Ana)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100007	La Laja	Rural	nd	nd	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100013	Campo de las Rentas	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100016	Fraccionamiento Alondra	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100017	Colonia Mariano Matamoros (Puente Colorado)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100018	Azteca [Rancho]	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100021	Peñón de los Baños	Rural	nd	nd	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100022	Santa Lucía	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100023	Serafín Marcial Bonilla	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100026	La Joya	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100027	El Ranchito (El Jagüey)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100028	Ruinas de Chalcatzingo	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100032	Campo Amatzongo	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100033	Campo Chalpa	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100034	Campo Cupatitlan	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100035	Campo de los Mezquites	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100036	Campo el Amate	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100037	Colonia los Amates	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100038	Caseta de Inspección Sanitaria	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100039	Chalpa (El Puente)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100041	Colonia Emiliano Zapata (La Granja)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100042	Colonia Manuel Alarcón	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100043	Rancho la Huerta	Rural	nd	nd	Bajo	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100044	Los Bordos	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100045	El Granadillo	Rural	nd	nd	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100049	La Y	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100050	Zull Ayot	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100052	El Rastro	Rural	Medio	Medio	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100053	Corral Grande (Rancho el Coral)	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100054	Huamuchilito	Rural	nd	nd	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17010	Jantetelco	170100055	El Chumil	Rural	nd	nd	Alto	No	10.29	MEDIO	13.78

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17010	Jantetelco	170100056	La Nopalera	Rural	Muy alto	Muy alto	Muy alto	No	10.29	MEDIO	13.78
17011	Jiutepec	170110034	Fraccionamiento Club de Golf Hacienda San Gaspar	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110039	San Francisco del Rincón	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110069	Colonia Loma Bonita	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110072	Colonia Luis Donaldo Colosio	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110076	Ejido de Cazahuatal	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110078	Lomas de Chapultepec	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110079	Campo Morado	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110083	Ampliación Chapultepec	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	5.08	ALTO	8.02
17011	Jiutepec	170110086	La Quebradora	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	5.08	ALTO	8.02
17012	Jojutla	170120019	Bonanza	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120027	Arenales (Colonia Loma Bonita)	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120033	Tenerías	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120037	Colonia Álamos (La Frontera)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120039	Campo San Pablo	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120046	El Tular [Bodega de Fertilizantes]	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120053	Rancho de Armando Ramírez	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120062	Agua del Coyote	Rural	Alto	Alto	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120066	La Azuchilera	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120069	La Bomba (Barranca Panchomas)	Rural	Muy alto	Muy alto	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120070	Las Brasileras	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120071	Campo las Camarillas	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120072	Campo el Fabián	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120076	La Catalana	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120079	Colonia Guadalupe	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120080	Los Estanques (Campo Torres Burgos)	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120082	Frente a la Tranca Campo San Pablo	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120083	Avícola Fresco Pollo	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120088	Loma del Coyote	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120089	Programa Morelense de Floricultura	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120090	Brasilera Chica	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120091	Rancho los Arenales	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120092	Rancho Juan Ibáñez	Rural	Alto	Alto	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120093	Las Sidras	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120096	Campo Higuieron Nuevo	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120100	La Joya (Ojo de Agua)	Rural	Alto	Alto	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120104	Bomba de las Camarillas	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17012	Jojutla	170120112	Campo Jojutla	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120115	Bella Vista	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120117	Colonia los Naranjos	Rural	nd	nd	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120119	La Mesa de los Indios	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17012	Jojutla	170120122	Colonia Ampliación el Paraíso	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.71	ALTO	9.04
17013	Jonacatepec	170130011	La Divina Providencia	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130019	El Puente Colorado	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130024	Campo del Barro	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130026	Colonia Emiliano Zapata	Rural	nd	nd	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130027	Colonia Juárez	Rural	Medio	Alto	Muy alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130037	Santa Cruz	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130039	El Carrizal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130040	Las Granjas (Cuezcomata)	Rural	nd	nd	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130042	Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)	Rural	nd	nd	Bajo	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130045	Campo Piedra Rajada	Rural	Alto	Alto	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130046	La Casa de Piedra	Rural	nd	nd	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130048	El Pedregal	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130051	Tetelilla	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130052	Barrio de San Martín	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130053	Colonia San Martín	Rural	Medio	Medio	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17013	Jonacatepec	170130055	Colonia las Cuevas	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	17.34	MEDIO	17.41
17014	Mazatepec	170140005	Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola	Rural	Medio	Medio	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140010	Carmelo Rivera	Rural	nd	nd	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140012	Puentes de Fierro	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140016	La Vuelta	Rural	Medio	Alto	Muy alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140018	Las Huertas	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140019	Colonia Justo Sierra	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140022	Campo el Guarán	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140023	Campo Huismaloca	Rural	nd	nd	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140024	Colonia el Calvario	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140026	Colonia la Melena	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140027	Colonia la Trilla	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140028	Colinas de Mazatepec [Fraccionamiento]	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140029	Tranca de Fierro	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140030	Ribera del Río Tembembe	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17014	Mazatepec	170140031	Colonia Valle Verde	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.94	ALTO	7.45
17015	Miacatlán	170150002	Atzompa	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150007	El Paredón	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17015	Miacatlán	170150008	Rancho Viejo	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150009	El Rincón	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150011	Tlajotla	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150019	La Campesina (Colonia los Tulipanes)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150020	Emiliano Zapata	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150022	Fraccionamiento Huertos de Miacatlán	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150028	Colonia Álvaro Obregón	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150030	El Terrero	Rural	Medio	Medio	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150031	La Lima (El Trapiche de Luna)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150035	Mejapa (El Puente Colorado)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150037	El Amate Amarillo	Rural	nd	nd	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150038	Colonia la Cuajiotera	Rural	Medio	Medio	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150041	Granja Independencia	Rural	nd	nd	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150044	La Presita	Rural	nd	nd	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150046	El Rosario	Rural	nd	nd	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150049	Colonia Vista Hermosa	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150051	Colonia Atzompa	Rural	Medio	Medio	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150052	El Llano	Rural	nd	nd	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150054	Terrero Grande	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17015	Miacatlán	170150060	Colonia la Trilla	Rural	nd	nd	Alto	No	7.60	ALTO	11.34
17016	Ocuituco	170160010	La Higuera	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160011	Colonia Colinas del Sol	Rural	Medio	Medio	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160013	Santa Elena de la Cruz	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160016	Cruz de Lima	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160020	Tlacuatzingo	Rural	Medio	Medio	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160025	Huauascautla	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160035	Cuestepepec	Rural	Medio	Medio	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160036	La Finca	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160037	Huazotepec	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160040	Ocotitla	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160042	San Juan	Rural	nd	nd	Bajo	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160046	Cerrito Colorado	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160048	La Rosita (Rancho el Paraíso)	Rural	Medio	Medio	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160050	Piedra Rajada	Rural	Muy alto	Muy alto	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160053	El Encinal	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160054	Rancho de Fidel Argandar	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160056	Rancho de Valente Montenegro	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17016	Ocuituco	170160057	Nopaltitla	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	21.66	BAJO	16.37

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17016	Ocuituco	170160059	Campo el Llano	Rural	nd	nd	Alto	No	21.66	BAJO	16.37
17017	Puente de Ixtla	170170010	El Zapote	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170011	El Salto	Rural	Muy bajo	Bajo	Bajo	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170013	Kilómetro 107 (Loma Larga)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170015	Pineda	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170017	Los Tanques	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170028	Los Papayos	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170032	Rancho Panchomas	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170050	Campo Amor	Rural	nd	nd	Bajo	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170052	El Llano	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170057	El Rodeo	Rural	Muy alto	Muy alto	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170067	El Salado	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170077	Las Albóndigas	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170078	Lomas Altas	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170081	Campo Galera	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170085	Colonia los Pinos	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170089	Ninguno [Deportivo Oxford]	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170098	El Polvorín	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170099	Puente el Naranja	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170102	Rancho los llamos	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170103	Rancho Santa Elena (Rancho del Ingeniero)	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170105	El Tecolote (Galera Pineda)	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170106	Vivero Siempre Verde	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170108	Ampliación Miguel Hidalgo	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170115	El Mirador	Rural	nd	nd	Bajo	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170122	Contreras	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170123	La Curva de la Vía	Rural	Alto	Alto	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170124	El Paso del Guayabo	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170133	Colonia Aeródromo	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170136	Colonia Emiliano Zapata	Rural	Bajo	Medio	Bajo	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170137	Guadalupe Victoria	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170139	Ampliación Colonia Norte	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170140	Colonia los Arcos	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170141	Loma de Plaza	Rural	nd	nd	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17017	Puente de Ixtla	170170147	Cacahuananche	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	11.89	ALTO	12.63
17018	Temixco	170180004	Cuentepec	Urbano	Bajo	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180025	Santa Cruz Milpillas	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180028	Lomas de Santa Clara	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17018	Temixco	170180029	Campo Santa Cruz (La Joya)	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180031	Colonia Santa Úrsula	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180032	Solidaridad	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180036	Colonia la Parota	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180037	Colonia el Ajonjolinar	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180046	Unidad Piscícola Joya Palomares	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180050	Campo de Piedras Agujeradas	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180052	Campo las Martinicas (Las Higueras)	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180056	Loma del Ahuijote (Barriales)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180057	El Cornejal	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180058	Lomas de Mejía	Rural	Muy alto	Alto	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180059	Lomas de San Felipe	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180061	Paraje del Cerro Mazatepetongo	Rural	nd	nd	Alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180064	Ampliación de los Amates	Rural	Muy bajo	Bajo	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180065	Asociación de Colonos de Tepeyac	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180068	Colonia Aeropuerto (Campo los Lechosos)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180069	Barranca Colorada	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180071	Cuentepec	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180074	La Loma	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180078	Lomas de Cazahuatlán	Rural	nd	nd	Bajo	No	13.19	ALTO	9.67
17018	Temixco	170180079	Los Lechones	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	13.19	ALTO	9.67
17019	Tepalcingo	170190006	El Limón de Cuauchichinola	Rural	Medio	Bajo	Bajo	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190008	Pitzotlán	Rural	Alto	Alto	Bajo	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190010	El Tepehuaje	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190017	Mano Pintada	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190019	Rancho el Bambú (La Presa)	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190021	Las Joyas	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190023	Los Anonos	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190026	La Granja	Rural	Bajo	Medio	Muy alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190027	Campo las Pilas	Rural	nd	nd	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190029	Rancho Covadonga	Rural	nd	nd	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190031	Colonia Buenos Aires	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190032	Colonia 20 de Noviembre	Rural	Medio	Medio	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190033	La Vía	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190035	Agua Fría	Rural	nd	nd	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190037	Paraje el Espejo	Rural	nd	nd	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190038	Campo la Sábila	Rural	nd	nd	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190039	La Junta	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	14.26	BAJO	19.20

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17019	Tepalcingo	170190040	El Pozo	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190041	La Joyita de Piedra Grande	Rural	Alto	Alto	Bajo	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190043	Colonia Emiliano Zapata	Rural	Alto	Medio	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190046	Ixtlilco el Grande	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190051	La Joya	Rural	Alto	Alto	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190054	Las Pilas	Rural	nd	nd	Bajo	No	14.26	BAJO	19.20
17019	Tepalcingo	170190055	Pozo Número 39	Rural	nd	nd	Alto	No	14.26	BAJO	19.20
17020	Tepoztlán	170200011	Acolapan	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200021	Achichipico	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200025	Rancho mi Ilusión (Xaltepetlaoztoc)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200027	Amilcingo	Rural	Alto	Medio	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200028	Cacaloapan	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200041	Mirador de la Pera	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200048	El Amate	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200052	Hueycuagco	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200053	Kilómetro 10 (El Sombrero)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200061	Monte Castillo	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200067	Los Farallones de Santiago (Chahuapa)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200069	Cerro Cuate	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200070	Colonia Benito Juárez	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200071	El Texcal	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200082	Tehuixcorral (Colonia San Martín Caballero)	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200087	Tiamacosclippac	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200088	Vista al Valle (Tlaxomolco)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200089	Zacatecontitla	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200091	El Bohío (Techualichcuac)	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200092	Cazahuatla	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200095	Tlalnáhuac (Texalo)	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200097	Colonia Loma Esmeralda	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200101	Rancho los Ojuelos	Rural	nd	nd	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200103	Xolatlaco	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200105	La Joya	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200110	Ampliación Milpillas	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200111	Camino Antiguo a Tepoztlán	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200112	Tecuahuítl	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200113	Lomas del Pedregal	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200114	Otlahyo (Camino Antiguo a Santo Domingo)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200115	Cerritos de García (Textilacatl)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.30	ALTO	8.81

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17020	Tepoztlán	170200116	Bosques de Santa Catarina	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200117	Otlayuca	Rural	nd	nd	Bajo	No	9.30	ALTO	8.81
17020	Tepoztlán	170200118	Chichihuitecan	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.30	ALTO	8.81
17021	Tetecala	170210005	Colonia Francisco Sarabia	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210008	El Cerrito (Cerrito de las Cruces)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210015	Rancho Tonantzincalli	Rural	nd	nd	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210016	Colonia Mariano Matamoros	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210021	Colonia la Joya	Rural	nd	nd	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210023	Francisco Sarabia	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210024	Colonia el Charco	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210025	Llano Viejo	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210026	Rancho Vaso Dos	Rural	Alto	Alto	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17021	Tetecala	170210027	Palos de Fierro	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.84	ALTO	4.68
17022	Tetela del Volcán	170220005	Lomas Lindas	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220012	El Malinal	Rural	Alto	Alto	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220015	San Miguel	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220017	Zacapechpa (Zacapezuca)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220019	Paluca	Rural	nd	nd	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220020	Potrero del Frijol (Temoaya)	Rural	nd	nd	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220022	Tecla	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220023	Tlalamayocan	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220037	Cacapola	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220044	El Espinal	Rural	nd	nd	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220049	San Sebastián	Rural	nd	nd	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220053	Potrero de León (Rancho el León)	Rural	nd	nd	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220055	El Encinal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17022	Tetela del Volcán	170220061	Huacaltepoxco [Parque de los Venados]	Rural	nd	nd	Alto	No	19.77	BAJO	11.44
17023	Tlalnepantla	170230002	Felipe Neri (Cuatepec)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230008	Fraccionamiento Calmil	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230009	Fraccionamiento los Robles	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230012	Fraccionamiento Hacienda Monte de los Olivos	Rural	nd	nd	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230013	Campo Chicahuaxco	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230014	Campo Cuauyeca	Rural	Medio	Bajo	Bajo	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230015	Campo los Jagüeyes	Rural	Medio	Medio	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230016	Campo Tepehuaxtitla	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17023	Tlalnepantla	170230019	Fraccionamiento Hacienda Villa Campestre	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	15.37	MEDIO	10.45
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240006	San Pablo Hidalgo	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240030	La Cima	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240042	Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240043	Campo la Organera	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240046	Rancho Joya del Fierro	Rural	nd	nd	Bajo	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240049	Rancho los Soriano	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240051	Fraccionamiento Bugambilias	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240057	El Jagüey	Rural	Medio	Medio	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240058	Manantiales de Ticumán [Club]	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240066	Ampliación Colonia el Tecolote	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240067	Colonia el Tecolote	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240068	Campo el Órgano	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240071	Rancho Palo Verde (El Cerro)	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240079	La Cabañita	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240080	Colonia Francisco Javier Mina	Rural	Alto	Alto	Bajo	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240084	El Texcal	Rural	Alto	Medio	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240087	Campo la Organera	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240093	Casa Blanca	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240095	Panzacola [Restaurante Campestre]	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240099	El Mirador	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240102	La Tarjea	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240104	Campo el Alférez	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240109	El Monte del Ticumán	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240110	Rancho el Triunfo (Campo Lagunilla)	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240114	Ampliación Zaragoza	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240119	Campo la Oricera	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240120	Colonia el Chacal	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240121	El Tanque	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240124	Los Cajetes	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240125	Los Presidentes	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240127	Campo Casa Blanca	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240128	Ampliación Colonia el Mirador (Ampliación Bomba)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240129	La Mezquitera	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240130	Campo los San Juanes	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240131	Campo San Lucas	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240132	Lomas de Temilpa	Rural	Muy alto	Muy alto	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240137	Rancho la Florida	Rural	nd	nd	Alto	No	8.95	ALTO	9.63
17024	Tlaltizapán de Zapata	170240139	Aquiles Serdán	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	8.95	ALTO	9.63

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17025	Tlaquiltenango	170250004	Coaxitlán	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250007	Los Elotes (San Miguel de los Elotes)	Rural	Bajo	Medio	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250010	Huaxtla	Rural	Bajo	Medio	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250011	Huixastla	Rural	Bajo	Medio	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250012	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250022	Xochipala	Rural	Bajo	Bajo	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250028	La Maroma	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250038	Los Dormidos	Rural	Alto	Alto	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250041	Paso de Palapa	Rural	Alto	Alto	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250042	Las Bóvedas	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250061	El Amate	Rural	nd	nd	Bajo	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250077	Campo el Huajal	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.60	MEDIO	8.69
17025	Tlaquiltenango	170250087	La Mesa del Huayacán	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.60	MEDIO	8.69
17026	Tlayacapan	170260005	Ex-Hacienda Pantitlán	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260013	Paraíso del Sol [Club Privado]	Rural	nd	nd	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260018	Colonia 3 de Mayo	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260022	Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260023	Pedregal Tlalli	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260025	Las Calandrias	Rural	nd	nd	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260032	Cruz Blanca	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260034	Colonia Joyas del Astillero	Rural	Alto	Medio	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260037	Parada Casa Blanca	Rural	nd	nd	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260039	Loma del Copal Redondo	Rural	nd	nd	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260040	Rancho Correa	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260043	Tezontlati	Rural	nd	nd	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260046	Camino Real los Reyes	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260047	El Golán	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260049	La Mixtepec	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260050	Colonia Pala	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260051	Fraccionamiento Lomas del Paraíso del Sol	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260052	Colonia Jericó	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260054	3 de Mayo	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260055	El Temazcal	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260058	Xicotla	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260059	Colonia el Partidor (El Capulín)	Rural	Alto	Medio	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260060	Maninaltepec	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.23	ALTO	18.59
17026	Tlayacapan	170260061	Huelpacaltitla	Rural	nd	nd	Alto	No	9.23	ALTO	18.59
17027	Totolapan	170270002	Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	20.25	MEDIO	18.97

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17027	Totolapan	170270003	La Cañada (San Sebastián)	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270005	Nepopualco	Urbano	Medio	Bajo	Muy alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270006	Villa Nicolás Zapata	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270009	Paraíso del Conquistador	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270013	Colinas del Paraíso [Fraccionamiento]	Rural	nd	nd	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270014	El Jagüey de las Marzanas	Rural	Medio	Medio	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270016	Rancho Buenavista (Hacienda de Buenavista)	Rural	nd	nd	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270017	El Huejote	Rural	Medio	Alto	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270018	Rancho las Marzanas	Rural	nd	nd	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270019	Rancho los Durmientes	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270020	Zacatepec	Rural	Muy alto	Muy alto	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270021	Barrio San Marcos (El Moral)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270022	Rancho el Moral	Rural	Medio	Medio	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270024	Ninguno (Entrada a la ESCA)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270025	El Llanito	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270026	El Magueyal	Rural	nd	nd	Bajo	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270028	Rancho Temecatitla	Rural	Alto	Medio	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270030	Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270032	El Chilar	Rural	nd	nd	Bajo	No	20.25	MEDIO	18.97
17027	Totolapan	170270033	Rancho la Aurora	Rural	nd	nd	Alto	No	20.25	MEDIO	18.97
17028	Xochitepec	170280029	Campo los Tamarindos (Los Cuartos)	Rural	Medio	Medio	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280037	Campo el Burro	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280045	Campo Huitzilac	Rural	nd	nd	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280046	Unidad Habitacional General Lázaro Cárdenas [Ingenio Emiliano Zapata]	Rural	nd	nd	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280048	Los Regadillos (El Carrizal)	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280051	Los Laureles (Barranca Ojo de Agua)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280052	Ahitec	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280055	El Paraíso [Trailer Park]	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280058	El Aguacate [Laboratorio]	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280060	Atzunco	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280062	Camino a la Ventana	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280064	Campo el Bolón	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280068	El Capiri (Las Palmas)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280070	Los Estanques	Rural	Medio	Alto	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280072	Loma de Enmedio (Loma Bonita)	Rural	Alto	Alto	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280073	Loma el Encanto	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280074	Loma del Tepehuaje	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	8.77	ALTO	12.31

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17028	Xochitepec	170280075	Plan de Tlazala	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280076	La Presa	Rural	Muy alto	Alto	Bajo	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280077	El Sámano	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280078	Colonia Santa Cruz	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280079	Colonia Ampliación 3 de Mayo	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280080	Tierra Verde	Rural	nd	nd	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280085	Colonia Loma Bonita	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280086	Colonia 3 de Mayo (El Puente)	Rural	Bajo	Medio	Muy alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280093	Campo la Leona	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280094	Campo Solís	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280097	Unidad Jardines de Xochitepec	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280100	Colonia Acoaculco (La Cruz)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280102	Ampliación Cazahuatera	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280103	Ampliación el Calvario	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280106	Campo Canela	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280108	Campo la Tehuixtlera	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280109	Colonia Lázaro Cárdenas	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280110	Campo San Rafael	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280111	Colonia las Flores	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280112	Las Palmas	Rural	Alto	Alto	Muy alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280113	Real del Puente (El Gallito)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280117	Ninguno [Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya]	Rural	Muy alto	Muy alto	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280118	Colonia San José	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280119	Campo la Calavera	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280124	Real Santa Fe	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280127	Cerro del Metzontzin	Rural	Muy alto	Muy alto	Bajo	No	8.77	ALTO	12.31
17028	Xochitepec	170280129	La Paz	Rural	nd	nd	Alto	No	8.77	ALTO	12.31
17029	Yautepec	170290010	Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290030	Campo los Limones	Rural	Alto	Alto	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290044	El Vado de Oacalco	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290058	Colonia el Ángel (Kilómetro 33)	Rural	Alto	Medio	Muy alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290063	El Jagüey	Rural	nd	nd	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290068	El Caudillo del Sur	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290076	Barranca del Muerto	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290077	Pozo las Victorias	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290086	El Copalar	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290087	Campo Ixtoclal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17029	Yautepec	170290091	Los Ojos de Ahuilican	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290094	El Barrial Viejo	Rural	nd	nd	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290095	Campo Apanquetzalco	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290096	Campo Chamilpa	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290097	Campo Chirimoyo	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290101	Campo el Barrial	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290104	Campo el Michate	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290107	Campo Huauzopa	Rural	Muy alto	Alto	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290109	Campo la Zona	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290110	Campo los Baños	Rural	nd	nd	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290113	Conjunto Tepetlixpa	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290115	Curva Melón Zacate	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290117	El Fortín	Rural	Alto	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290125	El Nixcomil	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290127	Huertos el Mirador	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290128	Campo el Cura	Rural	nd	nd	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290129	Rancho el Toro	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290133	Campo la Tehuixtlera	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290137	Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)	Rural	Alto	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290141	La Laguna	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290143	Ampliación Lomas del Real	Rural	Medio	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290144	Ampliación San Juanito	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290150	Fraccionamiento Real de Oaxtepec	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290153	El Potrero	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290157	Campo Nuevo	Rural	nd	nd	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290158	Emiliano Zapata (Casahuates)	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290159	Campo el Mirador	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290160	Campo el Suceso	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290161	Campo los Luises	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290167	Campo el Paredón	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290170	La Coaxiolotera	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290171	Colonia Vicente Estrada Cajigal	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290172	El Fortín Dos	Rural	Alto	Alto	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290174	Fraccionamiento la Morena	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290175	El Aguaje	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290176	Fraccionamiento los Héroes	Rural	Alto	Medio	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290177	Campo Joya de las Víboras	Rural	Alto	Alto	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290178	Campo los Huajes	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17029	Yautepec	170290180	Colonia Tetillas (Loma Larga)	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	9.04	ALTO	8.60
17029	Yautepec	170290181	Oacalco	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	9.04	ALTO	8.60
17030	Yecapixtla	170300004	La Estación de Yecapixtla	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300006	Los Limones	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300014	Tecajec	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300016	Tezontetelco	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300020	Los Capulines	Rural	Alto	Medio	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300022	Agua Zarca	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300026	Zacahuacatla	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300031	La Hacienda	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300038	Rancho el Paredón	Rural	nd	nd	Bajo	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300041	Rancho 55 (Campo el Pochote)	Rural	Medio	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300045	Los Ciruelos	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300046	Rancho la Cruz	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300047	Fraccionamiento Xalpa	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300050	Marino Galicia	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300052	Rancho la Orquídea	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300055	Rancho Piedra de la Cruz	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300057	Valle Xalpa (El Crucero del Libramiento)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300059	Los Amates	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300062	Campo el Indio	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300065	Campo Nuevo	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300068	Campo Amazongo	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300069	Campo Zacanopal	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300071	Rancho Puente Negro	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300075	Rancho las Huertas	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300078	Rancho Rodeo	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300087	Rancho Humberto Yáñez	Rural	Alto	Medio	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300092	Rancho Valdepeña	Rural	Medio	Medio	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300093	Campo de las Yeguas	Rural	nd	nd	Bajo	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300099	Colonia Aquiles Serdán	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300103	Xalpa	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300105	Puente Cajón	Rural	Medio	Medio	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300114	La Noria Imperial	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17030	Yecapixtla	170300117	Joyas de Salazar	Rural	nd	nd	Alto	No	13.23	MEDIO	12.22
17031	Zacatepec	170310015	Colonia de los Maestros	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310017	Buenavista (Kilómetro 1.5)	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310018	José Manuel Estrada [Casa Hogar]	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17031	Zacatepec	170310022	Colonia Guadalupe Victoria	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310023	La Quebradora	Rural	nd	nd	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310029	10 de Abril	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310031	Rancho los Bigotones	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310032	Ampliación Plutarco Elías Calles	Rural	Medio	Medio	Bajo	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310033	El Bonete	Rural	Muy alto	Alto	Bajo	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310034	Campo de la Presa	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310035	Campo las Avillas	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310036	Colonia Plan de Ayala	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	4.95	ALTO	9.74
17031	Zacatepec	170310039	El Platanar	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	4.95	ALTO	9.74
17032	Zacualpan de Amilpas	170320019	La Compuerta	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	6.76	BAJO	2.36
17032	Zacualpan de Amilpas	170320024	Rancho Toribio Rivera	Rural	Bajo	Medio	Alto	No	6.76	BAJO	2.36
17033	Temoac	170330004	Popotlán (Barrio Santo Tomás)	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330007	La Joya [Campo]	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330008	Los Cuatecomates	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330010	La Normal	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330014	El Tecorrallito	Rural	Alto	Alto	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330015	El Puente Nuevo	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330016	Rancho los Caporales	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330017	Barrio San Martín	Rural	Muy bajo	Bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330019	Campo las Arenas	Rural	Medio	Medio	Muy alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330020	Campo Santa Lucía	Rural	Bajo	Bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330021	Villarruel [Rancho]	Rural	nd	nd	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17033	Temoac	170330022	Barrio San Martín	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Alto	No	13.73	MEDIO	16.77
17034	Coatetelco	170340001	Coatetelco Centro	Urbano	Bajo	Bajo	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340002	Campo Acatzingo	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340003	Campo el Llanito	Rural	Bajo	Bajo	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340004	Campo la Candelaria	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340005	Colonia 3 de Mayo	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340006	Colonia Benito Juárez	Rural	Alto	Alto	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340007	Colonia San Isidro	Rural	Medio	Alto	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340008	Colonia Santa Fe	Rural	Alto	Medio	Alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340009	El Dique	Rural	Muy bajo	Muy bajo	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340010	El Llano	Rural	nd	nd	Alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340011	El Muelle	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340012	General Pedro Saavedra	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340013	La Cuahulotera	Rural	Muy alto	Alto	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49
17034	Coatetelco	170340014	Xochicalco	Rural	Bajo	Bajo	Muy alto	Sí	40.32	nd	24.49

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17035	Xoxocotla	170350001	Xoxocotla Centro	Urbano	Bajo	Bajo	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350002	Ampliación Miguel de la Madrid	Rural	Bajo	Bajo	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350003	Apotla	Rural	Bajo	Bajo	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350004	Arboledas del Sur	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350005	Camino a la Toma	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350006	Camino de San Juanes	Rural	Alto	Alto	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350007	Campo Anenehuilco	Rural	Medio	Bajo	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350008	Campo Corbeta	Rural	Bajo	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350009	Campo los Sauces	Rural	Muy bajo	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350010	La Pintora	Rural	Alto	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350011	Campo Xolistla	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350013	Colonia Apozonalco	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350014	Hermosa	Rural	Muy bajo	Bajo	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350015	Morelos	Rural	Alto	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350016	Cerro del Venado	Rural	Alto	Alto	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350017	El Arco	Rural	Bajo	Bajo	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350018	El Faro	Rural	Alto	Alto	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350019	Fábrica de Mármol (Kilómetro 2)	Rural	Alto	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350020	Las Flores (La Xóchitl)	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350021	Loma Linda	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350022	Los Huajes	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350023	Prolongación Benito Juárez	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350025	Tapalehui	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350026	Techichilco	Rural	Alto	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350027	Tecomulco	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350028	Tierra Alta	Rural	nd	nd	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350029	Palo Prieto	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17035	Xoxocotla	170350030	Campo San Juanes	Rural	nd	nd	Alto	Sí	32.96	nd	21.37
17036	Hueyapan	170360001	Barrio de San Miguel	Urbano	Bajo	Medio	Muy alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360002	Ahuazutlán	Rural	nd	nd	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360003	Amialtenco	Rural	Alto	Alto	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360005	Cerro de Chiconquiuitl	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360006	El Chilar Tepeyehualco	Rural	Bajo	Muy bajo	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360007	El Chupamirto	Rural	Medio	Medio	Muy alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360008	El Montecillo	Rural	nd	nd	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360009	Las Mesas	Rural	Bajo	Medio	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360010	Matlacotla	Rural	Bajo	Bajo	Muy alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360013	Olivar	Rural	Medio	Medio	Alto	Sí	31.78	nd	27.27

Clave mun.	Nombre del municipio	Clave localidad	Nombre de la localidad	Ámbito	Grado de marginación	Grado de rezago social	GACP	Municipio Indígena	Pobreza extrema	Incidencia Delictiva	Tasa letalidad por Covid-19
17036	Hueyapan	170360014	Tlalcomulco	Rural	Bajo	Medio	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360015	Tepetomayo	Rural	nd	nd	Alto	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360017	Tlaquexchpanco	Rural	nd	nd	Bajo	Sí	31.78	nd	27.27
17036	Hueyapan	170360019	Yiganehxco	Rural	nd	nd	Alto	Sí	31.78	nd	27.27

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Bienestar, CONEVAL, CONAPO, INEGI, INPI.

En seguida se describen de manera resumida las características de las ZAP de Morelos indicadas en la tabla previa. En la tabla 8 se observa que en estas localidades residen 173,300 personas, lo que corresponde al 8.8% de la población estatal (1,971,520 personas). Las ZAP de Morelos son predominantemente rurales y sólo seis localidades son urbanas.

Tabla 8. Población que reside en las ZAP de Morelos por ámbito y tamaño de localidad

Ámbito y tamaño de localidad	# Localidades	Población
Rural	864	119,995
1 a 249 habitantes	750	38,200
250 a 499 habitantes	58	20,646
500 a 999 habitantes	34	23,012
1,000 a 2,499 habitantes	22	38,137
Urbano	6	53,305
2,500 a 4,999 habitantes	2	6,674
5,000 a 9,999 habitantes	3	22,558
15,000 a 29,999 habitantes	1	24,073
Total	870	173,300

Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, las localidades de Morelos en general presentan bajos niveles tanto de marginación como de rezago social. Esto se refleja en las localidades que integran ZAP, ya que sólo una tercera parte (36.8%) tiene grados de marginación muy alto, alto o medio (ver tabla 9). Algo similar pasa con el grado de rezago social, donde el 29.9% de las ZAP presentan grados muy alto, alto y medio (ver tabla 10).

Tabla 9. Grado de marginación de las ZAP de Morelos por ámbito

Grado de marginación	Ámbito		Total
	Rural	Urbano	
Muy alto	31		31
Alto	67		67
Medio	220	2	222
Bajo	186	4	190
Muy bajo	163		163
nd*	197		197
Total	864	6	870

*CONAPO no calcula el grado de marginación para las localidades que no cuentan con información completa para todas las variables que integran este indicador. Estas 197 localidades forman parte de las ZAP porque cumplieron con algún otro criterio de selección.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Grado de rezago social de las ZAP de Morelos por ámbito

Grado de rezago social	Ámbito		Total
	Rural	Urbano	
Muy alto	9		9
Alto	67		67
Medio	182	2	184
Bajo	286	4	290
Muy bajo	123		123
nd*	197		197
Total	864	6	870

*CONEVAL no calcula el grado marginación para las localidades que no cuentan con información completa para todas las variables que integran este indicador. Estas 197 localidades forman parte de las ZAP porque cumplieron con algún otro criterio de selección.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se observa que respecto al grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) la mayoría de las ZAP presentan niveles adecuados de comunicación: 17.2% tienen un grado muy alto, 73.6% un grado alto y sólo 9.2% un grado bajo de accesibilidad.

Tabla 11. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada de las ZAP de Morelos por ámbito

GACP	Ámbito		Total
	Rural	Urbano	
Bajo	80		80
Alto	640		640
Muy alto	144	6	150
Total	864	6	870

Fuente: Elaboración propia.

En Morelos la presencia de población indígena es baja en comparación a otros lugares del país. En la tabla 12 se puede observar que sólo el 6.4% de las ZAP son localidades indígenas que forman parte de un municipio indígena. Aunque sólo uno de esos tres municipios cuenta con una alta proporción de población indígena (más del 40%).

Tabla 12. ZAP de Morelos que forman parte de un municipio indígena, por ámbito

Forman parte de un municipio indígena	Ámbito		Total
	Rural	Urbano	
Sí, Municipio con 40% y más de PI.	13	1	14
Sí, Municipio con menos de 40% de PI y más de 5,000 indígenas, más Municipio con agrupaciones lingüísticas de menos de 5,000 hablantes de lengua indígena (HLI).	27	1	28
Sí, Municipio con menos de 40% de PI y menos de 5,000 indígenas.	13	1	14
No forma parte de un municipio indígena.	811	3	814
Total	864	6	870

Fuente: Elaboración propia.

Las ZAP de Morelos forman parte de municipios que en promedio tienen un nivel de pobreza extrema de 12.7%. En la tabla 13 se observa que en el ámbito urbano en general los niveles de pobreza extrema son mayores para las ZAP identificadas.

Tabla 13. ZAP de Morelos por ámbito y niveles de pobreza extrema municipal

Ámbito	# Localidades	Pobreza extrema a nivel municipal		
		Promedio	Mínimo	Máximo
Rural	864	12.6	4.4	40.3
Urbano	6	27.0	13.2	40.3
Total	870	12.7	4.4	40.3

Fuente: Elaboración propia.

La violencia y la delincuencia ha generado estragos en todo el país y Morelos no es la excepción. En la tabla 14 se observa que el 55.2% de las ZAP (480 localidades) forman parte de municipios con un nivel alto de incidencia delictiva, el 27.6% de las ZAP (240 localidades) pertenecen a municipios con un nivel medio de incidencia delictiva y sólo el 10.8% (94 localidades) son parte de municipios con una baja incidencia delictiva.

Tabla 14. ZAP de Morelos por ámbito y niveles de incidencia delictiva municipal

Nivel de incidencia delictiva municipal	Ámbito		Total
	Rural	Urbano	
Alto	479	1	480
Medio	239	1	240
Bajo	93	1	94
nd*	53	3	56
Total	864	6	870

*Aunque se utiliza información actualizada de 2020, los datos insumo para el indicador de incidencia delictiva provienen del SESNSP y aún no incluyen los tres municipios de reciente creación en Morelos, por lo que no se tiene la información para esas localidades.

Fuente: Elaboración propia.

Las ZAP de Morelos forman parte de municipios que al cierre de 2021 tenían una tasa de letalidad promedio de 12.9 defunciones por cada 100 casos confirmados. En la siguiente tabla se puede observar que para las localidades urbanas el promedio municipal se eleva a 21.0 defunciones por cada 100 casos confirmados.

Tabla 15. ZAP de Morelos por ámbito y tasa de letalidad por Covid-19 a nivel municipal

Ámbito	# Localidades	Tasa de letalidad por Covid-19 a nivel municipal		
		Promedio	Mínimo	Máximo
Rural	864	12.9	2.4	27.3
Urbano	6	21.0	9.7	27.3
Total	870	12.9	2.4	27.3

Fuente: Elaboración propia.

3. Aspectos a considerar para la declaratoria de las ZAP de Morelos

El Reglamento de la LDSEM en el artículo 61 establece que corresponde al ejecutivo estatal la determinación de las ZAP del estado de Morelos y en el artículo 64 indica que dicha determinación debe contener al menos lo siguiente: la fecha de emisión, la zona que comprende, la población a la que beneficia, razones por las que se emite, el tipo de apoyos que derivan de la declaratoria a favor de los habitantes o de las organizaciones, y el plazo que durará la declaración o las condiciones para que siga en vigencia. Además, el segundo objetivo específico establecido en los TDR también indica que se deben especificar estos aspectos para “Documentar las Zonas de Atención Prioritaria establecidas para el Estado de Morelos”. Por lo que, en seguida se incluyen recomendaciones sobre cada uno de los aspectos indicados con base en la identificación de ZAP que se llevó a cabo en el presente documento.

I. La fecha de emisión: el reglamento de la LDSEM establece en el artículo 61 que el gobernador debe realizar la determinación de las ZAP para el estado de Morelos dentro de los primeros 30 días hábiles de cada año.

II. La zona que comprende: las ZAP identificadas están a nivel de localidad, las claves de identificación utilizadas corresponden al marco geoestadístico de 2020 elaborado por el INEGI. En la tabla 7, así como en el Anexo 1, se incluyen las claves y nombres para todos los niveles geográficos (estatal, municipal y localidad). En el Anexo 1, además, se incluyen las coordenadas geográficas para su identificación.

III. La población a la que beneficia: en el anexo 1, hoja “ZAP Morelos”, se incluye la población total de cada una de las localidades que integran las ZAP. En total, en las 870 ZAP residen 173,300 personas (8.8% de la población estatal). Por lo que potencialmente esta sería la población a beneficiar; sin embargo, esto dependerá del tipo de programas y acciones que se implementen, así como de los recursos y mecanismos de focalización de cada uno de ellos.

IV. Razones por las que se emite: el artículo 61 del RLDSEM indica que la determinación de las ZAP tiene como propósito “dirigir las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.”

V. Tipo de apoyos que derivan de la declaratoria a favor de los habitantes o de las organizaciones: en la siguiente sección se realizan algunas recomendaciones al respecto. Es importante mencionar que estas recomendaciones se realizaron con base en los indicadores analizados para la identificación de las ZAP, sin embargo, el tipo de apoyos de cada programa estará sujeto a sus respectivas restricciones presupuestales.

VI. El plazo que durará la declaración o las condiciones para que siga en vigencia: la identificación de las ZAP de Morelos se realizó con base en indicadores que tienen distintas periodicidades de actualización, que van desde los 10 años (como el caso del grado de rezago social a nivel localidad, que se actualiza con los censos de población) a datos

semanales (en el caso de las variables de Covid-19 a nivel municipal). Aunque algunos de los indicadores pueden actualizarse regularmente, se recomienda que el plazo de la vigencia de las ZAP sea de al menos un año, para permitir que los programas se implementen con la periodicidad que tienen establecida y que usualmente se llevan a cabo dentro de un ciclo presupuestal.

4. Recomendaciones a nivel estatal y municipal para la atención de las ZAP de Morelos

Es importante recordar que, de acuerdo a la LGDS, las ZAP son áreas o regiones “sean de carácter predominantemente ruralo urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. La identificación de las ZAP de Morelos cumple con esta definición ya que fueron seleccionadas a partir de criterios de rezagos o insuficiencias utilizando información desagregada a nivel de un área geográfica (localidades). Mientras que, el RLDSEM indica que la determinación de las ZAP tiene como propósito “dirigir las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.”

De acuerdo con la LGDS, los derechos para el desarrollo social son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación. Los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos consideran la mayoría de estos derechos para el desarrollo social. Por lo que las recomendaciones de esta sección se realizan con base en el análisis de los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP de Morelos. Esto con el objeto de que las recomendaciones de políticas públicas sean acordes a las situaciones actuales de las ZAP. Al realizar esta alineación entre el tipo de recomendaciones y los indicadores utilizados para la identificación de las ZAP, se asegura una mayor incidencia en la reducción de brechas regionales.

Los dos primeros indicadores utilizados en la identificación de las ZAP de Morelos son el grado de marginación y el grado de rezago social, ambos indicadores coinciden en que están contruidos a partir de variables de rezago educativo y carencias de servicios básicos en la vivienda. En este caso, se recomienda hacer uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que, a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), destina recursos para infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura. En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED 2019-2024) se reconoce y se hace énfasis en la necesidad de atender los rezagos de servicios básicos en la vivienda, incluso se han establecido metas para reducir el porcentaje de la población que reside en viviendas sin drenaje o sin acceso al agua; por lo que se recomienda hacer un balance para ver si se

logrará el cumplimiento de las metas para el 2024 o si es necesario replantear estrategias para conjuntar mayores esfuerzos y recursos en la atención de los servicios básicos de las viviendas.

En cuanto a la atención del rezago educativo, actualmente la pandemia por Covid-19 ha mostrado la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo clases a distancia, ya sea para dar clases a través de una plataforma de internet o para mantener el contacto alumno-maestro en la resolución de dudas y verificación el cumplimiento de los deberes escolares. Se recomienda la coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal que en años recientes ha implementado el programa de cobertura social que tiene como propósito garantizar el derecho de acceso de toda la población a los servicios de telecomunicaciones en condiciones de asequibilidad²².

Respecto al GACP, se pueden generar sinergias con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal que implementa el programa de caminos rurales y alimentadores. Este programa tiene como objetivo contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país. La SCT federal también cuenta con el programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales. Asimismo, es importante dar mantenimiento a las vías de comunicación existentes, para ello la SCT federal cuenta con el programa de conservación de la red carretera federal libre de peaje y de manera periódica realiza ejercicios de auscultación para determinar el estado actual de esas vías. En este sentido, se recomienda mantener una alta coordinación con la SCT para mantener en condiciones adecuadas las carreteras existentes y llevar a cabo los proyectos necesarios para mejorar la conectividad de las localidades que tienen un GACP bajo.

En cuanto a las localidades que forman parte de municipios indígenas, el PED 2019-2024 incluye como una de sus líneas de acción el logro de la municipalización de las comunidades indígenas, lo cual se llevó a cabo en los años recientes. Sin embargo, es importante continuar con el apoyo a estas comunidades, por ejemplo, generando sinergias con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Este último inició en abril de 2021 un proyecto piloto para desarrollar un modelo de planificación lingüística comunitaria, que tiene como propósito asesorar y acompañar los procesos de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas emprendidos por sus hablantes de manera organizada y con la colaboración de los tres órdenes de gobierno.²³

Por otra parte, la atención de la pobreza extrema es un tema complejo y aunque en general el estado de Morelos presenta una menor incidencia respecto al resto del país, en algunos municipios aún prevalecen altos porcentajes de personas en condición de pobreza extrema. De acuerdo con el CONEVAL la pobreza es un tema multidimensional y debe

²² La información sobre el programa de cobertura social está disponible en: <https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/programa-de-cobertura-social>

²³ Tercer Informe de Gobierno 2021, p. 329, disponible en: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/TERCER-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01-09-21.pdf>

atenderse de manera coordinada y desde varios sectores. En el PED 2019-2024 se reconoce que es necesario implementar acciones y programas destinadas a la reducción de los niveles de pobreza en Morelos, lo cual se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular al objetivo 1 que busca poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Es importante mencionar que en los ODS se utiliza una medición de la pobreza distinta a la de CONEVAL, ya que se centra únicamente en la dimensión económica y considera en situación de pobreza extrema a las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día. Se recomienda que la atención de la pobreza se realice como lo recomienda CONEVAL desde una visión multidimensional, además, esto contribuye al establecimiento de metas en torno estrategias para aumentar los niveles de ingreso y para la atención de las carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación. En 2021, a nivel estatal se contó con diversos programas sociales²⁴, pero es necesario llevar a cabo un análisis de los mismos para verificar que se implementen acciones de focalización que den prioridad a la atención de las ZAP.

En cuanto al indicador de incidencia delictiva, el 55.2% de las ZAP identificadas forman parte de municipios con un alto nivel de incidencia delictiva. Como se observa en la imagen 3, la atención de la seguridad pública es uno de los ejes rectores indicados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED 2019-2024), además de estar reflejado en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024 (PSSG 2019-2024) y estar alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Imagen 3. Objetivos del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024 y su alienación.

²⁴ Ver Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS) 2021, disponible en:
<http://evalua.morelos.gob.mx:8080/ocs/coeval/programasListado.php?anio=2021>

OBJETIVOS			
PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA 2030, ONU
1.- Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia en el estado.	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	
2.- Fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de los cuerpos de seguridad pública.	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	
3.- Instrumentar políticas públicas que nos permitan migrar de un sistema de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, atendiendo las causas que generan la violencia y la delincuencia.	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	 
4.- Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	1.3 Fortalecer y mejorar el sistema de reinserción social en Morelos.	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	

Fuente: Tomado del PSSP 2019-2024. Disponible en: http://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/programa_sectorial_.pdf

Los objetivos 1, 2 y 4 del PSSG 2019-2024 corresponden a medidas para reforzar las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, lo cual es sumamente pertinente y relevante. Mientras que el objetivo 3 del PSSG 2019-2024 busca atender las causas que generan la violencia y la delincuencia, para lo cual es oportuna la identificación de los tipos de delitos de alto impacto que integran el indicador de incidencia delictiva (ver Imagen 2). En el Anexo 1, hoja “Incidencia delictiva”, se puede observar que el delito con mayor incidencia en el estado de Morelos fue el de violencia familiar. Entre los programas que pueden atender este problema se identificaron tres del DIF Morelos: Programa de asistencia jurídica, que brinda asesoría jurídica en materia familiar, prevención, atención y protección a víctimas de violencia familiar; el Programa de fortalecimiento familiar, que tiene como objetivo el fortalecimiento de vínculos familiares y el restablecimiento del tejido social; y el programa Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.²⁵

²⁵ La información de los programas sociales del estado de Morelos se encuentra disponible en: <http://evalua.morelos.gob.mx:8080/ocs/coeval/programasListado.php?anio=2021>

En relación a la tasa de letalidad por Covid-19, es importante verificar que exista acceso cercano a los servicios de salud con capacidad de atención a la enfermedad por Covid-19 o en su caso garantizar el traslado oportuno de los pacientes que requieren atención especializada. Estas son medidas reactivas que buscan brindar una atención adecuada y evitar el deceso de los pacientes por Covid-19 en situación crítica. Sin embargo, también se pueden llevar a cabo medidas preventivas como son el incentivar el uso de cubrebocas, lavado constante, sanitizaciones periódicas de los espacios públicos, en los lugares en que se han identificado altas tasas de letalidad se podrían poner a disposición pruebas gratuitas para la detección oportuna de la enfermedad y su correspondiente atención.

5. Conclusiones y recomendaciones

La identificación de las ZAP de Morelos contribuye a dar cumplimiento a lo establecido en la LDSEM y su Reglamento. En Morelos se han realizado esfuerzos para llevar a cabo la actualización anual de las ZAP con el objeto de recabar datos que den cuenta de la situación reciente que atraviesa el estado. Es por ello que como parte del análisis se incluyó un indicador en relación a la pandemia por Covid-19 que ha tenido repercusiones a nivel mundial y que su larga duración ha afectado a casi todos los sectores de la economía.

Tener una cuantificación clara y concisa de las ZAP rurales y urbanas, contribuye a mejorar los ejercicios de focalización de esfuerzos gubernamentales para reducir los rezagos de estas zonas. Sin embargo, considerando que en Morelos se cuenta con varios años²⁶ en los que se ha emitido la determinación de las ZAP estatales, un ejercicio que aportaría un valor agregado y que va más allá de los objetivos del presente documento, es el análisis de los programas y acciones que se han instrumentado para la atención de dichas zonas.

²⁶ En la página de la COEVAL se identificaron tres estudios de identificación de ZAP en Morelos, los cuales se encuentran disponibles en: <http://evalua.morelos.gob.mx:8080/ocs/coeval/zap.php>

Referencias

Arellano y Larralde (2013). Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México. Disponible en: http://www.omi.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1740/1/images/8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf

Comisión Estatal de Seguridad Pública, Morelos. Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024. Disponible en: http://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/programa_sectorial_.pdf

CONAPO (2021). Índice de marginación 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONAPO. Localidades rurales. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Localidades_rurales

CONEVAL (2021). Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria, 2022. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

CONEVAL (2021). Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Documento metodológico. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Accesibilidad_carretera/2020/Documento_metodologico_GACP_2020.pdf

CONEVAL. Rezago social a nivel zonas urbanas. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx

Fernández, et. al (2019), Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe". Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf

Gobierno de Morelos. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Metadatos>

INEGI. Población rural y urbana. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

INPI. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>

Plataforma UNAM. Definición de tasa de letalidad. Disponible en: <https://covid19.ciga.unam.mx/>

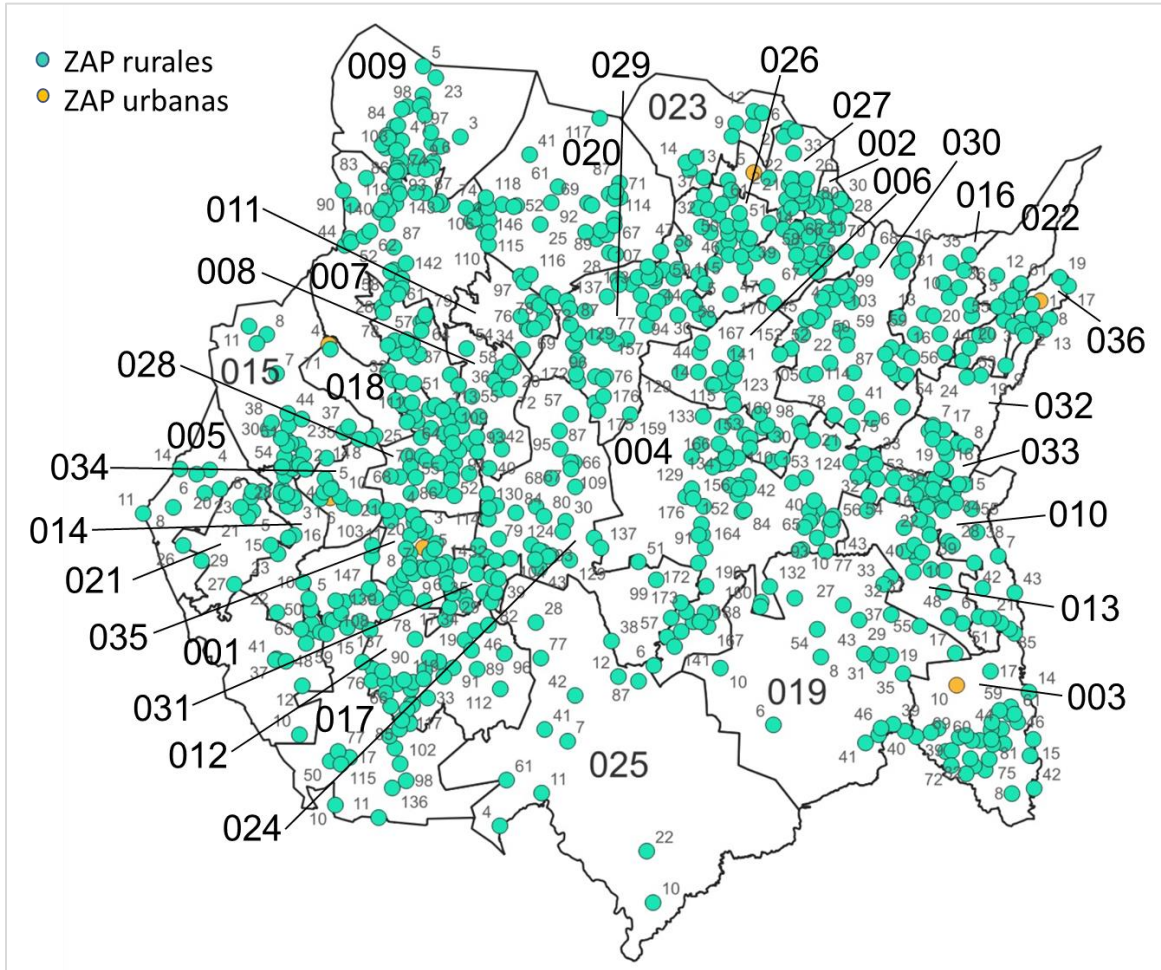
Secretaría de Bienestar (2020). Nota Metodológica sobre la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200908-G.pdf>

Secretaría de Bienestar (2021). Nota Metodológica sobre la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2022. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/sep/20210908-F.pdf>

Secretaría de Salud, Morelos. Datos de defunciones y casos confirmados. Disponible en: <https://salud.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-secretaria-de-salud-568>

Anexo 2. Mapa y listado con nombres de las 870 ZAP de Morelos

Mapa de las ZAP de Morelos



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Por cuestiones de formato no se incluyen los nombres de las localidades dentro del mapa. Para la identificación de las ZAP en el mapa, en color negro se incluye la numeración de los 36 municipios de Morelos y en color gris la numeración de las localidades que integran las 870 ZAP de Morelos. En la tabla de abajo se indican la numeración y nombres de los municipios y localidades, así como la clave única de localidad.

Listado de las 870 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Morelos, numeración y nombres

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
1	Amacuzac	10	Zoquital	170010010
1	Amacuzac	12	Campo Nuevo	170010012
1	Amacuzac	33	Tula	170010033
1	Amacuzac	37	El Campamento	170010037
1	Amacuzac	41	Villa Verde	170010041
1	Amacuzac	43	La Primera (El Ladrón)	170010043
1	Amacuzac	48	El Rosal (El Alacrán)	170010048
1	Amacuzac	50	Los Baños de Tula	170010050
1	Amacuzac	51	Campo la Cuzuela	170010051
1	Amacuzac	59	Colonia Cuauhtémoc	170010059
1	Amacuzac	63	La Peña	170010063
2	Atlatlahucan	2	Telchicayac (El Cabellito)	170020002
2	Atlatlahucan	14	San Diego Tepantongo	170020014
2	Atlatlahucan	16	Santa Inés	170020016
2	Atlatlahucan	18	Telminca	170020018
2	Atlatlahucan	21	Tlaltetelco (San Miguel Tlaltetelco)	170020021
2	Atlatlahucan	22	Barranca Seca	170020022
2	Atlatlahucan	28	Asociación de Colonos Hacienda la Alborada	170020028
2	Atlatlahucan	30	Centro Asturiano de México	170020030
2	Atlatlahucan	31	Rancho Zacanco (La Cueva)	170020031
2	Atlatlahucan	39	Rancho Temecatitla	170020039
2	Atlatlahucan	46	Fraccionamiento Jardines de Jericó	170020046
2	Atlatlahucan	47	El Jaral	170020047

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
2	Atlatlahucan	49	Loma de Malpaís	170020049
2	Atlatlahucan	53	Puntas de Malpaís (Malpaís)	170020053
2	Atlatlahucan	54	Colonia Campestre Lomas de Texcalpan	170020054
2	Atlatlahucan	57	Rancho Santa Cruz	170020057
2	Atlatlahucan	58	Rancho Teoctoc	170020058
2	Atlatlahucan	60	Campo Caballojapa	170020060
2	Atlatlahucan	62	Jagüeycillos (Colonia 10 de Mayo)	170020062
2	Atlatlahucan	66	Ampliación San Antonio	170020066
2	Atlatlahucan	67	Colonia la Guadalupana	170020067
2	Atlatlahucan	68	Las Minas	170020068
2	Atlatlahucan	70	Colonia Pozo Mancera	170020070
2	Atlatlahucan	71	Colonia Rancho Santa Cruz	170020071
2	Atlatlahucan	73	Rancho la Tortuga	170020073
2	Atlatlahucan	76	Ameyalco	170020076
2	Atlatlahucan	77	Fraccionamiento Tehuicil	170020077
2	Atlatlahucan	78	Colonia Alta Vista	170020078
2	Atlatlahucan	79	Campo Tlacotalco	170020079
2	Atlatlahucan	80	Linda Vista	170020080
2	Atlatlahucan	81	Pilalpuente [Rancho]	170020081
3	Axochiapan	4	Los Carros	170030004
3	Axochiapan	8	Palo Blanco	170030008
3	Axochiapan	9	Quebrantadero	170030009
3	Axochiapan	10	Telixtac	170030010
3	Axochiapan	14	Coayuca Colonia de Morelos	170030014
3	Axochiapan	15	Los Gavilanes	170030015
3	Axochiapan	16	Las Tinajas	170030016
3	Axochiapan	17	La Nopalera	170030017
3	Axochiapan	18	El Papagayo	170030018
3	Axochiapan	26	5 de Mayo	170030026
3	Axochiapan	28	Juan Ortega Sánchez	170030028
3	Axochiapan	36	Barranca del Ahuehuete	170030036
3	Axochiapan	39	Campo el Pajarito (Sistema de Agua Potable)	170030039
3	Axochiapan	42	Sistema Uno de Bombeo	170030042
3	Axochiapan	44	Santa María	170030044
3	Axochiapan	45	La Huerta (La Bomba Dos)	170030045
3	Axochiapan	46	La Joya del Zompa	170030046
3	Axochiapan	48	Los Linderos (Fábrica de Yeso)	170030048
3	Axochiapan	49	El Mezquital	170030049
3	Axochiapan	54	Rancho Cabrera	170030054
3	Axochiapan	55	Rancho el Mirador	170030055
3	Axochiapan	59	Campo el Pedregal	170030059
3	Axochiapan	60	Cuauhtémoc	170030060
3	Axochiapan	61	Ampliación Juan González y Año 2000	170030061
3	Axochiapan	63	Campo la Comunidad	170030063
3	Axochiapan	67	Colonia los Tres Reyes	170030067
3	Axochiapan	69	El Edén [Rancho]	170030069
3	Axochiapan	72	Campo el Papayo	170030072
3	Axochiapan	75	Colonia las Palmas	170030075
3	Axochiapan	77	Almolonca	170030077
3	Axochiapan	78	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)	170030078
3	Axochiapan	80	Colonia 2000	170030080
3	Axochiapan	81	Colonia la Guadalupana	170030081
3	Axochiapan	82	Colonia Florida	170030082
3	Axochiapan	85	Presa los Carros	170030085
4	Ayala	10	Huacatlaco (Los Anonos)	170040010
4	Ayala	19	Rafael Merino (San Antonio)	170040019
4	Ayala	21	La Sábana	170040021
4	Ayala	29	Fraccionamiento el Venadito	170040029
4	Ayala	32	Fraccionamiento Prados del Sol	170040032
4	Ayala	33	Fraccionamiento Paraíso Tlahuica	170040033
4	Ayala	34	Fraccionamiento Citlalin	170040034
4	Ayala	37	Rancho la Barranquilla	170040037
4	Ayala	38	Buena Vista	170040038
4	Ayala	40	Rancho Rosa y Manuel (Casa Blanca)	170040040
4	Ayala	42	Constancio Farfán (La Pascuala)	170040042
4	Ayala	50	Campo Agua de los Patos	170040050
4	Ayala	57	Unidad Piscícola el Vergel	170040057
4	Ayala	65	Granja las Cebollas	170040065
4	Ayala	69	Rancho el Pañuelo	170040069
4	Ayala	73	Colonia las Arboledas	170040073
4	Ayala	76	Granja las Codornices (La Fábrica)	170040076
4	Ayala	77	Rancho Chicapa (Teteltitla)	170040077
4	Ayala	78	Granja la Esperanza	170040078
4	Ayala	80	Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)	170040080
4	Ayala	84	Loma Bonita	170040084
4	Ayala	91	Campo el Chivatero	170040091
4	Ayala	93	Campo el Salto	170040093
4	Ayala	97	Campo las Cruces	170040097

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
4	Ayala	103	Fraccionamiento las Llaves	170040103
4	Ayala	106	Ampliación Chinameca	170040106
4	Ayala	108	La Joya Escondida	170040108
4	Ayala	109	El Pozo	170040109
4	Ayala	110	Rancho Agua Limpia	170040110
4	Ayala	116	Rancho la Herradura	170040116
4	Ayala	120	Rancho los Aviña	170040120
4	Ayala	121	Rancho Santana 1	170040121
4	Ayala	124	El Sifón de la Cuera	170040124
4	Ayala	129	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec	170040129
4	Ayala	130	Puente Blanco	170040130
4	Ayala	132	Agua Salada	170040132
4	Ayala	133	Ampliación las Flores	170040133
4	Ayala	134	Ampliación Rafael Merino	170040134
4	Ayala	140	El Jagüey	170040140
4	Ayala	141	Las Lajas	170040141
4	Ayala	143	Rancho Epifanio Sotelo	170040143
4	Ayala	144	Rancho Palomar Grande	170040144
4	Ayala	149	Anenecuilco	170040149
4	Ayala	150	Campo los Pedros	170040150
4	Ayala	152	Colonia Leopoldo Heredia	170040152
4	Ayala	153	Rancho el Naranjo (La Escondida)	170040153
4	Ayala	155	El Axocoche	170040155
4	Ayala	156	El Cerro Olinche	170040156
4	Ayala	157	Colonia Ampliación Cruz Verde	170040157
4	Ayala	159	Ejido Anenecuilco	170040159
4	Ayala	160	Valle de Morelos	170040160
4	Ayala	162	Moyotepec	170040162
4	Ayala	164	Colonia las Flores	170040164
4	Ayala	166	Campo Puente de Hierro	170040166
4	Ayala	167	Colonia las Joyas	170040167
4	Ayala	168	Colonia Pablo Torres Burgos	170040168
4	Ayala	169	El Barreal	170040169
4	Ayala	170	Rancho Chalpa	170040170
4	Ayala	171	Jaloxtoc	170040171
4	Ayala	172	Fraccionamiento Villa Dorada	170040172
4	Ayala	173	Huertos el Paraíso	170040173
4	Ayala	176	Campo la Canoa	170040176
4	Ayala	177	Campo Santa Rosa	170040177
4	Ayala	178	Fraccionamiento Rinconada del Valle	170040178
4	Ayala	180	Rancho San José	170040180
4	Ayala	186	Ampliación la Cucaracha	170040186
4	Ayala	188	Campo el Brasil	170040188
4	Ayala	189	Campo Hidalgo	170040189
4	Ayala	190	Campo Palo Blanco	170040190
4	Ayala	194	Fraccionamiento la Paz	170040194
4	Ayala	197	Colonia Avilés	170040197
4	Ayala	199	Linda Vista	170040199
5	Coatlán del Río	4	Buenavista de Aldama	170050004
5	Coatlán del Río	6	Colonia Cuauhtémoc	170050006
5	Coatlán del Río	8	Chavarría	170050008
5	Coatlán del Río	11	Cuernavaquita	170050011
5	Coatlán del Río	14	El Canelillo	170050014
5	Coatlán del Río	18	San Antonio	170050018
5	Coatlán del Río	20	Colonia San José	170050020
5	Coatlán del Río	29	CEFERESO Número 16 CPS Femenil Morelos	170050029
6	Cuautla	14	Ex-Hacienda el Hospital	170060014
6	Cuautla	30	Empleado Municipal	170060030
6	Cuautla	44	Rancho Guadalupe	170060044
6	Cuautla	62	Tinajas	170060062
6	Cuautla	77	Jicamán (Colonia el Mirador)	170060077
6	Cuautla	98	Ampliación Reforma	170060098
6	Cuautla	109	Campo Partidor Zumpango	170060109
6	Cuautla	113	Campo Ahuehuepan	170060113
6	Cuautla	114	Campo Carrizal	170060114
6	Cuautla	115	Campo la Calavera	170060115
6	Cuautla	120	Rancho el Paraíso	170060120
6	Cuautla	121	Rancho el Vivero	170060121
6	Cuautla	123	Campo el Fresnal	170060123
6	Cuautla	128	Ampliación Francisco I. Madero	170060128
6	Cuautla	129	El Embocadero	170060129
6	Cuautla	140	Campo Nuevo los Tepetates	170060140
6	Cuautla	141	Campo Santa Rosa	170060141
6	Cuautla	145	Eusebio Jáuregui (La Angostura)	170060145
6	Cuautla	148	Campo San Pedro	170060148
6	Cuautla	152	Campo el Guaje	170060152
6	Cuautla	153	Campo la Colmena	170060153
6	Cuautla	154	Campo las Tinajas	170060154

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
6	Cuautla	156	Potrero Ejidal las Lomas	170060156
6	Cuautla	157	Niños Héroes	170060157
7	Cuernavaca	44	Buenavista del Monte	170070044
7	Cuernavaca	51	El Cebadal	170070051
7	Cuernavaca	52	Tlachichilpa	170070052
7	Cuernavaca	53	El Fresno	170070053
7	Cuernavaca	62	La Carpa	170070062
7	Cuernavaca	67	El Iterero	170070067
7	Cuernavaca	71	El Alambrado	170070071
7	Cuernavaca	74	Colonia Rodolfo López de Nava (Los Naranjos)	170070074
7	Cuernavaca	81	Loma del Cerrado	170070081
7	Cuernavaca	83	Tepeite	170070083
7	Cuernavaca	85	Rancho los Ciruelos	170070085
7	Cuernavaca	87	Las Minas (Las Minas del Tecolote)	170070087
7	Cuernavaca	89	Ampliación la Cruz (Ampliación los Ramos)	170070089
7	Cuernavaca	90	El Bosque	170070090
7	Cuernavaca	92	El Cerrito (Cuautenco)	170070092
7	Cuernavaca	98	Loma del Cerro	170070098
7	Cuernavaca	100	Lomas de Ahuatepec	170070100
7	Cuernavaca	101	Los Potreritos	170070101
7	Cuernavaca	104	Colonia San Miguel Apatlaco	170070104
7	Cuernavaca	105	Colonia Santa Elena de la Cruz	170070105
7	Cuernavaca	106	La Cañada	170070106
7	Cuernavaca	107	Cerritos de García	170070107
7	Cuernavaca	109	Colonia el Copalito	170070109
7	Cuernavaca	114	Colonia Cuauhtémoc	170070114
7	Cuernavaca	118	Colonia Rancho Alegre (Kilómetro 7.5)	170070118
7	Cuernavaca	119	Santa María	170070119
7	Cuernavaca	120	Loma del Tzompantle	170070120
7	Cuernavaca	122	Colonia Jardines de Zoquipa	170070122
7	Cuernavaca	126	Lomas de Chamilpa	170070126
7	Cuernavaca	127	La Cañada de Chalchihuapan	170070127
7	Cuernavaca	129	Nueva Jerusalén	170070129
7	Cuernavaca	131	Colonia el Mirador	170070131
7	Cuernavaca	134	Colonia Lomas de la Herradura	170070134
7	Cuernavaca	137	Colonia Ocotitla	170070137
7	Cuernavaca	139	Colonia Unidad Deportiva	170070139
7	Cuernavaca	140	Loma de Popotla	170070140
7	Cuernavaca	142	Loma del Tilcuate	170070142
7	Cuernavaca	143	Los Ailes	170070143
7	Cuernavaca	144	Colonia Bosques de la Florida	170070144
7	Cuernavaca	145	Colonia México Lindo	170070145
7	Cuernavaca	146	Lomas Verdes de Ahuatepec	170070146
7	Cuernavaca	147	El Paraíso	170070147
8	Emiliano Zapata	20	Campo el Capulín (La Presa)	170080020
8	Emiliano Zapata	36	Campo el Órgano	170080036
8	Emiliano Zapata	40	Ejido la Bota	170080040
8	Emiliano Zapata	42	Loma Bonita (Las Quintas)	170080042
8	Emiliano Zapata	45	Puente Colorado (Campo la Palma)	170080045
8	Emiliano Zapata	54	San José de las Cumbres	170080054
8	Emiliano Zapata	55	Loma Bonita	170080055
8	Emiliano Zapata	56	Campo el Tomatal	170080056
8	Emiliano Zapata	57	Colonia Modesto Rangel	170080057
8	Emiliano Zapata	58	Campo la Ventana	170080058
8	Emiliano Zapata	65	Campo San Felipe	170080065
8	Emiliano Zapata	69	Tetecalita	170080069
8	Emiliano Zapata	71	La Chinita	170080071
8	Emiliano Zapata	72	Ojo de Agua	170080072
9	Huitzilac	2	Fraccionamiento Atlixnac	170090002
9	Huitzilac	3	Coajomulco	170090003
9	Huitzilac	5	Fierro del Toro	170090005
9	Huitzilac	6	Guayacahuala	170090006
9	Huitzilac	7	Huertas de San Pedro	170090007
9	Huitzilac	9	María Candelaria	170090009
9	Huitzilac	15	Rincón del Bosque (La Palma)	170090015
9	Huitzilac	23	Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)	170090023
9	Huitzilac	24	Cruz Verde (Cuatatapaxco)	170090024
9	Huitzilac	29	El Mirador de Ayotzingo	170090029
9	Huitzilac	36	Saint Moritz	170090036
9	Huitzilac	41	Tepeca	170090041
9	Huitzilac	46	Kilómetro 49	170090046
9	Huitzilac	50	Lagunita	170090050
9	Huitzilac	74	Ajahuacostla	170090074
9	Huitzilac	84	Paraje Tezontle	170090084
9	Huitzilac	85	Rancho Curiel	170090085
9	Huitzilac	86	Rancho los Charcos	170090086
9	Huitzilac	87	San Martín Ajahuayo (El Reposo)	170090087
9	Huitzilac	88	Teochalco (Pueblo Nuevo)	170090088

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
9	Huitzilac	89	Tepexitla (El Cerrito)	170090089
9	Huitzilac	92	Tlacotepec	170090092
9	Huitzilac	93	Villa Lugano	170090093
9	Huitzilac	94	Villa Suiza (Coto del Marqués)	170090094
9	Huitzilac	96	Barrio San José	170090096
9	Huitzilac	97	Los Hongos	170090097
9	Huitzilac	98	Barrio Tezoyo (El Cuartel)	170090098
9	Huitzilac	99	Colonia Antonio Segura	170090099
9	Huitzilac	102	Tecaltitla	170090102
9	Huitzilac	103	Tepetzala	170090103
9	Huitzilac	106	Camino a la Mina	170090106
9	Huitzilac	107	Cuacometla	170090107
10	Jantetelco	5	San Antonio la Esperanza	170100005
10	Jantetelco	6	Tenango (Santa Ana)	170100006
10	Jantetelco	7	La Laja	170100007
10	Jantetelco	13	Campo de las Rentas	170100013
10	Jantetelco	16	Fraccionamiento Alondra	170100016
10	Jantetelco	17	Colonia Mariano Matamoros (Puente Colorado)	170100017
10	Jantetelco	18	Azteca [Rancho]	170100018
10	Jantetelco	21	Peñón de los Baños	170100021
10	Jantetelco	22	Santa Lucía	170100022
10	Jantetelco	23	Serafín Marcial Bonilla	170100023
10	Jantetelco	26	La Joya	170100026
10	Jantetelco	27	El Ranchito (El Jagüey)	170100027
10	Jantetelco	28	Ruinas de Chalcatzingo	170100028
10	Jantetelco	32	Campo Amatzongo	170100032
10	Jantetelco	33	Campo Chalpa	170100033
10	Jantetelco	34	Campo Cupatitlan	170100034
10	Jantetelco	35	Campo de los Mezquites	170100035
10	Jantetelco	36	Campo el Amate	170100036
10	Jantetelco	37	Colonia los Amates	170100037
10	Jantetelco	38	Caseta de Inspección Sanitaria	170100038
10	Jantetelco	39	Chalpa (El Puente)	170100039
10	Jantetelco	41	Colonia Emiliano Zapata (La Granja)	170100041
10	Jantetelco	42	Colonia Manuel Alarcón	170100042
10	Jantetelco	43	Rancho la Huerta	170100043
10	Jantetelco	44	Los Bordos	170100044
10	Jantetelco	45	El Granadillo	170100045
10	Jantetelco	49	La Y	170100049
10	Jantetelco	50	Zull Ayot	170100050
10	Jantetelco	52	El Rastro	170100052
10	Jantetelco	53	Corral Grande (Rancho el Coral)	170100053
10	Jantetelco	54	Huamuchilito	170100054
10	Jantetelco	55	El Chumil	170100055
10	Jantetelco	56	La Nopalera	170100056
11	Jiutepec	34	Fraccionamiento Club de Golf Hacienda San Gaspar	170110034
11	Jiutepec	39	San Francisco del Rincón	170110039
11	Jiutepec	69	Colonia Loma Bonita	170110069
11	Jiutepec	72	Colonia Luis Donald Colosio	170110072
11	Jiutepec	76	Ejido de Cazahuatal	170110076
11	Jiutepec	78	Lomas de Chapultepec	170110078
11	Jiutepec	79	Campo Morado	170110079
11	Jiutepec	83	Ampliación Chapultepec	170110083
11	Jiutepec	86	La Quebradora	170110086
12	Jojutla	19	Bonanza	170120019
12	Jojutla	27	Arenales (Colonia Loma Bonita)	170120027
12	Jojutla	33	Tenerías	170120033
12	Jojutla	37	Colonia Álamos (La Frontera)	170120037
12	Jojutla	39	Campo San Pablo	170120039
12	Jojutla	46	El Tular [Bodega de Fertilizantes]	170120046
12	Jojutla	53	Rancho de Armando Ramírez	170120053
12	Jojutla	62	Agua del Coyote	170120062
12	Jojutla	66	La Azuchilera	170120066
12	Jojutla	69	La Bomba (Barranca Panchomas)	170120069
12	Jojutla	70	Las Brasileñas	170120070
12	Jojutla	71	Campo las Camarillas	170120071
12	Jojutla	72	Campo el Fabián	170120072
12	Jojutla	76	La Catalana	170120076
12	Jojutla	79	Colonia Guadalupe	170120079
12	Jojutla	80	Los Estanques (Campo Torres Burgos)	170120080
12	Jojutla	82	Frente a la Tranca Campo San Pablo	170120082
12	Jojutla	83	Avícola Fresco Pollo	170120083
12	Jojutla	88	Loma del Coyote	170120088
12	Jojutla	89	Programa Morelense de Floricultura	170120089
12	Jojutla	90	Brasilera Chica	170120090
12	Jojutla	91	Rancho los Arenales	170120091
12	Jojutla	92	Rancho Juan Ibáñez	170120092
12	Jojutla	93	Las Sidras	170120093

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
12	Jojutla	96	Campo Higuero Nuevo	170120096
12	Jojutla	100	La Joya (Ojo de Agua)	170120100
12	Jojutla	104	Bomba de las Camarillas	170120104
12	Jojutla	112	Campo Jojutla	170120112
12	Jojutla	115	Bella Vista	170120115
12	Jojutla	117	Colonia los Naranjos	170120117
12	Jojutla	119	La Mesa de los Indios	170120119
12	Jojutla	122	Colonia Ampliación el Paraíso	170120122
13	Jonacatepec de Leandro Valle	11	La Divina Providencia	170130011
13	Jonacatepec de Leandro Valle	19	El Puente Colorado	170130019
13	Jonacatepec de Leandro Valle	24	Campo del Barro	170130024
13	Jonacatepec de Leandro Valle	26	Colonia Emiliano Zapata	170130026
13	Jonacatepec de Leandro Valle	27	Colonia Juárez	170130027
13	Jonacatepec de Leandro Valle	37	Santa Cruz	170130037
13	Jonacatepec de Leandro Valle	39	El Carrizal	170130039
13	Jonacatepec de Leandro Valle	40	Las Granjas (Cuezcomata)	170130040
13	Jonacatepec de Leandro Valle	42	Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)	170130042
13	Jonacatepec de Leandro Valle	45	Campo Piedra Rajada	170130045
13	Jonacatepec de Leandro Valle	46	La Casa de Piedra	170130046
13	Jonacatepec de Leandro Valle	48	El Pedregal	170130048
13	Jonacatepec de Leandro Valle	51	Tetelilla	170130051
13	Jonacatepec de Leandro Valle	52	Barrio de San Martín	170130052
13	Jonacatepec de Leandro Valle	53	Colonia San Martín	170130053
13	Jonacatepec de Leandro Valle	55	Colonia las Cuevas	170130055
14	Mazatepec	5	Colonia Ojos de Agua de Cuauichichinola	170140005
14	Mazatepec	10	Carmelo Rivera	170140010
14	Mazatepec	12	Puentes de Fierro	170140012
14	Mazatepec	16	La Vuelta	170140016
14	Mazatepec	18	Las Huertas	170140018
14	Mazatepec	19	Colonia Justo Sierra	170140019
14	Mazatepec	22	Campo el Guarín	170140022
14	Mazatepec	23	Campo Huismaloca	170140023
14	Mazatepec	24	Colonia el Calvario	170140024
14	Mazatepec	26	Colonia la Melena	170140026
14	Mazatepec	27	Colonia la Trilla	170140027
14	Mazatepec	28	Colinas de Mazatepec [Fraccionamiento]	170140028
14	Mazatepec	29	Tranca de Fierro	170140029
14	Mazatepec	30	Ribera del Río Tembembe	170140030
14	Mazatepec	31	Colonia Valle Verde	170140031
15	Miacatlán	2	Atzompa	170150002
15	Miacatlán	7	El Paredón	170150007
15	Miacatlán	8	Rancho Viejo	170150008
15	Miacatlán	9	El Rincón	170150009
15	Miacatlán	11	Tlajotla	170150011
15	Miacatlán	19	La Campesina (Colonia los Tulipanes)	170150019
15	Miacatlán	20	Emiliano Zapata	170150020
15	Miacatlán	22	Fraccionamiento Huertos de Miacatlán	170150022
15	Miacatlán	28	Colonia Álvaro Obregón	170150028
15	Miacatlán	30	El Terrero	170150030
15	Miacatlán	31	La Lima (El Trapiche de Luna)	170150031
15	Miacatlán	35	Mejapa (El Puente Colorado)	170150035
15	Miacatlán	37	El Amate Amarillo	170150037
15	Miacatlán	38	Colonia la Cuajiotera	170150038
15	Miacatlán	41	Granja Independencia	170150041
15	Miacatlán	44	La Presita	170150044
15	Miacatlán	46	El Rosario	170150046
15	Miacatlán	49	Colonia Vista Hermosa	170150049
15	Miacatlán	51	Colonia Atzompa	170150051
15	Miacatlán	52	El Llano	170150052
15	Miacatlán	54	Terrero Grande	170150054
15	Miacatlán	60	Colonia la Trilla	170150060
16	Ocuituco	10	La Higuera	170160010
16	Ocuituco	11	Colonia Colinas del Sol	170160011
16	Ocuituco	13	Santa Elena de la Cruz	170160013
16	Ocuituco	16	Cruz de Lima	170160016
16	Ocuituco	20	Tlacuatzingo	170160020
16	Ocuituco	25	Huauscuautla	170160025
16	Ocuituco	35	Cuestepec	170160035
16	Ocuituco	36	La Finca	170160036
16	Ocuituco	37	Huazotepec	170160037
16	Ocuituco	40	Ocotitla	170160040
16	Ocuituco	42	San Juan	170160042
16	Ocuituco	46	Cerrito Colorado	170160046
16	Ocuituco	48	La Rosita (Rancho el Paraíso)	170160048
16	Ocuituco	50	Piedra Rajada	170160050
16	Ocuituco	53	El Encinal	170160053
16	Ocuituco	54	Rancho de Fidel Argandar	170160054
16	Ocuituco	56	Rancho de Valente Montenegro	170160056

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
16	Ocuituco	57	Nopaltitla	170160057
16	Ocuituco	59	Campo el Llano	170160059
17	Puente de Ixtla	10	El Zapote	170170010
17	Puente de Ixtla	11	El Salto	170170011
17	Puente de Ixtla	13	Kilómetro 107 (Loma Larga)	170170013
17	Puente de Ixtla	15	Pineda	170170015
17	Puente de Ixtla	17	Los Tanques	170170017
17	Puente de Ixtla	28	Los Papayos	170170028
17	Puente de Ixtla	32	Rancho Panchomas	170170032
17	Puente de Ixtla	50	Campo Amor	170170050
17	Puente de Ixtla	52	El Llano	170170052
17	Puente de Ixtla	57	El Rodeo	170170057
17	Puente de Ixtla	67	El Salado	170170067
17	Puente de Ixtla	77	Las Albóndigas	170170077
17	Puente de Ixtla	78	Lomas Altas	170170078
17	Puente de Ixtla	81	Campo Galera	170170081
17	Puente de Ixtla	85	Colonia los Pinos	170170085
17	Puente de Ixtla	89	Ninguno [Deportivo Oxford]	170170089
17	Puente de Ixtla	98	El Polvorín	170170098
17	Puente de Ixtla	99	Puente el Naranja	170170099
17	Puente de Ixtla	102	Rancho los Ñamos	170170102
17	Puente de Ixtla	103	Rancho Santa Elena (Rancho del Ingeniero)	170170103
17	Puente de Ixtla	105	El Tecolote (Galera Pineda)	170170105
17	Puente de Ixtla	106	Vivero Siempre Verde	170170106
17	Puente de Ixtla	108	Ampliación Miguel Hidalgo	170170108
17	Puente de Ixtla	115	El Mirador	170170115
17	Puente de Ixtla	122	Contreras	170170122
17	Puente de Ixtla	123	La Curva de la Vía	170170123
17	Puente de Ixtla	124	El Paso del Guayabo	170170124
17	Puente de Ixtla	133	Colonia Aeródromo	170170133
17	Puente de Ixtla	136	Colonia Emiliano Zapata	170170136
17	Puente de Ixtla	137	Guadalupe Victoria	170170137
17	Puente de Ixtla	139	Ampliación Colonia Norte	170170139
17	Puente de Ixtla	140	Colonia los Arcos	170170140
17	Puente de Ixtla	141	Loma de Plaza	170170141
17	Puente de Ixtla	147	Cacahuatanche	170170147
18	Temixco	4	Cuentepec	170180004
18	Temixco	25	Santa Cruz Milpillas	170180025
18	Temixco	28	Lomas de Santa Clara	170180028
18	Temixco	29	Campo Santa Cruz (La Joya)	170180029
18	Temixco	31	Colonia Santa Úrsula	170180031
18	Temixco	32	Solidaridad	170180032
18	Temixco	36	Colonia la Parota	170180036
18	Temixco	37	Colonia el Ajonjolinar	170180037
18	Temixco	46	Unidad Piscícola Joya Palomares	170180046
18	Temixco	50	Campo de Piedras Agujeradas	170180050
18	Temixco	52	Campo las Martinicas (Las Higueras)	170180052
18	Temixco	56	Loma del Ahujote (Barrales)	170180056
18	Temixco	57	El Cornejal	170180057
18	Temixco	58	Lomas de Mejía	170180058
18	Temixco	59	Lomas de San Felipe	170180059
18	Temixco	61	Paraje del Cerro Mazatepetongo	170180061
18	Temixco	64	Ampliación de los Amates	170180064
18	Temixco	65	Asociación de Colonos de Tepeyac	170180065
18	Temixco	68	Colonia Aeropuerto (Campo los Lechosos)	170180068
18	Temixco	69	Barranca Colorada	170180069
18	Temixco	71	Cuentepec	170180071
18	Temixco	74	La Loma	170180074
18	Temixco	78	Lomas de Cahahuatlán	170180078
18	Temixco	79	Los Lechones	170180079
19	Tepalcingo	6	El Limón de Cuauichichinola	170190006
19	Tepalcingo	8	Pitzotlán	170190008
19	Tepalcingo	10	El Tepehuaje	170190010
19	Tepalcingo	17	Mano Pintada	170190017
19	Tepalcingo	19	Rancho el Bambú (La Presa)	170190019
19	Tepalcingo	21	Las Joyas	170190021
19	Tepalcingo	23	Los Anonos	170190023
19	Tepalcingo	26	La Granja	170190026
19	Tepalcingo	27	Campo las Pilas	170190027
19	Tepalcingo	29	Rancho Covadonga	170190029
19	Tepalcingo	31	Colonia Buenos Aires	170190031
19	Tepalcingo	32	Colonia 20 de Noviembre	170190032
19	Tepalcingo	33	La Vía	170190033
19	Tepalcingo	35	Agua Fria	170190035
19	Tepalcingo	37	Paraje el Espejo	170190037
19	Tepalcingo	38	Campo la Sábila	170190038
19	Tepalcingo	39	La Junta	170190039
19	Tepalcingo	40	El Pozo	170190040

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
19	Tepalcingo	41	La Joyita de Piedra Grande	170190041
19	Tepalcingo	43	Colonia Emiliano Zapata	170190043
19	Tepalcingo	46	Ixtlilco el Grande	170190046
19	Tepalcingo	51	La Joya	170190051
19	Tepalcingo	54	Las Pilas	170190054
19	Tepalcingo	55	Pozo Número 39	170190055
20	Tepoztlán	11	Acolapan	170200011
20	Tepoztlán	21	Achichipico	170200021
20	Tepoztlán	25	Rancho mi Ilusión (Xaltepetlaotoc)	170200025
20	Tepoztlán	27	Amilcingo	170200027
20	Tepoztlán	28	Cacaloapan	170200028
20	Tepoztlán	41	Mirador de la Pera	170200041
20	Tepoztlán	48	El Amate	170200048
20	Tepoztlán	52	Hueycuagco	170200052
20	Tepoztlán	53	Kilómetro 10 (El Sombrero)	170200053
20	Tepoztlán	61	Monte Castillo	170200061
20	Tepoztlán	67	Los Farallones de Santiago (Chahuapa)	170200067
20	Tepoztlán	69	Cerro Cuate	170200069
20	Tepoztlán	70	Colonia Benito Juárez	170200070
20	Tepoztlán	71	El Texcal	170200071
20	Tepoztlán	82	Tehuixcorral (Colonia San Martín Caballero)	170200082
20	Tepoztlán	87	Tiamacosclippac	170200087
20	Tepoztlán	88	Vista al Valle (Tlaxomolco)	170200088
20	Tepoztlán	89	Zacatecontitla	170200089
20	Tepoztlán	91	El Bohío (Techcualichcuac)	170200091
20	Tepoztlán	92	Cazahuatla	170200092
20	Tepoztlán	95	Tlalnáhuac (Texalo)	170200095
20	Tepoztlán	97	Colonia Loma Esmeralda	170200097
20	Tepoztlán	101	Rancho los Ojuelos	170200101
20	Tepoztlán	103	Xolatlaco	170200103
20	Tepoztlán	105	La Joya	170200105
20	Tepoztlán	110	Ampliación Milpillias	170200110
20	Tepoztlán	111	Camino Antiguo a Tepoztlán	170200111
20	Tepoztlán	112	Tecuahuiltl	170200112
20	Tepoztlán	113	Lomas del Pedregal	170200113
20	Tepoztlán	114	Otlahyo (Camino Antiguo a Santo Domingo)	170200114
20	Tepoztlán	115	Cerritos de García (Textilacatl)	170200115
20	Tepoztlán	116	Bosques de Santa Catarina	170200116
20	Tepoztlán	117	Otlayuca	170200117
20	Tepoztlán	118	Chichihuitecan	170200118
21	Tetecala	5	Colonia Francisco Sarabia	170210005
21	Tetecala	8	El Cerrito (Cerrito de las Cruces)	170210008
21	Tetecala	15	Rancho Tonantzinalli	170210015
21	Tetecala	16	Colonia Mariano Matamoros	170210016
21	Tetecala	21	Colonia la Joya	170210021
21	Tetecala	23	Francisco Sarabia	170210023
21	Tetecala	24	Colonia el Charco	170210024
21	Tetecala	25	Llano Viejo	170210025
21	Tetecala	26	Rancho Vaso Dos	170210026
21	Tetecala	27	Palos de Fierro	170210027
22	Tetela del Volcán	5	Lomas Lindas	170220005
22	Tetela del Volcán	12	El Malinal	170220012
22	Tetela del Volcán	15	San Miguel	170220015
22	Tetela del Volcán	17	Zacapechpa (Zacapezuca)	170220017
22	Tetela del Volcán	19	Paluca	170220019
22	Tetela del Volcán	20	Potrero del Frijol (Temoaya)	170220020
22	Tetela del Volcán	22	Tecla	170220022
22	Tetela del Volcán	23	Tlalamayocan	170220023
22	Tetela del Volcán	37	Cacapola	170220037
22	Tetela del Volcán	44	El Espinal	170220044
22	Tetela del Volcán	49	San Sebastián	170220049
22	Tetela del Volcán	53	Potrero de León (Rancho el León)	170220053
22	Tetela del Volcán	55	El Encinal	170220055
22	Tetela del Volcán	61	Huacaltepocho [Parque de los Venados]	170220061
23	Tlalnepantla	2	Felipe Neri (Cuatepec)	170230002
23	Tlalnepantla	8	Fraccionamiento Calmil	170230008
23	Tlalnepantla	9	Fraccionamiento los Robles	170230009
23	Tlalnepantla	12	Fraccionamiento Hacienda Monte de los Olivos	170230012
23	Tlalnepantla	13	Campo Chicahuaxco	170230013
23	Tlalnepantla	14	Campo Cuauyeca	170230014
23	Tlalnepantla	15	Campo los Jagüeyes	170230015
23	Tlalnepantla	16	Campo Tepehuaxtitla	170230016
23	Tlalnepantla	19	Fraccionamiento Hacienda Villa Campestre	170230019
24	Tlaltizapán de Zapata	6	San Pablo Hidalgo	170240006
24	Tlaltizapán de Zapata	30	La Cima	170240030
24	Tlaltizapán de Zapata	42	Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)	170240042
24	Tlaltizapán de Zapata	43	Campo la Organera	170240043
24	Tlaltizapán de Zapata	46	Rancho Joya del Fierro	170240046

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
24	Tlaltizapán de Zapata	49	Rancho los Soriano	170240049
24	Tlaltizapán de Zapata	51	Fraccionamiento Bugambilias	170240051
24	Tlaltizapán de Zapata	57	El Jagüey	170240057
24	Tlaltizapán de Zapata	58	Manantiales de Ticumán (Club)	170240058
24	Tlaltizapán de Zapata	66	Ampliación Colonia el Tecolote	170240066
24	Tlaltizapán de Zapata	67	Colonia el Tecolote	170240067
24	Tlaltizapán de Zapata	68	Campo el Órgano	170240068
24	Tlaltizapán de Zapata	71	Rancho Palo Verde (El Cerro)	170240071
24	Tlaltizapán de Zapata	79	La Cabañita	170240079
24	Tlaltizapán de Zapata	80	Colonia Francisco Javier Mina	170240080
24	Tlaltizapán de Zapata	84	El Texcal	170240084
24	Tlaltizapán de Zapata	87	Campo la Organera	170240087
24	Tlaltizapán de Zapata	93	Casa Blanca	170240093
24	Tlaltizapán de Zapata	95	Panzacola (Restaurante Campestre)	170240095
24	Tlaltizapán de Zapata	99	El Mirador	170240099
24	Tlaltizapán de Zapata	102	La Tarjea	170240102
24	Tlaltizapán de Zapata	104	Campo el Alférez	170240104
24	Tlaltizapán de Zapata	109	El Monte del Ticumán	170240109
24	Tlaltizapán de Zapata	110	Rancho el Triunfo (Campo Lagunilla)	170240110
24	Tlaltizapán de Zapata	114	Ampliación Zaragoza	170240114
24	Tlaltizapán de Zapata	119	Campo la Oricera	170240119
24	Tlaltizapán de Zapata	120	Colonia el Chacal	170240120
24	Tlaltizapán de Zapata	121	El Tanque	170240121
24	Tlaltizapán de Zapata	124	Los Cajetes	170240124
24	Tlaltizapán de Zapata	125	Los Presidentes	170240125
24	Tlaltizapán de Zapata	127	Campo Casa Blanca	170240127
24	Tlaltizapán de Zapata	128	Ampliación Colonia el Mirador (Ampliación Bomba)	170240128
24	Tlaltizapán de Zapata	129	La Mezquitera	170240129
24	Tlaltizapán de Zapata	130	Campo los San Juanes	170240130
24	Tlaltizapán de Zapata	131	Campo San Lucas	170240131
24	Tlaltizapán de Zapata	132	Lomas de Temilpa	170240132
24	Tlaltizapán de Zapata	137	Rancho la Florida	170240137
24	Tlaltizapán de Zapata	139	Aguiles Serdán	170240139
25	Tlaquiltenango	4	Coaxitlán	170250004
25	Tlaquiltenango	7	Los Elotes (San Miguel de los Elotes)	170250007
25	Tlaquiltenango	10	Huaxtla	170250010
25	Tlaquiltenango	11	Huixastla	170250011
25	Tlaquiltenango	12	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)	170250012
25	Tlaquiltenango	22	Xochipala	170250022
25	Tlaquiltenango	28	La Maroma	170250028
25	Tlaquiltenango	38	Los Dormidos	170250038
25	Tlaquiltenango	41	Paso de Palapa	170250041
25	Tlaquiltenango	42	Las Bóvedas	170250042
25	Tlaquiltenango	61	El Amate	170250061
25	Tlaquiltenango	77	Campo el Huajal	170250077
25	Tlaquiltenango	87	La Mesa del Huayacán	170250087
26	Tlayacapan	5	Ex-Hacienda Pantitlán	170260005
26	Tlayacapan	13	Paraíso del Sol (Club Privado)	170260013
26	Tlayacapan	18	Colonia 3 de Mayo	170260018
26	Tlayacapan	22	Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas	170260022
26	Tlayacapan	23	Pedregal Tlalli	170260023
26	Tlayacapan	25	Las Calandrias	170260025
26	Tlayacapan	32	Cruz Blanca	170260032
26	Tlayacapan	34	Colonia Joyas del Astillero	170260034
26	Tlayacapan	37	Parada Casa Blanca	170260037
26	Tlayacapan	39	Loma del Copal Redondo	170260039
26	Tlayacapan	40	Rancho Correa	170260040
26	Tlayacapan	43	Tezontlati	170260043
26	Tlayacapan	46	Camino Real los Reyes	170260046
26	Tlayacapan	47	El Golán	170260047
26	Tlayacapan	49	La Mixtepec	170260049
26	Tlayacapan	50	Colonia Pala	170260050
26	Tlayacapan	51	Fraccionamiento Lomas del Paraíso del Sol	170260051
26	Tlayacapan	52	Colonia Jericó	170260052
26	Tlayacapan	54	3 de Mayo	170260054
26	Tlayacapan	55	El Temazcal	170260055
26	Tlayacapan	58	Xicotla	170260058
26	Tlayacapan	59	Colonia el Partidor (El Capulín)	170260059
26	Tlayacapan	60	Maninaltepec	170260060
26	Tlayacapan	61	Huelpalcaltitla	170260061
27	Totolapan	2	Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)	170270002
27	Totolapan	3	La Cañada (San Sebastián)	170270003
27	Totolapan	5	Nepopualco	170270005
27	Totolapan	6	Villa Nicolás Zapata	170270006
27	Totolapan	9	Paraíso del Conquistador	170270009
27	Totolapan	13	Colinas del Paraíso (Fraccionamiento)	170270013
27	Totolapan	14	El Jagüey de las Marzanas	170270014
27	Totolapan	16	Rancho Buenavista (Hacienda de Buenavista)	170270016

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
27	Totolapan	17	El Huejote	170270017
27	Totolapan	18	Rancho las Marzanas	170270018
27	Totolapan	19	Rancho los Durmientes	170270019
27	Totolapan	20	Zacatepec	170270020
27	Totolapan	21	Barrio San Marcos (El Moral)	170270021
27	Totolapan	22	Rancho el Moral	170270022
27	Totolapan	24	Ninguno (Entrada a la ESCA)	170270024
27	Totolapan	25	El Llanito	170270025
27	Totolapan	26	El Magueyal	170270026
27	Totolapan	28	Rancho Temecatitla	170270028
27	Totolapan	30	Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla	170270030
27	Totolapan	32	El Chilar	170270032
27	Totolapan	33	Rancho la Aurora	170270033
28	Xochitepec	29	Campo los Tamarindos (Los Cuartos)	170280029
28	Xochitepec	37	Campo el Burro	170280037
28	Xochitepec	45	Campo Huitzilac	170280045
28	Xochitepec	46	Unidad Habitacional General Lázaro Cárdenas [Ingenio Emiliano Zapata]	170280046
28	Xochitepec	48	Los Regadillos (El Carrizal)	170280048
28	Xochitepec	51	Los Laureles (Barranca Ojo de Agua)	170280051
28	Xochitepec	52	Ahitec	170280052
28	Xochitepec	55	El Paraíso [Trailer Park]	170280055
28	Xochitepec	58	El Aguacate [Laboratorio]	170280058
28	Xochitepec	60	Atzunco	170280060
28	Xochitepec	62	Camino a la Ventana	170280062
28	Xochitepec	64	Campo el Bolón	170280064
28	Xochitepec	68	El Capiri (Las Palmas)	170280068
28	Xochitepec	70	Los Estanques	170280070
28	Xochitepec	72	Loma de Enmedio (Loma Bonita)	170280072
28	Xochitepec	73	Loma el Encanto	170280073
28	Xochitepec	74	Loma del Tepehuaje	170280074
28	Xochitepec	75	Plan de Tlazala	170280075
28	Xochitepec	76	La Presa	170280076
28	Xochitepec	77	El Sámano	170280077
28	Xochitepec	78	Colonia Santa Cruz	170280078
28	Xochitepec	79	Colonia Ampliación 3 de Mayo	170280079
28	Xochitepec	80	Tierra Verde	170280080
28	Xochitepec	85	Colonia Loma Bonita	170280085
28	Xochitepec	86	Colonia 3 de Mayo (El Puente)	170280086
28	Xochitepec	93	Campo la Leona	170280093
28	Xochitepec	94	Campo Solís	170280094
28	Xochitepec	97	Unidad Jardines de Xochitepec	170280097
28	Xochitepec	100	Colonia Acoculco (La Cruz)	170280100
28	Xochitepec	102	Ampliación Cazahuatera	170280102
28	Xochitepec	103	Ampliación el Calvario	170280103
28	Xochitepec	106	Campo Canela	170280106
28	Xochitepec	108	Campo la Tehuixtlera	170280108
28	Xochitepec	109	Colonia Lázaro Cárdenas	170280109
28	Xochitepec	110	Campo San Rafael	170280110
28	Xochitepec	111	Colonia las Flores	170280111
28	Xochitepec	112	Las Palmas	170280112
28	Xochitepec	113	Real del Puente (El Gallito)	170280113
28	Xochitepec	117	Ninguno [Centro de Readaptación Social de Atlacholaya]	170280117
28	Xochitepec	118	Colonia San José	170280118
28	Xochitepec	119	Campo la Calavera	170280119
28	Xochitepec	124	Real Santa Fe	170280124
28	Xochitepec	127	Cerro del Metzontzin	170280127
28	Xochitepec	129	La Paz	170280129
29	Yautepec	10	Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	170290010
29	Yautepec	30	Campo los Limones	170290030
29	Yautepec	44	El Vado de Oacalco	170290044
29	Yautepec	58	Colonia el Ángel (Kilómetro 33)	170290058
29	Yautepec	63	El Jagüey	170290063
29	Yautepec	68	El Caudillo del Sur	170290068
29	Yautepec	76	Barranca del Muerto	170290076
29	Yautepec	77	Pozo las Victorias	170290077
29	Yautepec	86	El Copalar	170290086
29	Yautepec	87	Campo Ixtoclal	170290087
29	Yautepec	91	Los Ojos de Ahuilican	170290091
29	Yautepec	94	El Barrial Viejo	170290094
29	Yautepec	95	Campo Apanquetzalco	170290095
29	Yautepec	96	Campo Chamilpa	170290096
29	Yautepec	97	Campo Chirimoyo	170290097
29	Yautepec	101	Campo el Barrial	170290101
29	Yautepec	104	Campo el Michate	170290104
29	Yautepec	107	Campo Huauzopa	170290107
29	Yautepec	109	Campo la Zona	170290109
29	Yautepec	110	Campo los Baños	170290110
29	Yautepec	113	Conjunto Tepetlixpa	170290113

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
29	Yautepec	115	Curva Melón Zacate	170290115
29	Yautepec	117	El Fortín	170290117
29	Yautepec	125	El Nixcomil	170290125
29	Yautepec	127	Huertos el Mirador	170290127
29	Yautepec	128	Campo el Cura	170290128
29	Yautepec	129	Rancho el Toro	170290129
29	Yautepec	133	Campo la Tehuixtlera	170290133
29	Yautepec	137	Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)	170290137
29	Yautepec	141	La Laguna	170290141
29	Yautepec	143	Ampliación Lomas del Real	170290143
29	Yautepec	144	Ampliación San Juanito	170290144
29	Yautepec	150	Fraccionamiento Real de Oaxtepec	170290150
29	Yautepec	153	El Potrero	170290153
29	Yautepec	157	Campo Nuevo	170290157
29	Yautepec	158	Emiliano Zapata (Casahuates)	170290158
29	Yautepec	159	Campo el Mirador	170290159
29	Yautepec	160	Campo el Suceso	170290160
29	Yautepec	161	Campo los Luises	170290161
29	Yautepec	167	Campo el Paredón	170290167
29	Yautepec	170	La Coaxiolotera	170290170
29	Yautepec	171	Colonia Vicente Estrada Cajigal	170290171
29	Yautepec	172	El Fortín Dos	170290172
29	Yautepec	174	Fraccionamiento la Morena	170290174
29	Yautepec	175	El Aguaje	170290175
29	Yautepec	176	Fraccionamiento los Héroes	170290176
29	Yautepec	177	Campo Joya de las Víboras	170290177
29	Yautepec	178	Campo los Huajes	170290178
29	Yautepec	180	Colonia Tetillas (Loma Larga)	170290180
29	Yautepec	181	Oacalco	170290181
30	Yecapixtla	4	La Estación de Yecapixtla	170300004
30	Yecapixtla	6	Los Limones	170300006
30	Yecapixtla	14	Tecajec	170300014
30	Yecapixtla	16	Tezontetelco	170300016
30	Yecapixtla	20	Los Capulines	170300020
30	Yecapixtla	22	Agua Zarca	170300022
30	Yecapixtla	26	Zacahuacatla	170300026
30	Yecapixtla	31	La Hacienda	170300031
30	Yecapixtla	38	Rancho el Paredón	170300038
30	Yecapixtla	41	Rancho 55 (Campo el Pochote)	170300041
30	Yecapixtla	45	Los Ciruelos	170300045
30	Yecapixtla	46	Rancho la Cruz	170300046
30	Yecapixtla	47	Fraccionamiento Xalpa	170300047
30	Yecapixtla	50	Marino Galicia	170300050
30	Yecapixtla	52	Rancho la Orquídea	170300052
30	Yecapixtla	55	Rancho Piedra de la Cruz	170300055
30	Yecapixtla	57	Valle Xalpa (El Crucero del Libramiento)	170300057
30	Yecapixtla	59	Los Amates	170300059
30	Yecapixtla	62	Campo el Indio	170300062
30	Yecapixtla	65	Campo Nuevo	170300065
30	Yecapixtla	68	Campo Amazongo	170300068
30	Yecapixtla	69	Campo Zacanopal	170300069
30	Yecapixtla	71	Rancho Puente Negro	170300071
30	Yecapixtla	75	Rancho las Huertas	170300075
30	Yecapixtla	78	Rancho Rodeo	170300078
30	Yecapixtla	87	Rancho Humberto Yáñez	170300087
30	Yecapixtla	92	Rancho Valdepeña	170300092
30	Yecapixtla	93	Campo de las Yeguas	170300093
30	Yecapixtla	99	Colonia Aquiles Serdán	170300099
30	Yecapixtla	103	Xalpa	170300103
30	Yecapixtla	105	Puente Cajón	170300105
30	Yecapixtla	114	La Noria Imperial	170300114
30	Yecapixtla	117	Joyas de Salazar	170300117
31	Zacatepec	15	Colonia de los Maestros	170310015
31	Zacatepec	17	Buenavista (Kilómetro 1.5)	170310017
31	Zacatepec	18	José Manuel Estrada [Casa Hogar]	170310018
31	Zacatepec	22	Colonia Guadalupe Victoria	170310022
31	Zacatepec	23	La Quebradora	170310023
31	Zacatepec	29	10 de Abril	170310029
31	Zacatepec	31	Rancho los Bigotones	170310031
31	Zacatepec	32	Ampliación Plutarco Elías Calles	170310032
31	Zacatepec	33	El Bonete	170310033
31	Zacatepec	34	Campo de la Presa	170310034
31	Zacatepec	35	Campo las Avillas	170310035
31	Zacatepec	36	Colonia Plan de Ayala	170310036
31	Zacatepec	39	El Platanar	170310039
32	Zacualpan de Amilpas	19	La Compuerta	170320019
32	Zacualpan de Amilpas	24	Rancho Toribio Rivera	170320024
33	Temoac	4	Popotlán (Barrio Santo Tomás)	170330004

#	Nombre municipio	#	Nombre localidad	Clave localidad
33	Temoac	7	La Joya [Campo]	170330007
33	Temoac	8	Los Cuatecomates	170330008
33	Temoac	10	La Normal	170330010
33	Temoac	14	El Tecorrallito	170330014
33	Temoac	15	El Puente Nuevo	170330015
33	Temoac	16	Rancho los Caporales	170330016
33	Temoac	17	Barrio San Martín	170330017
33	Temoac	19	Campo las Arenas	170330019
33	Temoac	20	Campo Santa Lucía	170330020
33	Temoac	21	Villarruel [Rancho]	170330021
33	Temoac	22	Barrio San Martín	170330022
34	Coatetelco	1	Coatetelco Centro	170340001
34	Coatetelco	2	Campo Acatzingo	170340002
34	Coatetelco	3	Campo el Llanito	170340003
34	Coatetelco	4	Campo la Candelaria	170340004
34	Coatetelco	5	Colonia 3 de Mayo	170340005
34	Coatetelco	6	Colonia Benito Juárez	170340006
34	Coatetelco	7	Colonia San Isidro	170340007
34	Coatetelco	8	Colonia Santa Fe	170340008
34	Coatetelco	9	El Dique	170340009
34	Coatetelco	10	El Llano	170340010
34	Coatetelco	11	El Muelle	170340011
34	Coatetelco	12	General Pedro Saavedra	170340012
34	Coatetelco	13	La Cuahulotera	170340013
34	Coatetelco	14	Xochicalco	170340014
35	Xoxocotla	1	Xoxocotla Centro	170350001
35	Xoxocotla	2	Ampliación Miguel de la Madrid	170350002
35	Xoxocotla	3	Apotla	170350003
35	Xoxocotla	4	Arboledas del Sur	170350004
35	Xoxocotla	5	Camino a la Toma	170350005
35	Xoxocotla	6	Camino de San Juanes	170350006
35	Xoxocotla	7	Campo Anenehuilco	170350007
35	Xoxocotla	8	Campo Corbeta	170350008
35	Xoxocotla	9	Campo los Sauces	170350009
35	Xoxocotla	10	La Pintora	170350010
35	Xoxocotla	11	Campo Xolistla	170350011
35	Xoxocotla	13	Colonia Apozonalco	170350013
35	Xoxocotla	14	Hermosa	170350014
35	Xoxocotla	15	Morelos	170350015
35	Xoxocotla	16	Cerro del Venado	170350016
35	Xoxocotla	17	El Arco	170350017
35	Xoxocotla	18	El Faro	170350018
35	Xoxocotla	19	Fábrica de Mármol (Kilómetro 2)	170350019
35	Xoxocotla	20	Las Flores (La Xóchitl)	170350020
35	Xoxocotla	21	Loma Linda	170350021
35	Xoxocotla	22	Los Huajes	170350022
35	Xoxocotla	23	Prolongación Benito Juárez	170350023
35	Xoxocotla	25	Tapalehui	170350025
35	Xoxocotla	26	Techichilco	170350026
35	Xoxocotla	27	Tecomulco	170350027
35	Xoxocotla	28	Tierra Alta	170350028
35	Xoxocotla	29	Palo Prieto	170350029
35	Xoxocotla	30	Campo San Juanes	170350030
36	Hueyapan	1	Barrio de San Miguel	170360001
36	Hueyapan	2	Ahuazutlán	170360002
36	Hueyapan	3	Amialtenco	170360003
36	Hueyapan	5	Cerro de Chiconquihuitl	170360005
36	Hueyapan	6	El Chilar Tepeyehualco	170360006
36	Hueyapan	7	El Chupamirto	170360007
36	Hueyapan	8	El Montecillo	170360008
36	Hueyapan	9	Las Mesas	170360009
36	Hueyapan	10	Maticotla	170360010
36	Hueyapan	13	Olivar	170360013
36	Hueyapan	14	Tlalcomulco	170360014
36	Hueyapan	15	Tepetomayo	170360015
36	Hueyapan	17	Tlaquexchpanco	170360017
36	Hueyapan	19	Yiganechxco	170360019